



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



**PROCURADURÍA
AGRARIA**

**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2021**

Ocho columnas



Decomisos de droga en CDMX, golpe al Cártel de Sinaloa

Cargamentos iban de paso, ningún cártel busca el control de la capital, asegura García Harfuch



Peligran 196 mmdp, alertan en Congreso

Advierten que iniciativa eléctrica pone inversiones en riesgo



Pierde México 13 mil 584 mdd por menor turismo

Pandemia. En 2020 cayó 46% la llegada de turistas internacionales

EL ECONOMISTA

Reforma eléctrica afectará a 47% de la capacidad de generación

Producción de 260 plantas de privados en activo



México, primer país en aprobar vacuna de China

Ebrard: hoy llegan 2 millones de dosis de CanSino para envasado



Frena AMLO ideas para regular redes

Reformas. Por tercera vez el Presidente va en sentido contrario de alguna iniciativa promovida por el senador Ricardo Monreal; Microsoft propugna "reglas mas claras"



EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

"Fuerzas Armadas nos sacan adelante"

López Obrador: Son pilares del Estado Mexicano





CRÓNICA

Aprueba Cofepris las vacunas chinas

Autoriza la utilización de emergencia de CanSino y Sinovac; de la primera se espera que llegue esta semana el compuesto para su envase en Querétaro; de la segunda, dos millones de dosis hacia fin de mes

La Razón

Revelan grave impacto el turismo: cae 46%; hasta 2025 recuperación

En el sector, 10 mil millones de empleos directos e indirectos

El Sol de México

Van 154 sacerdotes muertos por Covid

Crisis en la iglesia católica

unomásuno

Inaugura pista en Aeropuerto “Felipe Ángeles”, con motivo del Día de la Fuerza Aérea Mexicana

Andrés Manuel López Obrador

LA PRENSA

Calvario en pandemia

En la emergencia sanitaria han fallecido 5 obispos, 154 sacerdotes, 9 diáconos y 4 religiosas

OVACIONES

Doble cubrebocas reduce contagios de C-19 hasta 96%

Estudio de Centros para el Control y Prevención de Enfermedades de EU

CONTRERÉPLICA

México, segundo en embarazadas muertas por Covid

266 mujeres han fallecido y 13,059 se han contagiado del virus entre marzo de 2020 y febrero de 2021



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO @ElUniversalOnline @EL_Universal_Mx \$15

Jueves 11 de febrero de 2021

IMAGEN DEL DÍA

VIOLENCIA NO CESA EN GUADALAJARA



CAROL DÍAZ / EL UNIVERSAL

Jalisco.— En el tercer hecho violento en una semana en la Zona Metropolitana de Guadalajara, cinco personas murieron y una más resultó herida cuando un grupo armado entró a un domicilio en Tlaquepaque y abrió fuego. | ESTADOS | A12

Decomisos de droga en CDMX, golpe al Cártel de Sinaloa

Cargamentos iban de paso, ningún cártel busca el control de la capital, asegura García Harfuch

JOEL RUIZ

metropoli@eluniversal.com.mx

Ante el aseguramiento de más de dos toneladas de cocaína en la Ciudad de México, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, afirma que no hay un gran cártel de la droga tratando de tener el control del mercado en la capital del país, tras el debilitamiento de los grupos locales.

De acuerdo con las investigaciones, gran parte de lo decomisado corresponde al Cártel de Sinaloa, a excepción de lo incautado en la volcadura de una camioneta en Río San Joaquín, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Respecto a esta organización criminal, el jefe de la policía precisa: "Es uno de muchos grupos o células delictivas que tienen participación en la Ciudad de México, más que estar establecidos; al ser el punto neurálgico la capital tienen operaciones, pero de trasiego de droga, no que quieran tener el control".

Explica que la droga incautada representa un duro golpe a la



OMAR GARCÍA HARFUCH Secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX

¿Cuál es la mejor manera de blindar y evitar que pasen hechos violentos? Pegarles continuamente [a los grupos delictivos]

estructura financiera del Cártel de Sinaloa. Señala que tan sólo los 800 kilogramos de cocaína encontrados en Tlalpan tienen un valor estimado en 11 millones de dólares.

METROPOLI | A16

COVID-19 EN MÉXICO  **1,957,889 CASOS CONFIRMADOS** **169,760 MUERTOS**

Pandemia pone al turismo en coma: registra caída histórica

Pese a que no hubo restricción para viajeros, la derrama de 2020 fue 55% menor que en 2019

TLALOC PUGA

cartera@eluniversal.com.mx

La pandemia del Covid-19 provocó un descabro histórico al turismo mexicano, que vio reducir su valor a poco más de la mitad el año pasado.

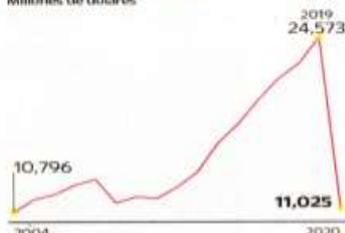
En la peor crisis de la que se tenga registro, el país captó 11 mil millones de dólares por el gasto

que efectuaron los visitantes del exterior durante su desplazamiento y estancia en 2020, de acuerdo con el Inegi.

En comparación con 2019, la derrama económica por esta actividad fue 55% menor, la caída más profunda en 40 años.

Expertos opinan que a México no le fue tan mal, porque no aplicó restricciones en viajes; sin embargo, anticipan que la recuperación de la industria será completa en 2021 por la lentitud en la vacunación, lo que pondrá en desventaja al país respecto a otras naciones con vocación turística. | CARTERA | A19

Ingresos por turismo internacional
Millones de dólares



LUIS CÁRDENAS

"Hace unos años, en 2016, no voté, siendo senador, en la ratificación de Medina Mora para la SCJN. Había algo más importante: una convención de NXIVM en Albany. Hoy es presidente de un partido político." | A31

OPINIÓN

NACIÓN

- A2 Carlos Loreti de Moya
- A2 Mente Azulda
- A6 Héctor de Medeiros
- A7 Carlos Asuruki
- A9 Salvador García Soto
- A10 Luis Felipe Bravo Menza
- A10 Mario Mejía Argueta
- A11 Alfonso Zarate

\$20.49
DÓLAR AL MENÚ



AMLO agradece contribución del Ejército

PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES

nacion@eluniversal.com.mx

Al encabezarse la ceremonia por el 106 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que con la ayuda de las Fuerzas Armadas se saca adelante al país y se consumará la Cuarta Transformación.

Tras un vuelo de 11 minutos a Santa Lucía para inaugurar instalaciones de la Base Aérea Militar 1, aseguró que, a pesar de las "desviaciones" y los daños causados por el "vendaval" del neoliberalismo, las Fuerzas Armadas quedaron de pie. | NACIÓN | A4

UN PALACIO CON PRESIDENTE Y GOBERNADOR

López Obrador ordenó revivir el puesto de "gobernador de Palacio Nacional", que se encargará del recinto sede del Poder Ejecutivo, de Hacienda y residencia del Presidente. | A8 |

IZTAPALAPA



BIENESTAR DEL VIZCAINO

RECLAMAN CRÉDITO DE MUSEO

Los arquitectos que diseñaron el museo del niño en Iztapalapa piden que las autoridades los tomen en cuenta para las adecuaciones de la obra; además, interpusieron una demanda porque se les adeuda 30% de sus honorarios. | CULTURA | A22

ESPECTÁCULOS



Un abuelo consentidor

A la espera de su primer nieto, Alejandro Fernández estrena Duéle, con Christian Nodal. | A25 |

Advierten de pasivos y demandas si se avala la reforma eléctrica

Comisión en San Lázaro señala la cascada de problemas y dice que sólo se beneficia a CFE

HORACIO JIMÉNEZ

nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados consideró que la aprobación de la iniciativa presidencial preferente para reformar la Ley de la Industria Eléctrica puede provocar la conclu-

sión anticipada de contratos, así como generar pasivos para el Estado mexicano, impugnaciones internacionales y demandas de indemnizaciones. Señala que sólo se beneficiaría a la CFE.

Sin embargo, las bancadas de Morena, PT y PUS desestimaron estos argumentos y ayer avalaron la opinión positiva al proyecto, contra 11 legisladores del PAN, PRI, PRD y MC, y remitieron el documento a la Comisión de Energía, encargada de dictaminarla antes de que termine el mes. | NACIÓN | A5

EL MOMENTO MÁS ESPERADO



Los Tigres juegan hoy la final del Mundial de Clubes ante el Bayern Múnich; los felinos buscan cerrar con broche de oro esta historia. | E3 |



12:00 horas / Fox Sports

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

JUEVES 11 DE

FEBRERO DE 2021 • AÑO CIV TOMO I, NO. 37,780

CIUDAD DE MÉXICO 44 PÁGINAS \$15.00

"TIENE UN HISTORIAL DE CRUELDAD"

La actriz Charisma Carpenter acusó a Joss Whedon, director de *Los Vengadores* y *La Liga de la Justicia*, por bullying y crear un ambiente laboral hostil.



EL DINERO NO LO ES TODO

Aunque Robert Lewandowski vale más que toda la plantilla de Tigres, los felinos quieren derrotar hoy al Bayern Múnich y ganar el Mundial de Clubes.

La carta del delantero polaco cuesta 60 millones de euros



TAMPA PONE AGUA DE POR MEDIO

Los Bucaneros festejaron su título con un paseo en bote mientras su afición los observaba aglutinada desde la orilla de un río.



Foto: Reuters

LA CATEDRAL NO TIENE NI PARA COMIDA

Ante la baja en sus ingresos que le impide pagar salarios, ayer la Catedral Metropolitana lanzó una campaña para recibir donativos.

PRIMERA | PÁGINA 6

SALUD AVALA OTRAS DOS VACUNAS

La Cofepris autorizó el uso de emergencia de los antígenos de CanSino y Sinovac. Del primero hoy llegarán dosis para envasar en Querétaro.

PRIMERA | PÁGINA 7

33%
AUMENTÓ

en México la compra de educación online durante el confinamiento, en específico talleres y cursos de niveles universitarios.

DINERO | PÁGINA 2

PALOMEAN DOSIS PARA ANCIANOS

La cura de AstraZeneca sí protege a los mayores de 65 años y también contra las variantes del SARS-CoV-2, señaló la OMS.

PRIMERA | PÁGINA 8

INEGI: TAMBIÉN DEJÓ DE RECIBIR 12 MIL 500 MDD

México perdió 20.7 millones de turistas en 2020



POR MIRIAM PAREDES

El turismo nacional tuvo su peor caída el año pasado.

Por el cierre de fronteras y las restricciones de viaje impuestas, durante 2020 los destinos del país dejaron de recibir 20.7 millones de visitantes, lo que significó una merma de 12.5 mil millones de dólares.

De acuerdo con datos del Inegi, México pasó de recibir 45 millones de turistas en 2019 a 24.3 millones el año pasado, una caída de 46 por ciento.

Los turistas de internación, aquellos que suponen más gasto, tuvieron un retroceso de 54.3%; de ellos, los que llegan vía aérea disminuyeron 57.3 por ciento.

En el caso de los excursionistas fronterizos, la disminución fue de 48.0%, provocada por una caída de 71.6% en los excursionistas en cruceros, que pasaron

IMPACTO

El cierre de fronteras provocó una caída histórica en el turismo.

20,708,694

TURISTAS INTERNACIONALES MENOS

11,244,126

MENOS POR VÍA AEREA

1,666,440

MENOS POR VÍA TERRESTRE

de nueve millones 094 mil en 2019 a solo dos millones 580 mil.

Como consecuencia, el ingreso de divisas por la actividad turística disminuyó 55.8%, de 22 mil 354 millones de dólares en 2019 a nueve mil 890 millones de dólares, es decir, 12 mil 464 millones menos.

DINERO

LÓPEZ OBRADOR: SON PILARES DEL ESTADO MEXICANO

"Fuerzas Armadas nos sacan adelante"

El Ejército y la Marina apoyan al gobierno en tareas de seguridad, en desastres naturales y a combatir la pandemia, destacó el Presidente al conmemorar los 106 años de la Fuerza Aérea

POR DAVID VICENTEÑO

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció el apoyo que las Fuerzas Armadas dan gobierno en tareas de seguridad, atención a la población en desastres naturales y contra la pandemia de covid-19.

"Con estas dos instituciones, la Secretaría de la Defensa y la Armada, estamos sacando adelante al país, es mucho lo que nos apoyan las Fuerzas Armadas", afirmó en el marco del 106 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana.

Tras inaugurar las nuevas instalaciones de la Base Aérea Militar 1, en el complejo del Aeropuerto

Internacional Felipe Ángeles, López Obrador destacó que la seguridad pública es una de las principales tareas del Ejército y la Marina, gracias a la reforma constitucional.

"Antes de esta reforma no contábamos con 400 mil elementos de las Fuerzas Armadas para garantizar la seguridad pública", afirmó.

Otras labores en las que su gobierno cuenta con las Fuerzas Armadas, dijo, son la entrega de libros de texto, el traslado de insumos médicos y la construcción de bases de la Guardia Nacional y sucursales del Banco del Bienestar.

PRIMERA | PÁGINA 5

LA NUEVA BASE AEREA OPERARÁ MEDIO SIGLO

La nueva Base Aérea Militar número 1, ubicada a lo que será el aeropuerto Felipe Ángeles, podrá operar al menos durante 50 años.

Estas instalaciones sustituyen a las construidas en 1952, en la antigua Estación de Santa Lucía. El nuevo complejo de la Fuerza Aérea incluye una torre de control para operaciones castrenses, auditorio, comedor, una terminal militar de pasajeros y 11 hangares. Ayer entró en operación la pista militar, elaborada con concreto

11

HANGARES

para helicópteros y aviones tienen las nuevas instalaciones de la Base Aérea Militar No. 1.

hidráulico, que recibirá su primer mantenimiento mayor dentro de siete años. El Boeing 373-800, matrícula 3527, en el que viajó el presidente López Obrador, fue el primer avión en aterrizar en esta pista.

David Vicenteño
PRIMERA | PÁGINA 5



Foto: Especial

ESTRENO. López Obrador inauguró las instalaciones de la Base Aérea Militar número 1. Lo acompañaron los secretarios de Defensa y Marina.

SU GRAN PASIÓN SON LOS NÚMEROS

En el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, **Excelsior** presenta las historias de cuatro niñas ganadoras de la Olimpiada Europea Femenil de Matemáticas.

PRIMERA | PÁGINA 9



ANA ILLANES MARTINEZ

NATHALIA JASSO

KARLA MUNGUÍA

ANA PAULA JIMÉNEZ

MÁS QUE SÓLO DECOMISOS

Los operativos antidrogas en la CDMX buscan bajar otros delitos, dijo Omar García Harfuch; para el experto Jorge Fernández Menéndez, por primera vez el combate al narco tiene éxito en la capital.

PRIMERA | PÁGINA 18

ROBLES YA NO QUIERE PLEITO

La FGR negocia un acuerdo para que la exfuncionaria federal se declare culpable por no denunciar desvíos millonarios o bien, ayude al actual gobierno a esclarecer esos delitos.

PRIMERA | PÁGINA 14



Foto: Especial

AHORA SE INCENDIÓ UN TREN

A diez días de haber retomado operaciones, la Línea 3 del Metro registró dos incidentes: primero, la acumulación de basura en las vías suspendió el servicio unos minutos. Después, un tren fue desalojado y sacado de circulación tras un incendio en la parte baja de un vagón. No hubo lesionados.

PRIMERA | PÁGINA 17



Foto: Reuters

CAZAN COVID-19 EN MASCOTAS

Aunque es bajo el riesgo de que los animales caseros transmitan el coronavirus a los humanos, autoridades de Seúl, Corea del Sur, aplican pruebas de detección.

PRIMERA | PÁGINA 8

EXCELSIOR

Pascual Beltrán del Río 2
Francisco Gerfías 4
Humberto Musacchio 13



¡POR LA HAZAÑA!

Tigres buscará hoy hacer historia y quedarse con el título del Mundial de Clubes en Qatar

60 A. GIGNAC (2.2 mdo)	VALOR DE MERCADO (millones de euros)	830
7 1 (Concachampions)	JUGADOR EMBLEMÁTICO	R. LEWANDOWSKI (60 mdo)
FUENTE: Transfermarkt	30 TÍTULOS INTERNACIONALES	6 (3 Champions, 3 Copas Europeas)

12:00h en FOX SPORTS vs. BAYERN M.



11 MINUTOS, 45 KILÓMETROS Y LOS TRES PODERES

- El Ministro **ARTURO ZALDÍVAR**, presidente de la Corte, viajó en el avión de la Fuerza Aérea.
- El presidente del Senado, **EDUARDO RAMÍREZ**, y como representante de San Lázaro, **DOLORES PADIERNA**, también asistieron.
- Los Gobernadores de Hidalgo (PRI), Edomex (PRI) y Querétaro (PAN), así como la Jefa de Gobierno (Morena), acompañaron al Mandatario.



'ABREN' PISTA ...CON SHOW

BENITO JIMÉNEZ

En un lugar donde ya aterrizaban aviones militares, el Presidente Andrés Manuel López Obrador "estrenó" ayer una de las pistas que formarán parte del nuevo aeropuerto de Santa Lucía. Tardó más en su traslado de Palacio Nacional al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), que en el vuelo desde ese lugar a Santa Lucía. Un vuelo de apenas 11 minutos, en un Boeing 737 militar, con una treintena de acompañantes, entre miembros del Gabinete e invitados especiales, para presumir su magna obra y en el que sí portó cubrecocos.

"Esto es una hazaña de la construcción y de la ingeniería que ha estado a cargo de la Sedesol", celebró el Mandatario antes de abordar el vuelo en referencia a los avances en la construcción de Santa Lucía. El avión militar aterizó en la pista 04-R del aeropuerto Felipe Ángeles, en medio de una polvareda; luego pasó por un arco de chorros de agua disparados por militares como signo de celebración del arribo del Mandatario. La escenografía también sirvió para que aviones de líneas comerciales, como Viva Aerobus, Volaris y Aeromex, aterrizaran en el lugar, aunque lo hicieron sin pasajeros, sólo con tripulación.

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Advierten que iniciativa eléctrica pone inversiones en riesgo

Peligran 196 mmdp, alertan en Congreso

Litigarán empresas por indemnizaciones, dice Centro de Estudios de San Lázaro

DIANA GANTE

Inversiones por 196 mil 769 millones de pesos correspondientes a 57 proyectos de energía ya en operación y 14 nuevos, están amenazadas por la iniciativa preferente para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, presentada por el Ejecutivo.

Las empresas detrás de esa inversión podrían exigir indemnizaciones al Gobierno por el incumplimiento de contratos al amparo de tratados comerciales, reconoce un análisis de impacto presupuestario realizado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados. "Estos proyectos involucran al menos a 28 empresas de diversos países, que en caso de aprobarse la iniciativa estarían en posición de interponer controversias constitucionales o exigir ser

PROYECTOS BAJO AMAGO

Las subastas eléctricas generaron una llegada importante de inversiones que ahora están en peligro por la iniciativa de reforma del Ejecutivo.

FUENTE: Secretaría de Economía



indemnizadas, según lo convenido en los contratos y si se encuentran bajo el amparo de tratados internacionales", revela el documento.

Los proyectos en cuestión son de energías renovables, resultado de tres subastas de largo plazo realizadas entre 2015 y 2017, y cuyos contratos tienen vigencia hasta por 20 años. La capacidad instalada conjunta suma 9 mil 825 megawatts.

A la fecha, la inversión prácticamente está ejercida y el resto está en proceso

de ejercerse para ocho proyectos eólicos y siete solares. De acuerdo con el documento del CEFP, la reforma al sector eléctrico podría afectar "diversos compromisos en materia de inversión, comercio transfronterizo de servicios y empresas del Estado, que abarcan tres tratados de libre comercio: el T-MEC con Estados Unidos y Canadá; el Tratado de Asociación Transpacífico (CPTPP) con otros 10 países de la Cuenca del Pacífico (Asia y América) y el Tra-

tado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUE)". El 23 de octubre pasado, 43 legisladores republicanos y demócratas de ambas cámaras del Congreso estadounidense enviaron una carta al entonces Presidente Donald Trump en la que alertaron sobre acciones de las autoridades mexicanas que "contradicen el espíritu" del T-MEC. El centro de estudios expuso que con la iniciativa de reforma se violan temas relacionados con el medio ambiente, mejora regulatoria y protección a las inversiones, lo que llevaría al Gobierno a indemnizar a las empresas afectadas y generar un paso contingente en el mediano plazo. Destacó que otras inversiones proyectadas por 451 mil 289 millones de pesos, correspondientes a proyectos propuestos por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) para generación de energía solar y eólica, y que se encuentran en etapa de autorización y ejecución, también podrían verse afectadas.

Negocia Robles libertad; acepta declararse culpable

AREL BARAJAS

Rosario Robles planteó a la Fiscalía General de la República (FGR) una negociación en la que está dispuesta declararse culpable de las omisiones que permitieron los desvíos por más de 5 mil millones de pesos de la Estafeta Maestra, a cambio de obtener una pena mínima de prisión y no ir a juicio.

Su abogado, Epigmenio Mendieta, expuso ayer en una audiencia que ya ha habido acercamientos con la FGR para negociar un procedimiento abreviado a una salida anticipada del proceso que implica la aceptación de la responsabilidad y la reducción del castigo, aunque aún no hay una respuesta.

Debido a que la Fiscalía aceptó negociar la propues-

ta, el juez federal Gantner Alejandro Villar Ceballos, del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, suspendió la audiencia intermedia que había dado inicio ayer a las 10:00 horas.

La fiscal federal Mónica Martell Olguín manifestó en la diligencia su disposición para buscar una salida anticipada al proceso, como el criterio de oportunidad que Robles ya solicitó desde noviembre, o el procedimiento abreviado, para dar por concluida esta causa penal.

Por lo anterior, la FGR ya no presentó la acusación formal contra la ex titular de la Sedatu y la Sedesol.

El juez Villar Ceballos reprogramó la audiencia para el 27 de febrero, con el propósito de que la Fiscalía y la defensa discutan un acuerdo.

DEFIENDE CORTÉS A ESPOSA DE EDIL

MAYROLD LÓPEZ

El presidente nacional del PAN, Marco Cortés, defendió las aspiraciones de Romina Contreras, esposa del Alcalde de Huixquilucan, Enrique Vargas, para sucederlo en el cargo.

"Tiene una importante trayectoria administrativa y política de más de 20 años. Como militante tiene sus derechos a salvo y ella decidió participar en un proceso interno", alegó el dirigente en

una tarjeta informativa. Señaló que además de tener una importante labor social en el área de salud en el municipio, en todas las encuestas Contreras supera con más de 30 puntos a cualquier aspirante de otros partidos.

El coordinador panista en el Senado, Erandi Bermúdez, también defendió la nominación. "La Constitución es muy clara y cualquiera tiene el derecho a votar y a ser votado", expuso.



FUEGO EN LA LÍNEA 3

A un mes del incendio que paralizó la mitad del Metro, en un vagón de la Línea 3 se registró ayer un "flamazo", por lo que los usuarios fueron desalojados del andén de la terminal Indios Verdes. CIUDAD

Destituye Verde a líder vinculado a mafia

OSCAR USCANAGA

José de la Peña Ruiz de Chávez fue separado de la Jirifancia estatal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Quintana Roo, luego de haber sido ligado a lavado de dinero y a la mafia rumana en una indagatoria de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

El también diputado local del PVEM -por tercera ocasión desde 2011- permaneció durante 9 años con el cargo partidista, hasta que la noche del pasado 9 de febrero decidieron removerlo, informó el partido en un documento en el que no se mencionan los señalamientos federales. El legislador pevemista



● José de la Peña Ruiz de Chávez

no apareció ayer en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, pese a ser uno de los dos secretaríos de la íntegra, y según una fuente al interior del recinto, no informó el motivo de su inasistencia. Afuera de las instalaciones, el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación

Política del Congreso, Gustavo Mirando, afirmó que todavía no se le puede considerar culpable a su compañero de bancada.

"En este proceso hay una investigación de por medio, pero todavía no hablan de hechos, veremos qué pasa", dijo.

En Quintana Roo, los funcionarios públicos no tienen fuero desde junio de 2017, cuando se modificó la Constitución del estado, la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos y la Ley Orgánica del Congreso estatal.

A De la Peña -quien también fue regidor (2008-2011) y secretario general (2013-2016) del Ayuntamiento de Benito Juárez (Cancún)-, se vincula con el Cártel de esa ciudad turística.

ENTRICHOS

El futuro de México está indisolublemente ligado al futuro de los Estados Unidos. Hay que cuidar la relación, dice la Embajadora Martha Bárcena.

VIDEO DE LIBRE ACCESO

610972000016



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13130 // Precio 10 pesos

Inaugura López Obrador pista en el Felipe Ángeles



▲ El Presidente arribó en una nave militar a la terminal aérea ubicada en Zumpango, estado de México, cuya construcción concluirá en marzo de 2022. Tuvo dos motivos: supervisar los avances de uno de los grandes proyectos de infraestructura de su gobierno y celebrar el

Día de la Fuerza Aérea Mexicana. Sobre ello, expuso que "las fuerzas armadas son pilares del Estado, y en circunstancias difíciles, como estos tiempos, nos están ayudando a salir adelante". Foto Luis Castillo. ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 3

Ebrard: hoy llegan 2 millones de dosis de CanSino para envasado

México, primer país en aprobar vacuna de China

● También fue autorizado utilizar Sinovac, informa López-Gatell

● El domingo se recibirán 500 mil biológicos de AstraZeneca

● Ese antígeno es seguro para mayores de 65 años y contra nuevas cepas: OMS

● Contagios por Covid llegan a un millón 957,889 y los decesos 169,760

ÁNGELES CRUZ, FABIOLA MARTÍNEZ, ROBERTO GARDUÑO Y AGENCIAS / P 5 Y 8

Precariza empleos el outsourcing en México: Cepal

● Alicia Bárcena: es lógico que el gobierno quiera limitar la subcontratación

● "Uno de cada cuatro trabajadores está bajo este esquema", puntualiza

DORA VILLANUEVA / P 17

Cámara: tendrá la CFE gran salto en ingresos con la reforma

● Por ventas entrarían hasta 135 mil millones de pesos más, estima la Comisión de Presupuesto

● Riesgo de demandas por la cancelación de contratos en energías limpias

ENRIQUE MÉNDEZ / P 3

Rosario Robles ofrece declararse culpable en la estafa maestra

● La FGR abriría el "criterio de oportunidad" para una sentencia mínima si colabora en el caso

● El juez del proceso da 5 días a fiscalía y defensa para informar de acuerdos

GUSTAVO CASTILLO Y CÉSAR ARELLANO / P 11

Enfrentará el gober Marín en prisión su juicio por tortura

● Le niegan libertad bajo fianza; "Nací lo arengó contra Lydia Cacho", acusan

G. CASTILLO Y P. VÁZQUEZ / P 11



Jorge Zepeda Patterson
"Con Trump o sin él,
Twitter y Facebook ya eran
un debate planetario" - P. 11



Mauricio Doehner
"Tigres: planeación,
trabajo, corazón y
mucho garra" - P. 29



Maruan Soto Antaki
"Un pueblo que no ve
razón para indignaciones
colectivas" - P. 31

Reformas. Por tercera vez el Presidente va en sentido contrario de alguna iniciativa promovida por el senador Ricardo Monreal; Microsoft propugna "reglas más claras"

Frena AMLO ideas para regular redes

PEDRO DOMÍNGUEZ, CIUDAD DE MÉXICO
Con la consigna de que "la prensa se regule con la prensa", citando a Lerdo de Tejada, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo estar en desacuerdo

con los intentos de reglamentar las redes sociales, aunque ratificó que no le gustó lo que le hicieron a Donald Trump. Microsoft, en tanto, propugnó que haya normas "más claras" en ese tema. PÁGS. 6 Y 7

Avanza en comisiones
Rechazan CCE y Chamber of Commerce la preferente

E. DE LA ROSA Y F. DAMIÁN - PÁG. 17

Vuelo CdMx-Santa Lucía
Desembarca el pasajero uno en el Felipe Ángeles

VERÓNICA DÍAZ - PÁG. 7



El Presidente y un grupo de secretarías inauguraron a bordo de un avión de la Fuerza Aérea una de las tres pistas. ARACELI LÓPEZ

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



TIEMPO REAL
Mapa del avance en el mundo.

FASE 3

POSITIVOS: **1,957,889**
SOSPECHOSOS: **436,323**
FALLECIDOS: **169,760**

ACTUALIZACIÓN:
10 DE FEBRERO
20:00 HRS
FUENTE:
SECRETARÍA
DE SALUD



Charoleaban operadores de rumanos con fotos de la 4T

J. LÓPEZ Y A. DOMÍNGUEZ, CDMX
Los operadores políticos Israel López Salazar y Luis Miguel Zetina Barriga, vinculados con la mafia rumana de clonación de tarjetas en Quintana Roo, usaban las fotos que tenían con media 4T, del Presidente para abajo, y con personajes como Cuauhtémoc Cárdenas y Carlos Slim, para charolear y colarse hasta el mismo Palacio Nacional. PÁG. 8

FGR negociará con Rosario García Harfuch: combatir a diario, clave contra el narco

BIBIÉN MOSSO - PÁG. 10



P. 10



Ancira. Unos al pastor a media cátedra sobre negocios... a un policía

Palomean vacunas chinas en Cofepris; Sinovac tiene eficacia de 50.8 por ciento

BLANCA VALADEZ, CIUDAD DE MÉXICO
El primero de los 10 millones de dosis de la vacuna Sinovac pactados llegará este mes, informó Hugo López-Gatell. PÁG. 12

Cifras globales de la OMS
Bajan contagios y muertes por vez primera en 4 meses
EFE Y AFP - PÁG. 13



→ **CAMPUS**
¿CÓMO SE TIENE CUIDADO Y SE PREVIENE?
A+

Impacto de pandemia en las universidades
Y ahora, ¿qué sigue?

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Redes y mentiras de cuatroteístas

Vivillos, los diputados de Morena en San Lázaro quieren ir más allá de Ricardo Monreal. PÁG. 7



MUNDO | 18
ESPECIAL
La contaminación atmosférica: la pandemia de la que nadie habla y que mata a más personas que la COVID-19

[Fran Ruiz]



ACADEMIA | 14
Sastres teotihuacanos: En Teopancazco se realizaban los trajes con incrustaciones de moluscos y tocados de plumas con cara de mamíferos, explica Linda Manzanilla, Premio Crónica

[Reyna Paz Avendaño]

LA ESQUINA
 Ojalá la afirmación del Presidente en contra de regular las redes sociales, desde el Gobierno, sea atendida. El tema merece una discusión seria y plural, que permita combatir fraudes y mensajes engañosos, sin afectar la libre circulación de las ideas o condicionarla políticamente. La tentación de censura siempre está latente, y hay que ponerle coto, incluso cuando viene disfrazada. Eso es lo principal.

Presidente y Director General:
 Jorge Kahwagi Gastine

JUEVES, 11
 FEBRERO 2021
 AÑO 25 N° 8840 / \$10.00
 www.cronica.com.mx

LA
CRÓNICA DE HOY

Aprueba Cofepris las vacunas chinas

Autoriza la utilización de emergencia de CanSino y Sinovac; de la primera se espera que llegue esta semana el compuesto para su envase en Querétaro; de la segunda, dos millones de dosis hacia fin de mes

MÉXICO SE ACERCA A 2 MILLONES DE CASOS

TOTALES ACUMULADOS

CASOS POSITIVOS **1'957,709**
 DECESOS **169,760**

Actualización SSA al 10 de Febrero

El domingo arribaría a México cerca de un millón de dosis de AstraZeneca, provenientes de India; la OMS avala que sea aplicada en adultos mayores

[EFE y Mario D. Camarillo]

4

COLONONÓN EN EL ÚLTIMO DÍA



ROGELIO MORALES / CUARTOSCURO

En el último día para tramitar o actualizar la credencial para votar en las próximas elecciones federales se formaron largas filas de personas afuera de los módulos del INE en la Ciudad de México.

AMLO se dice en contra de regular redes sociales

♦ Al mismo tiempo el mandatario pide que terminen con la "censura"
 ♦ A la larga será inevitable reglamentarlas, expresa Ricardo Monreal

[Mario D. Camarillo y Alejandro Páez Morales]

6

La ICC solicita al Congreso rechazar la reforma eléctrica

♦ Contraviene reglas y acuerdos internacionales formalizados por México ♦ Afecta el derecho humano a la salud y a un ambiente limpio ♦ Se contraponen al principio de austeridad, porque obligará al subsidio ♦ La prioridad debería ser la preservación del empleo, dice

[Mario D. Camarillo]

3

ESCRIBEN

♦ ÓSCAR ESPINOSA VILLARREAL ♦ UNO ♦ SAÚL ARELLANO ♦ DOS ♦ LUIS DAVID FERNÁNDEZ ARAYA ♦ DOS ♦ RAFAEL CARDONA ♦ TRES ♦ PEPE GRILLO ♦ TRES ♦ JULIO BRITO A. ♦ CUATRO ♦ ANAMARI GOMIS ♦ CUATRO ♦ LEOPOLDO MENDIVIL ♦ 7 ♦

Bloomberg Businessweek México

EL CRECIMIENTO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO TIENE UN ÁREA BASTANTE GRIS.

FISCALES DEL JUICIO
Aseguran que Trump no fue espectador en el ataque al Capitolio; incitó el asalto.
PÁG. 24

Cumplimos 25 años creciendo juntos.

INTERCAM Banco

#HumanismoFinanciero intercam.com.mx

EL FINANCIERO

AÑO XL N°10793 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

ESTRENA AMLO PISTA DE SANTA LUCÍA

Aniversario 106 de la Fuerza Aérea. AMLO visitó el Aeropuerto Felipe Ángeles y agradeció la velocidad de los trabajos. Las aerolíneas comerciales Volaris, Viva Aerobus y Aeromar estrenaron la pista. **NACIONAL / PÁG. 28**

FOTOS: NICOLÁS TAVIRA

COVID-19 ACUNAS

CASOS EN MÉXICO

MIL 328 DECESOS MÁS EN 24 HRS.

11 MIL 138 CONTAGIOS CONFIRMADOS

724 MIL 707 TOTAL DE VACUNAS APLICADAS

PÁG. 31

DOMINGO 14 DE FEBRERO
Llegará embarque de 500 mil dosis de AstraZeneca de India a la CDMX.
PÁG. 31

ESCRIBEN

JEANETTE LEYVA
MONEDA EN LAIRE / 13

LEONARDO KOURCHENKO
LA ALDEA / 26

Pierde México 13 mil 548 mdd por menor turismo

PANDEMIA. En 2020 cayó 46% la llegada de turistas internacionales

El 2020 fue el peor año en la historia del turismo internacional en México.

El sector acumuló una pérdida de 13 mil 548 millones de dólares en la derrama económica de los turistas extranjeros. Su gasto total cayó 55 por ciento respecto a 2019, al ubicarse en sólo 11 mil 25 millones de dólares, según el INEGI.

Las cifras suponen que, en promedio, México perdió 37 millones de dólares diarios de divisas turísticas, un golpe nunca antes visto en la industria.

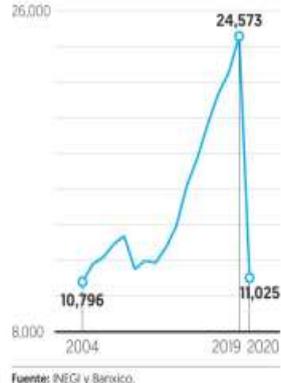
Al país llegaron 24.3 millones de viajeros en 2020, 46 por ciento menos que un año antes.

Para el Consejo Nacional Empresarial Turístico, la caída impone un desafío, por lo que urgen medidas que permitan una recuperación.

“El camino de la recuperación turística es muy largo. Para afrontarlo se deberá asegurar conectividad aérea, acortar competencia desleal de plataformas de alojamiento, además de mantener protocolos sanitarios, detalló el Consejo.

—Aldo Munguía / PÁG. 18

Derrama económica del turismo internacional
■ Millones de dólares



AFECTA LA 'BAJA DE CORTINAS'

En enero, las ventas de la ANTAD tuvieron una fuerte caída por el cierre parcial de tiendas. **PÁG. 20**

■ Var. % anual nominal de las ventas a tiendas comparables



HABRÁ NUEVA INICIATIVA DE OUTSOURCING

La Secretaría del Trabajo prepara una nueva iniciativa para regular el outsourcing, adelantó Héctor Márquez, presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Capital Humano. “Sabemos que la que fue enviada [por el Ejecutivo] no va a ser la que se dictamine”, sostuvo.

—Zenyazen Flores / PÁG. 8

PRIMERA DECISIÓN DE BANXICO DEL AÑO
Prevén analistas hoy una baja de 25 puntos base en la tasa.
PÁG. 7

ENCUESTA DE CREDIT SUISSE
Mantendría el país su grado de inversión de aquí a 2024.
PÁG. 4

POSIBLE ACUERDO CON PEMEX
Ancira podría quedar libre, pese a vinculación a proceso.
PÁG. 34

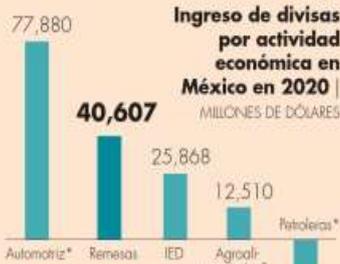


Finanzas y Dinero

"Bancarización de migrantes aumentaría remesas a México"

• El plan alternativo a la reforma de la Ley del Banxico elimina la polémica sobre la posible afectación a su autonomía: Siller.

• PÁG. 6



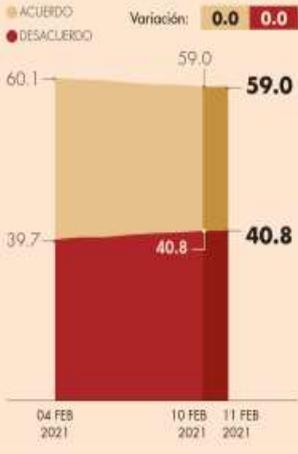
* saldo neto, cifra estimada para IED y Agroalimentarias. FUENTE: BANXICO. GRÁFICO: EE



#AMLOTrackingpoll

Popularidad sin variación

Entre diversos temas, la aprobación presidencial se mantiene. • PÁG. 47



Opinión



Seamos realistas sobre la inteligencia artificial

Stan Matwin • PÁG. 31

Las sentencias más relevantes del mundo en materia de propiedad intelectual

Luz María Anaya D. • PÁG. 26

Mario Marín, el preso precioso

Privilegio de opinar Manuel R. Ajenjo • PÁG. 36

Empresas y Negocios

Producción de 260 plantas de privados en activo

Reforma eléctrica afectaría a 47% de la capacidad de generación

• Las centrales eléctricas que perderían prioridad en el despacho de la CFE tienen una capacidad instalada de 32.6 gigawatts.

• La Comisión de Presupuesto avaló iniciativa; no valoró impacto para el Estado Mexicano: F. Galindo.

K. García y L. González • PÁG. 22

Empresas y Negocios

En enero, costo de gasolinas fue el más alto en 11 meses

• Por alza en el crudo, la Magna se vendió en promedio en \$18.92 por litro. • PÁG. 25

México | precio nacional de la gasolina | PESOS POR LITRO



Política y Sociedad

INAL es muy útil para el periodismo de investigación

• Si desaparece el órgano, se limitaría más el acceso a la información. • PÁG. 34

Finanzas y Dinero

"México avanzó en reducir evasión fiscal en la pandemia"

• La política contracíclica ha sido moderada, pero con sostenibilidad: Cepal • PÁG. 9

Turismo, un año para el olvido

El arribo de turistas y la captación de divisas en el 2020 registraron niveles que había tenido el sector entre 2004 y 2013, atenuado por el turismo de EU, reportó Inegi. • PÁG. 4-5

México | Captación anual de divisas por turismo y llegada de viajeros internacionales



FUENTE: INEGI

Llegan vacunas; inminente, inicio de aplicación a adultos mayores. • PÁG. 36

Avalan vacuna de AstraZeneca para mayores de 65 años. • PÁG. 36

Cofepris autoriza el uso de las vacunas CanSino y Sinovac. PÁG. 36

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
107'323 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
2'353 CASOS EN MÉXICO
1'957 MUERTES EN EU

MUERTES EN MÉXICO
169,760 MUERTES EN EU
471,422

No. de vacunados
84,218 personas han sido vacunadas en el país al 10 de febrero.

Ocupación de camas (% del total)
CDMX 77
Morelos 73
Edomex 73
Puebla 67
Guanajuato 64

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN EL rastreador economista.mx



7 509661 885870



EL PRESIDENTE, acompañado por el general Sandoval (primero de izq. a der.), Alfredo del Mazo, Claudia Sheinbaum, Dolores Padierna, Arturo Zaldivar, Omar Fayad y el responsable de la obra, ayer, ante la maqueta del proyecto.

ESTRENA BASE EL EJÉRCITO EN EL AEROPUERTO FELIPE ÁNGELES

• **AMLO** afirma que con las Fuerzas Armadas "estamos sacando adelante al país" en circunstancias difíciles **pág. 10**

"CON ESTAS DOS INSTITUCIONES, con la Secretaría de la Defensa, con la Armada, estamos sacando adelante al país. Es mucho lo que nos apoyan las Fuerzas Armadas"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

• **Inaugura** pista vuelo de secretarios, legisladores, gobernadores...; aterrizan aviones comerciales, sin pasajeros

2022
Año fijado para inaugurar el aeropuerto

230
Mil mdp el ahorro respecto al NAIM

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

JUEVES 11 de febrero de 2021 • Nueva época • Año 12 Número 3637

PRECIO • \$10.00

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
¿Reguladas o controladas? **pág. 2**

• **Bernardo Bolaños**
Baja autoestima en la base de la pirámide **pág. 8**

• **Gabriel Morales**
Empieza el juicio **pág. 23**

MÉXICO ESPERA 1 MILLÓN DE DOSIS; BAJA A 5° EN AL EN VACUNACIÓN

• **Confirma** AMLO llegada de biológico de AstraZeneca el domingo; dan aval a vacunas chinas **pág. 4**

1,957,889
Contagios; 11,138 más casos en 24 horas

CIFRAS EN MÉXICO

169,760
Decesos; 1,328 más que el registro del martes

• **El país**, primero en recibir biológico; ha inmunizado apenas a 0.56%; Chile lidera con 5.5% **pág. 3**

Hunden videos defensa de Trump en día 2 de juicio

Demócratas presentan material inédito; narran ataques y huida de legisladores para esquivar a turba de agresores en asalto al Capitolio **pág. 22**



Un policía con el rostro sangrante, al que le arrancaron la máscara, gritaba por ayuda.

Foto: Especial

EN EL SECTOR, 10 MILLONES DE EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS

Revelan grave impacto al turismo: cae 46%; hasta 2025 recuperación

Por **Ana Martínez**

PASAN visitantes extranjeros de 45 millones en 2019 a 24 millones en 2020, según Inegi; desembolsaba cada uno 496 dls. en promedio, ahora 406

AVIZORAN DOLOROSA REACTIVACIÓN

Banco Base estima que proceso sea más largo por incertidumbre; prevé que modelo de crecimiento sea en forma de "W". **pág. 17**

CAPTAN divisas por 11,024 mdd, una baja de 55%; turismo de crucero, el de mayor daño, se desploma 71.6% y pierde 18 mil empleos **pág. 14**

ROSARIO ROBLES NEGOCIA CON FGR DECLARARSE CULPABLE EN ESTAFA MAESTRA

Busca ser testigo colaborador para reducir pena por omisiones en desvío de 5 mmdp; Fiscalía acepta y no presenta acusación contra extitular de Sedatu quien lleva presa 1 año 5 meses **pág. 6**



#Entrevista24H

Hasta la VICTORIA

La modelo trans Victoria Vokova trasciende las redes y la portada de Playboy, ahora con su propio libro **PÁGINA 2**

VIDEO

HTTPS://DAILY/27283C

TOCA AQUÍ



MUERE LARRY FLYNT

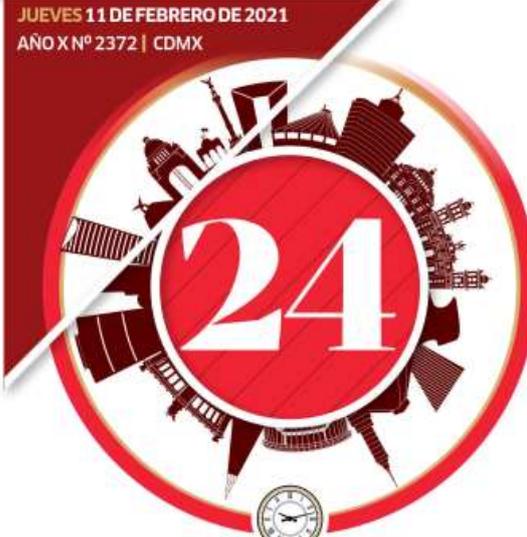
Creador de la revista Hustler, y conocido como el magnate del porno, falleció a los 78 años **VIDA + P.19**

JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2021
AÑO X N° 2372 | CDMX

MÁS DE 67 MIL SOLICITUDES, DE 146 MIL, HAN SIDO RECHAZADAS: DIF

Apoyo funerario no llega a todos

Aunque los ingresos al hospital fueron por síntomas de coronavirus, las actas de defunción que dicen "neumonía atípica" no son aceptadas para el Apoyo para Deudos Covid. "No me han contactado, no sé qué sigue, si hay que esperar a que llegue el pago o tenemos que ir", comenta Heriberto, quien perdió a su hijo y su solicitud fue aceptada. Con folios aprobados, tarda hasta dos semanas para que se transfiera el dinero, "pero esto varía", dice directora del DIF del área responsable **MÉXICO P. 3**



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

AHORA TAMBIÉN EN Telegram

24 HORAS
•Minuto a Minuto•

Si lo que tú quieres es mantenerte informado todo el día y recibir las noticias cuando suceden, este canal es para ti

TOCA AQUÍ



Toma distancia AMLO de plan para regular las redes sociales

El mandatario se pronunció a favor de la libertad de expresión, pero señala que Monreal está en su derecho de presentar su iniciativa; el senador insistió en que es "inevitable" poner reglas a las plataformas digitales **MÉXICO P. 5**



NEGOCIAN CON ANCIRA Y ROBLES; PIDEN PENA MÁXIMA PARA GÓBER

Dictan formal prisión a Mario Marín por tortura, permanecerá detenido en Cancún **MÉXICO P. 6**

FGR abre la puerta a acuerdos con ex funcionaria de Peña Nieto

HOY ESCRIBEN

Han sido muchos sus clamores. Pero pasan los meses, aumentan sus problemas sanitarios y sus peticiones se archivan entre promesas de optimismo por parte de la federación. Son los gobernadores, quienes cargan con sus semáforos rojos, sus muertos y sus enfermos, ajenos al diseño y a la política de vacunación.

JOSÉ UREÑA P. 4



- Adrián Trejo P. 3
- Dolores Collín P. 6
- Ricardo Monreal P. 8
- Julio Patán P. 11
- Enrique Campos P. 16
- Alfredo Huerta P. 17
- Enrique Castillo P. 19
- Pesado P. 19
- Ana María Alvarado P. 20
- Raúl Sarmiento P. 23

PARA MAÑANA

VIERNES
12 DE FEBRERO
Soleado
↑ 23°C
↓ 4°C



MERCADOS DEL AMOR. En el mercado de Jamaica, las flores que se regalarán este 14 de febrero ya inundan todos los pasillos, mientras que en el de Sonora hay quienes buscan hechizos de amor para amarrar al ser amado **CDMX P. 6**

FOTO GALERÍA / LOS HECHIZOS PARA EL AMOR

HTTPS://BITLY/30R2UAM

TOCA AQUÍ

Avala México 5 vacunas; palomea a chinas **MÉXICO P. 5**

ESTUDIAN UNA POSIBLE CEPA POTOSINA EN MUJER LOCAL

Salud estatal y la UASLP informaron que estudian si es un caso de la variante brasileña o es nueva **ESTADOS P. 10**



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 19,949 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

Reclaman la ayuda de Gobernación

El cuerpo de un hombre desaparecido en Guerrero fue velado frente a la Secretaría de Gobernación (Segob), en protesta por la falta de recursos tras el cierre de un fideicomiso para familiares de víctimas de desaparición. Activistas anunciaron que cada miércoles velarán un cuerpo en plena calle si no son atendidos. **Pág. 7**



FEBRERO INICIÓ

ESCRIBEN

Juan Velediaz **Pág. 5**
 Mauricio González **Pág. 19**
 Juan José Origel **Gossip**

MIGUEL BARBOSA

Que se indague a jueces que protegieron al Góber precioso

PUEBLA. El mandatario poblano, Miguel Barbosa Huerta, está a favor de que se investigue a los jueces federales que en su momento otorgaron amparos al exmandatario Mario N y al empresario Kamel Nacif, en contra de las órdenes de captura por la tortura de la periodista Lydia Cacho. El Sol de México reportó esta semana que el 3 de diciembre el Primer Tribunal Unitario del Vigésimo Séptimo Circuito del Poder Judicial de la Federación revocó esos amparos y giró nuevas órdenes de aprehensión, una de éstas permitió días atrás la detención y encarcelamiento del Góber precioso en un penal estatal de Cancún. Su defensa ya gestiona un nuevo amparo tras inconformarse por el auto de formal prisión dictado a su cliente. **Pág. 6**

CRISIS EN LA IGLESIA CATÓLICA

Van 154 sacerdotes muertos por Covid

PATRICIA CARRASCO

En enero fallecieron 19, según la Unidad de Investigación del Centro Católico Multimedial

Desde mayo pasado y hasta el 18 de enero, 154 sacerdotes habían fallecido por Covid, revela un informe de la Unidad de Investigación del Centro Católico Multimedial (CCM). Además, cinco obispos, nueve diáconos y cinco religiosos han perdido la vida por la misma causa, pero la cifra podría ser mayor porque no se han contabilizado los decesos en varias congregaciones religiosas.

La Conferencia del Episcopado Mexicano respondió que el año

pasado emitió lineamientos sanitarios para que los sacerdotes mayores de 60 años evitaran atender a los pacientes con Covid-19 y aquellos que se acercaran lo hicieran con equipo de protección (cubrebocas, careta y bata). En caso de un alto riesgo de contagio, las oraciones deben hacerse desde la puerta del hospital o de la vivienda para evitar entrar al inmueble, indicó la institución religiosa.

Según el Anuario Pontificio de

2019, la Iglesia católica tiene más de 16 mil sacerdotes (la mayoría diocesanos, es decir, que están al frente de un templo), con una edad promedio de 60 años, lo que según la autoridad de salud los ubica como población de riesgo.

Omar Sotelo, director del CCM, platicó a La Prensa que la mayoría de los sacerdotes no cuenta con servicios médicos ni recursos para solventar los gastos de un contagio, por lo que sobreviven de las aportaciones y apoyo de sus comunidades.

El cierre de templos redujo los ingresos de las parroquias, lo que obligó a los sacerdotes a romper el confinamiento y salir a atender

a sus fieles para obtener ingresos. Algunos han apostado por las redes sociales para ofrecer servicios religiosos y percibir una aportación económica, pero en las comunidades pobres los curas salen a atender directamente a su feligresía, señaló el religioso.

Si bien no es posible determinar con exactitud la caída en los ingresos, algunas congregaciones han resentido de tal forma la escasez de recursos que están en una situación de virtual quiebra, comentó el padre Sotelo.

De acuerdo con el CCM, enero fue crítico, pues de los 173 fallecimientos, 21 ocurrieron en los primeros 18 días del mes. **Pág. 4**

HEINEKEN

Anuncia despido global
 Sin precisar el impacto en México, la cervecera anunció que despedirá a casi 10% de su plantilla global para mejorar su desempeño, afectado por una caída en las ventas. **Pág. 18**

8,000

EMPLEOS planea recortar la holandesa durante el primer trimestre del año

PFIZER Y SU VACUNA

México quedó relegado
 Gabriela Dávila, directora regional de Investigación Clínica para AL de la farmacéutica, dice que por los malos antecedentes de Cofepris el país quedó fuera de los ensayos. **Pág. 5**

DISRUPTORES

Crean una app de servicios funerarios

La premisa de Khibuq es que puedas seleccionar, comparar y contratar para que la funeraria llegue hasta ti, describe su creador, Julio César Rojas. **NORMAL**



ROBERTO HERNÁNDEZ

CERTIFICADO

¿CUBREBOCAS? DOS ES MEJOR QUE UNO

Los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades de EU recomiendan ajustarlos bien a las vías respiratorias para evitar a las nuevas cepas que son más infecciosas. **Pág. 23**





Libertad de expresión y de derecho a la información, propósitos de regular redes sociales: *Monreal*



Andrés Manuel López Obrador

Inaugura pista

en Aeropuerto "Felipe Ángeles", con motivo del Día de la Fuerza Aérea Mexicana

P. 4-5



Felicita FAM al presidente López Obrador por primer aterrizaje en *Santa Lucía*

P. 2



Ulises Murguía Soto

Estado de México...



Francisco Montaña, Ulises Murguía Soto, Carlos Abaroa y Verence Téllez

Tlalnepantla, urgida de un edil que atienda prioridades del municipio

P. 10-11

OVACIONES

JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2021 | NUMERO 25826 AÑO LXXIV

OVACIONES promueve la ecología y el reciclaje en su papel y en su contenido.

<http://www.ovaciones.com>

Estudio de Centros para el Control y Prevención de Enfermedades de EU

Doble cubrebocas reduce contagios de C-19 hasta 96%

WASHINGTON, EU.- Asegurarse de que la mascarilla está ceñida a la cara y usar dos mascarillas reduce de manera significativa la exposición de una persona al coronavirus, mostraron el miércoles experimentos de laboratorio descritos por autoridades sanitarias de Estados Unidos.

Los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC, por su sigla en inglés) realizaron en ene-

ro experimentos para ver cuánto protege el usar una mascarilla de tela sobre una de procedimientos médicos de tres capas, o anudar las cintas de las orejas de una mascarilla quirúrgica y luego plegar el material excesivo cerca de la cara.

Hallaron que ambos métodos ayudaron a reducir la exposición a aerosoles potencialmente infectados en más de un 90% en simulaciones de laboratorio.

Cuando la fuente y el recep-

tor de los aerosoles respiratorios simulados usaban mascarillas dobles, o mascarillas médicas anudadas y plegadas, la exposición del receptor se reducía un 96,4% y un 95,9%, respectivamente, mostraron los experimentos.

Los resultados de un experimento demostraron que la mascarilla de procedimientos médicos sin nudos bloqueaba un 42,0% de las partículas de una tos simulada, y la mascarilla de tela bloqueaba un 44,3%.

Ver página 13

Y AHORA SE INCENDIA VAGON



En la recientemente reabierta Línea 3.

Ver página 16

Negocia Rosario con FGR: saldrá si canta bonito

La Fiscalía General de México negociará con Rosario Robles, ex secretaria de Desarrollo del Gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018), si retira la acusa-

ción de corrupción que la mantiene en prisión preventiva desde 2019 a cambio de su colaboración en las investigaciones.

Ver página 5

Rechaza AMLO legislar redes; repudia censura

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se pronunció este miércoles en contra de regular las redes sociales, aunque al mismo tiempo pidió terminar la "censura" que ejercen

en medio del debate del Congreso para normar estas plataformas.

Ver página 3

Cae líder del Verde en QR por nexos con mafia rumana

Ver página 5

VENTANA

Así que se queden las benditas redes sociales...

OPINION

DIA HABIL

Alberto Montoya [Página 2](#)

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez [Página 9](#)

FRONTERAS...

Fernando Fuentes [Página 11](#)

Otra jornada negra: mata Covid-19 a mil 328
Ver página 2

Avala Cofepri vacunas chinas CanSino y Sinovac
Ver página 8

Agoniza Cinemex víctima de la epidemia de C-19
Ver REFLECTOR



ATERRIZA PRIMER VUELO

TECAMAC, Méx.- En un avión de la Fuerza Aérea Mexicana, Andrés Manuel López Obrador llegó al aeropuerto de Santa Lucía. Cuatro aeronaves comerciales también aterrizaron.

Ver página 3

Ver página 3

Velan cadáver frente a la Segob, en protesta por los desaparecidos

Pág. 19



FOTO: DAVID DEOLARTE

Afecta economía familiar el aumento de 35% por cobro de agua

Pág. 7



FOTO: DAVID DEOLARTE

Demandan investigar a juez civil que ordenó liberar a un presunto violador

Pág. 15



f La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2021

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,741 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

CALVARIO EN PANDEMIA



EN LA EMERGENCIA SANITARIA HAN FALLECIDO 5 OBISPOS, 154 SACERDOTES, 9 DIÁCONOS Y 5 RELIGIOSAS

Pág. 4



7 1503006 093036

En la Catedral oran porque la pandemia termine. FOTO: IGNACIO HUITZIL



COVID-19 EN MÉXICO	MUERTOS	CASOS ESTIMADOS	CASOS CDMX
	169,760	2,154,033	506,748

AMLO INAUGURA BASE AÉREA MILITAR Y PISTA EN SANTA LUCÍA

EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR inauguró ayer la Base Militar Aérea no. 1 en Santa Lucía, para lo cual se trasladó en un avión de la Fuerza Aérea Mexicana que aterrizó en la pista militar, que también fue inaugurada y que será parte del Aeropuerto "General Felipe Ángeles", que será entregado en marzo de 2022. En la recién estrenada pista también arribaron tres aviones comerciales de Viva Aerobús, Volaris y Aeromar, únicamente con la tripulación. **Pág. 4**



Cuartoscuro

- FUE UNA SABIA DECISIÓN CANCELAR EL AEROPUERTO DE TEXCOCO, SE AHORRARON 230 MMDP, ASEGURA LÓPEZ OBRADOR
- "SE TRABAJA EN 10 FRENTE, ENTRE AVENIDAS, TROLEBÚS, TREN... PARA PODER LLEGAR AL NUEVO AEROPUERTO"
- PRESIDENTE SE DESMARCA DE REGULARIZACIÓN DE REDES SOCIALES; NADA DE CENSURA, SEÑALA

OUTSOURCING DA COMPETITIVIDAD AL PAÍS, DEFIENDE INICIATIVA PRIVADA

LÍDERES EMPRESARIALES de Coparmex, Concamín y Canacindra defendieron la figura del *outsourcing*, pues, señalan que aporta flexibilidad, competitividad, inversión extranjera y empleos al país. **Pág. 12**

México, segundo en embarazadas muertas por Covid

266 mujeres han fallecido y 13,059 se han contagiado del virus entre marzo de 2020 y febrero de 2021

POR MARTHA COTORET

Según datos de la Organización Panamericana de Salud (OPS), de diciembre de 2020 a febrero de 2021 se dispararon las muertes y contagios de Covid-19 en mujeres embarazadas. México ocupa el segundo lugar en mortalidad y el tercero en contagios. **Pág. 14**

TERCER PAÍS CON MÁS ENFERMAS DE COVID EN AMÉRICA SÓLO POR debajo de EU y Perú.

PAÍS	Cantidad de mujeres embarazadas CON COVID	FALLECIERON POR COVID
EU	64,075	74
Perú	41,403	76
México	13,059	266
Argentina	8,698	45

Fuente: OPS

• MÉXICO AUTORIZA USO DE VACUNAS CHINAS **Pág. 3**

• HOY LLEGAN DOS MILLONES DE VACUNAS CANSINO; INICIA INOCULACIÓN DE ADULTOS MAYORES: AMLO **Págs. 3 y 5**

• NO ME ATREVO A DECIR QUE NO HABRÁ RETRASOS EN ENVÍOS DE VACUNAS: MARTHA DELGADO **Pág. 5**

EN MANOS DE LA FISCALÍA, ACUERDO CON ROSARIO ROBLES

LA DEFENSA de la exsecretaría de Desarrollo Social, Rosario Robles, propuso a la Fiscalía General de la República negociar la colaboración de la también exsecretaría de Sedatu para obtener una reducción en su condena por el cargo que se le imputa de corrupción y desvío de más de 5 mil millones de pesos. En la audiencia realizada de forma virtual ayer, el juez a cargo le dio un plazo de cinco días hábiles a los fiscales para que tomen una decisión positiva o negativa respecto a la propuesta de la acusada. **Pág. 6**

• DICTAN FORMAL PRISIÓN AL GÓBER PRECIOSO POR DELITO DE TORTURA CONTRA LYDIA CACHO **Pág. 6**

• DESTITUYEN A LÍDER DEL PVEM EN QUINTANA ROO POR VÍNCULOS CON MAFIA RUMANA **Pág. 6**

• PESE A POSTURA DEL PRESIDENTE, REFORMA ELÉCTRICA VA A PARLAMENTO ABIERTO **Pág. 7**

POR PANDEMIA, SE DESPLOMA TURISMO

EN 2020 Ingresaron al país 475 por ciento menos turistas extranjeros en comparación con 2019, informó el Inegi. **Pág. 11**

47.5

por ciento de turistas menos visitaron México en 2020

COMPORTAMIENTO DE MUERTES, CONTAGIOS Y HOSPITALIZACIONES EN LA CDMX





Panorama Nacional

“Fuerzas Armadas nos sacan adelante”; López Obrador: son pilares del Estado mexicano (Excélsior, David Vicenteño, p. web).

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció el apoyo que las Fuerzas Armadas dan gobierno en tareas de seguridad, atención a la población en desastres naturales y contra la pandemia de covid-19.

“Con estas dos instituciones, la Secretaría de la Defensa y la Armada, estamos sacando adelante al país, es mucho lo que nos apoyan las Fuerzas Armadas”, afirmó en el marco del 106 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana.

Tras inaugurar las nuevas instalaciones de la Base Aérea Militar 1, en el complejo del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, López Obrador destacó que la seguridad pública es una de las principales tareas del Ejército y la Marina, gracias a la reforma constitucional.

“Antes de esta reforma no contábamos con 400 mil elementos de las Fuerzas Armadas para garantizar la seguridad pública”, afirmó.

Otras labores en las que su gobierno cuenta con las Fuerzas Armadas, dijo, son la entrega de libros de texto, el traslado de insumos médicos y la construcción de bases de la Guardia Nacional y sucursales del Banco del Bienestar.

“Con las Fuerzas Armadas sacamos adelante al país”

Al inaugurar las nuevas instalaciones de la Base Aérea Militar número 1, el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció el apoyo que las Fuerzas Armadas dan a su gobierno para sacar adelante al país en tareas como la seguridad, atención a la población en desastres naturales y durante la contingencia sanitaria por covid-19.

“Con estas dos instituciones, con la Secretaría de la Defensa, con la Armada, estamos sacando adelante al país, es mucho lo que nos apoyan las Fuerzas Armadas”, afirmó.

López Obrador encabezó ayer la ceremonia por el 106 Aniversario de la creación de la Fuerza Aérea Mexicana e inauguró las nuevas instalaciones de la Base Aérea Militar número 1, en el complejo del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en Santa Lucía, Zumpango, Estado de México.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/fuerzas-armadas-nos-sacan-adelante-lopez-obrador-son-pilares-del-estado-mexicano/1432118>

México, primero en avalar la vacuna china CanSino (La Jornada, Ángeles Cruz Martínez, p. web).

Las vacunas chinas de CanSino Biologics y Sinovac obtuvieron autorización para su uso de emergencia en México, informó el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell. Con la aprobación de Cansino, México se convierte en el primer país después de China donde se administrará el biológico. La farmacéutica está en negociaciones para llevar su producto a Pakistán, Arabia Saudita, Chile, Argentina y Rusia. Además, de acuerdo con información obtenida por este diario, en los próximos 10 días publicará los resultados globales del ensayo clínico fase 3.

Por la noche, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, detalló en redes sociales que hoy llegan los primeras 2 millones de CanSino para llenado y envasado en Drugmex, Querétaro. Enhorabuena! Del biológico de Sinovac, de nombre Coronavac, López-Gatell dijo que arribará envasada, lista para su distribución y aplicación.

En la conferencia vespertina en Palacio Nacional, Celia Alpuche, coordinadora del Grupo Técnico Asesor en Vacunación de México, presentó las recomendaciones de este organismo respecto al biológico de AstraZeneca, de cual llegará un primer envío el domingo.





Los expertos consideran que se puede utilizar en mayores de 18 años; sobre el tiempo entre las dos dosis, señalan que puede ser de ocho a 12 semanas y que se aplique, aunque haya variantes del virus circulando en el país, ninguna de las cuales tiene amplia presencia aquí. La especialista destacó que las recomendaciones tienen carácter intermedio, pues conforme surja nueva evidencia se pueden actualizar en todas las vacunas autorizadas para uso de emergencia por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris). Subrayó que la evaluación de eficacia y seguridad de los biológicos continúa.

López-Gatell comentó que con apoyo del Conacyt se integró un grupo científico de varias instituciones, en su mayoría públicas, con la finalidad de expandir la capacidad de vigilancia epidemiológica de las variantes del virus SARS-CoV-2 y cepas emergentes.

(<https://www.jornada.com.mx/2021/02/11/politica/008n1pol>)

“Libertad de expresión en redes se debe garantizar” (El Universal, Alberto Morales y Pedro Villa y Caña, p. web).

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que se debe garantizar la libertad de expresión en las redes sociales, porque no se acepta la censura y menos, dijo, de particulares que no representan los intereses de los ciudadanos y no son gobierno.

“Yo soy partidario de que no se regule lo que tiene que ver con los medios de comunicación, soy partidario de lo que decía Sebastián Lerdo de Tejada: que la prensa se regule con la prensa, que no haya ningún mecanismo de regulación, ninguna censura. “Por eso no me gustó lo que hicieron los dueños de las plataformas, estas famosas, cuando silenciaron al presidente Trump. No acepto la censura y menos de particulares que no representan el interés de los ciudadanos, que no son gobiernos legal y legítimamente constituidos, eso no puede ser, ¿cómo se erigen en los grandes censores, jueces?”. En su conferencia de prensa en Palacio Nacional, el Titular del Ejecutivo dijo que esta “prohibido prohibir, lo único es que se garantice la libertad en esos espacios”, dijo el Ejecutivo federal.

Al preguntarle sobre la propuesta de iniciativa del senador Ricardo Monreal (Morena) para regular las redes sociales, el presidente López Obrador dijo que esa es una facultad que tienen los legisladores, pero insistió en que debe haber debate, aunque se trata de un tema polémico. El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que goza de cabal salud, por lo que rechazó los señalamientos del coordinador de Acción Nacional en la Cámara de Diputados, Juan Carlos Romero Hicks.

“Estaba leyendo a un legislador de los opositores, que [dijo que] estaba yo mal de mis facultades mentales, que no estaba cuerdo, que estaba enfermo; pues no, gozo de cabal salud”.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/libertad-de-expresion-en-redes-se-debe-garantizar>)

Gobiernos estatales recortaron infraestructura pública: Imco (El Economista, Camila Ayala Espinosa, p. web).

A pesar de que en el 2019 las entidades gastaron más de lo proyectado en sus presupuestos, los recursos para infraestructura pública disminuyeron; para los gobiernos estatales no fue prioridad el invertir en este rubro, reveló el Informe Estatal del Ejercicio del Gasto (IEEG) del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).





De acuerdo con los nuevos datos del IEEG, el presupuesto de inversión pública de los gobiernos subnacionales disminuyó 13%, lo que se traduce en un recorte de más de 14,000 millones de pesos.

Por el contrario, el gasto burocrático (servicios personales y generales, así como materiales y suministros) aumentó 7%, que significa más de 42,000 millones de pesos adicionales.

“El Imco encontró que en los estados las prioridades de los ciudadanos no son las prioridades del gasto público. Las entidades no gastan de manera responsable, presupuestan un monto y gastan de forma distinta. Esto propicia un mal uso del dinero público y deja sin atender las verdaderas prioridades”, expuso el instituto.

El Imco destacó el caso de Guerrero, entidad que en el 2019 destinó 6,570 millones de pesos al gasto en sueldos y salarios de funcionarios públicos, lo que es equivalente a cinco veces su presupuesto en inversión pública.

También resaltó a Morelos, donde la suma del gasto en educación, salud, seguridad pública y justicia fue menor a 10% de los recursos ejercidos en el año. Además, destinó 206 millones de pesos a comunicación social y publicidad (buena imagen del gobierno), monto equivalente a cinco veces más del gasto reportado en salud y protección social.

Por su parte, Chiapas ejerció un gasto de 118 millones de pesos en viáticos, monto similar al presupuesto en turismo (123 millones de pesos).

<https://www.economista.com.mx/estados/Gobiernos-estatales-recortaron-infraestructura-publica-Imco-20210210-0148.html>

Reforma eléctrica afectaría a 47% de la capacidad de generación (El Economista, Karol García, p. web).

La iniciativa preferente para modificar la Ley de la Industria Eléctrica presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador impactará a 260 plantas de generación eléctrica privadas en operación comercial en el país, con una capacidad instalada de 32.6 gigawatts, es decir, 47% de la capacidad instalada en México, de acuerdo con cálculos realizados por las asociaciones de energía renovable del país.

Cabe recordar que entre los cambios planteados a 12 artículos y transitorios de esta ley que entró en vigor en el 2015 como parte de la reforma energética, está la revisión de contratos previos a la creación del mercado que se diseñó mediante estos ordenamientos, con lo que los productores independientes de energía (PIE) que le venden a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y quienes cuentan con un contrato legado de autoabasto podrían verse obligados a modificar sus contratos si son considerados ventajosos por parte de la autoridad.

Además, la denominada contrarreforma –cuya discusión inicia este jueves 11 de febrero a partir de las 11:00 horas vía remota en el Canal del Congreso de la Unión mediante la modalidad de Parlamento abierto con la participación de expertos– incluye también un orden de prelación para el despacho de energía a la red que beneficia a la CFE por encima de los productores privados de cualquier régimen, legado o de la nueva legislación, que incluye a los generadores de las subastas y a quienes tienen contratos de generación para vender directamente al mercado o en contratos bilaterales con consumidores.





De ahí que durante su argumentación en contra de la Política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el Sistema Eléctrico Nacional –ordenamiento suspendido por la Suprema Corte hace una semana tras la sentencia de inconstitucionalidad a favor de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)– las empresas agrupadas en la Asolmex, Amdee, Cogenera, AME y la Asociación Mexicana de Energía Hidroeléctrica, detallaron que además hay 56 proyectos con una capacidad de 8.4 gigawatts en pruebas y 130,000 sistemas de generación distribuida operando en el país.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Reforma-electrica-afectaria-a-47-de-la-capacidad-de-generacion-20210211-0012.html>

Plantean cárcel a todo servidor público que se salte fila para inocularse contra COVID-19 (El Financiero, Víctor Chávez, p. web).

A través de una iniciativa de reformas al Código Penal Federal, que enlistó en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, el PAN propuso que se castigue con cárcel de hasta cuatro años a todo servidor público que abuse de su cargo y se salte la fila de espera para la aplicación de la vacuna COVID-19.

Por conducto de la diputada federal panista de Nuevo León, Annia Gómez, el grupo parlamentario panista busca también la destitución e inhabilitación de hasta nueve años para volver a ocupar un cargo público a todo aquel funcionario que abuse de su puesto y acceda de forma ilegal y ventajosa a la dosis.

Que se castigue “cuando en el ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas obtenga, para beneficio propio, de un familiar o de cualquier tercero, acceso con prioridad y ventaja de cualquier atención médica, vacuna o insumo médico”, se propone.

La propuesta sugiere modificar el artículo 215 del Código Penal Federal para ordenar que “al que cometa el delito de abuso de autoridad, se le impondrá de uno a cuatro años de prisión y destitución e inhabilitación de cuatro a nueve años”.

<https://elfinanciero.com.mx/nacional/plantean-carcel-a-todo-servidor-publico-que-se-salte-fila-para-inocularse-contr-covid-19>

Pierde México 13 mil 548 mdd por menor turismo (El Financiero, Aldo Munguía, p. web).

El 2020 cerró como el peor año en la historia para el turismo en México que acumuló una pérdida de 13 mil 548 millones de dólares en la derrama económica que dejan los viajeros internacionales al vacacionar en el país.

El gasto total de los turistas internacionales fue de 11 mil 24 millones 800 mil dólares, una baja de 55 por ciento anual, en comparación con 24 mil 573 millones de dólares del 2019.

Estas cifras suponen que, en promedio, México perdió 37 millones de dólares en divisas turísticas durante cada uno de los días del 2020, un golpe nunca antes visto en la industria de viajes.

En particular, el gasto total de los turistas internacionales que pernoctaron en algún hotel del país registró una caída de 55.8 por ciento anual, al alcanzar una derrama de 9 mil 890 millones de dólares, lejos de los 22 mil 354 millones de dólares registrados en el 2019.

El Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) opinó que los datos suponen un desafío para el sector e indicaron que es necesario la implementación de medidas para lograr una recuperación sólida.





“El camino de la recuperación turística es, sin duda, muy largo. Para poder afrontarlo, la industria turística mexicana debería tener en mente y operar una serie de claves: asegurar conectividad aérea, acortar competencia desleal de plataformas de alojamiento, gestionar la crisis, además de mantener los protocolos”, mencionó el Consejo presidido por Braulio Arsuaga.

La llegada de turistas internacionales también sufrió su peor caída registrada. Al país llegaron 24.3 millones de viajeros, lo que representa una disminución de 46 por ciento anual.

<https://elfinanciero.com.mx/empresas/pandemia-da-golpe-de-13-mil-548-mdd-en-divisas-turisticas-a-mexico-en-2020>

La pandemia dispara el comercio electrónico (El Financiero, Enrique Quintana, p. web).

La pandemia de Covid-19 generó un fuerte retroceso económico en casi todo el mundo, con la peor caída del PIB a nivel global, al menos desde la Segunda Guerra Mundial. En este 2021 se está haciendo frente a esa fuerte caída con medidas para tratar de reactivar la economía y el consumo. Sin embargo, hay sectores que tuvieron un despegue durante los meses anteriores. Uno de ellos, sin lugar a dudas, fue el comercio electrónico. Aunque faltan datos para calibrar su incremento en el mundo, existe la percepción de que tuvo una aceleración sin precedentes.

Expresión de ello fueron las alzas en las valuaciones de las empresas de este giro inscritas en los mercados de valores. Uno de los casos más emblemáticos es el de Amazon, cuyo valor de mercado creció 74 por ciento a lo largo de 2020 y llegó a 1.6 billones de dólares al final de enero. Otro caso de un boom fue el de Mercado Libre, cuyo valor en el mercado creció casi en 180 por ciento y llegó a 93 mil millones de dólares. En México observamos, de acuerdo con la Asociación Mexicana de Venta Online (AMVO), un incremento de 81 por ciento en 2020 respecto a 2019.

Este aumento implica una aceleración de las tendencias que ya se observaban en años anteriores. Por ejemplo, de 2015 a 2019 se habían presentado alzas de 36 por ciento anual en promedio. Lo que observamos con la pandemia es una aceleración de las tendencias que ya se vislumbraban en el pasado.

Esto quiere decir que, probablemente, no se trata meramente de un cambio temporal producto del confinamiento. La pandemia creó las condiciones para que tuviésemos una modificación sustancial en los modos de comprar una gran cantidad de productos y servicios.

<https://elfinanciero.com.mx/bloomberg-businessweek/la-pandemia-dispara-el-comercio-electronico>

INAI, herramienta más que valiosa para periodistas de investigación (El Economista, Rolando Ramos, p. web).

El acceso a la información pública estaría “en riesgo, porque se complicaría aún más” si desaparece el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), advirtieron seis periodistas especializados en investigación.

Nayeli Roldán afirmó que en las últimas décadas se ha logrado establecer en México “todo un andamiaje institucional para asegurar el acceso a la información como derecho”, pero que hace falta modificar la ley en la materia para “darle más dientes, más facultades al organismo autónomo”, así como para “acelerar los tiempos de respuesta de las dependencias”.





Roldán es coautora de la investigación periodística la “Estafa Maestra”, cuyo contenido “40% se basó en solicitudes de información, 500 en total a través del INAI e institutos de transparencia estatales”, y que puso al descubierto un millonario fraude en el gobierno federal mediante empresas fantasma.

La periodista consideró “necesario fortalecer el INAI, no desaparecerlo” puesto que “estaría en riesgo el acceso a la información pública porque todos los gobiernos, no sólo el actual, dificultan el acceso porque se valen de ciertos aspectos de la propia ley, que permite reservar la información. Es una herramienta que sirve, si (bien) no para desaparecer la corrupción, sí para descubrirla y seguir exigiendo cuentas a los gobernantes, lo que beneficia a la sociedad”.

El presidente Andrés Manuel López Obrador planteó, en enero pasado, que las facultades del INAI las asuma la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) o la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, dependiente de la Fiscalía General de la República (FGR).

(<https://www.eleconomista.com.mx/politica/INAI-herramienta-mas-que-valiosa-para-periodistas-de-investigacion-20210210-0146.html>)

Decomisos de droga en CDMX, golpe al Cártel de Sinaloa (El Universal, Redacción, p. web).

Ante los recientes aseguramientos de droga registrados en la capital, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, reconoce que la Ciudad de México es un punto neurálgico del país porque confluye todo, “el paso de drogas, armas y todo lo que se pueda imaginar”. Pero aclara que ninguna de las grandes organizaciones de narcotráfico está operando aquí y que los decomisos iban de paso.

De enero a la fecha se han asegurado más de dos toneladas de cocaína en el Valle de México, de los cuales en los dos últimos golpes la droga corresponde al Cártel de Sinaloa, además, las investigaciones refieren un nexo con el golpe asestado el pasado fin de semana en Nezahualcóyotl, en el Estado de México.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el jefe de la policía capitalina no da más detalles bajo el argumento de que las investigaciones están en curso y se trabaja de manera conjunta con las Secretarías de Defensa y Marina.

Sin embargo, cuando se les cuestiona directamente sobre el Cártel de Sinaloa responde: “Es uno de muchos grupos o células delictivas que tienen participación en la Ciudad, más que establecidos, al ser el punto neurálgico la Ciudad de México, tienen operaciones como muchos otros que hemos combatido y estamos desarticulando o disminuyendo sus operaciones”.

(<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/decomisos-de-droga-en-cdmx-golpe-al-cartel-de-sinaloa>)

Biden tiene primera llamada con presidente chino Xi Jinping; hablaron sobre comercio y derechos humanos (El Financiero, Bloomberg, p. web).

Joe Biden, en su primera conversación como presidente con el líder chino Xi Jinping, habló de su preocupación por las “prácticas económicas coercitivas e injustas” de China, así como por los abusos de derechos humanos en la región de Xinjiang, según un relato de la Casa Blanca sobre su llamada telefónica.

Biden también expresó sus dudas sobre las crecientes restricciones del país a las libertades políticas en Hong Kong y “acciones cada vez más asertivas en la región, incluso hacia Taiwán”, en la llamada, que tuvo lugar el jueves por la mañana, hora de Beijing.





El mandatario norteamericano, quien le deseó a Xi un feliz Año Nuevo Lunar, está “comprometido con la búsqueda de compromisos prácticos y orientados a resultados cuando promueva los intereses del pueblo estadounidense y los de nuestros aliados”, dijo la Casa Blanca.

La administración Biden colaborará con socios en Asia y Europa, aunque no por nostalgia, insistió un funcionario de la administración antes de la llamada, sino para desarrollar una estrategia conjunta para restringir las exportaciones sensibles de alta tecnología y la inversión china en industrias críticas.

Una parte crucial de la estrategia de Biden hacia China implicaría inversiones públicas en empresas e innovación estadounidenses para fomentar la competitividad de Estados Unidos. Se esperan anuncios sobre esos compromisos en las próximas semanas y meses, dijo el funcionario.

Biden ha criticado al expresidente Donald Trump por no haber fortalecido el poder económico de Estados Unidos y haber adoptado la política de China sobre la marcha. El funcionario reconoció que probablemente tomaría años para que la estrategia se desarrolle, por lo que la atención se centra en hacerla sostenible.

<https://elfinanciero.com.mx/mundo/biden-tiene-primera-llamada-con-presidente-chino-xi-jinping-hablaron-sobre-comercio-y-derechos-humanos>

Juicio a Trump: lo declaran "incitador en jefe" de asalto al Capitolio (La Jornada, David Brooks, p. web).

Nueva York. Los diputados-fiscales en el juicio político a Donald Trump acusaron al ex presidente de ser el “incitador en jefe” del asalto violento al Capitolio por sus seguidores con lo que buscaban frenar físicamente la certificación de la elección por el Congreso y “asesinar” al vicepresidente Mike Pence y la presidenta de la cámara baja Nancy Pelosi y otros legisladores.

“¿Esto es America?, esa es la pregunta que está ante ustedes en este juicio.... ¿Puede restaurarse nuestro país y nuestra democracia si no hacemos que la persona responsable por incitar el ataque violento contra nuestro país sea obligado a rendir cuentas?”, declaró el diputado demócrata Jamie Raskin, jefe del equipo de nueve diputados en su función de fiscales, al inicio del segundo día del juicio político de Trump. En la presentación de la evidencia solo del cargo de “incitar a la insurrección” contra el gobierno de Estados Unidos, los fiscales afirmaron que las acciones del 6 de enero eran parte de una larga campaña “premeditada” de Trump para descarrilar el proceso electoral si no ganaba los comicios, una que empezó aún antes de la elección y que culminó con el primer asalto armado al Capitolio desde 1814.

Con el uso efectivo y dramático de videos grabados durante el asalto al Capitolio - algunas escenas difundidas públicamente por primera vez- audios de comunicaciones de policías bajo ataque y escenas de los discursos de Trump ese día como antes y después de las elecciones -y no podían faltar los innumerables tuits del presidente-, los fiscales documentaron una historia de lo que Raskin proclamó como “la traición más grande de un presidente en la historia de Estados Unidos”.

No sólo acusaron que Trump incitó a una turba para frenar el proceso constitucional, sino de que al promover tal “insurrección” esa multitud estaba dispuesta a asesinar a sus “enemigos”, incluyendo al vicepresidente Mike Pence y la presidenta demócrata de la cámara baja Nancy Pelosi.





Entre las escenas y testimonios exhibidos hoy sobre la huida de legisladores y sus equipos el 6 de enero, se incluyeron las de los militantes extremistas literalmente cazando a Pence y Pelosi entre otros. Pence, al interrumpirse el proceso del conteo del voto electoral en el Senado con el asalto, había sido escondido en una oficina en el Capitolio con su familia y se mostró un nuevo video de cómo huyó de ahí con escoltas para ser llevado a un lugar más seguro.

(<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/02/10/mundo/declaran-a-trump-como-incitador-en-jefe-del-asalto-al-capitolio/>)

Procuraduría Agraria

Iniciaron reuniones virtuales de consulta pública para el establecimiento del ANP Sierra de San Miguelito, en SLP (Gov.mx, procuraduría Agraria, p. web).

Miércoles 10 febrero 2021

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) informan que a partir de hoy, y durante todo el mes de febrero, se llevarán a cabo más de 25 reuniones virtuales para presentar el proyecto de Área Natural Protegida (ANP) de la Sierra de San Miguelito, en San Luis Potosí, en las que se informará oportunamente el mecanismo para emitir opiniones, garantizando que será un proceso público, transparente e informado.

En dichas reuniones participarán autoridades federales, estatales y municipales, núcleos agrarios propietarios y poseedores de la tierra, instituciones de investigación y académicas, particulares, asociaciones civiles, iniciativa privada y público en general. La finalidad es privilegiar que las comunicaciones con los particulares se realicen utilizando medios electrónicos para evitar al máximo la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas, a efecto de resguardar la salud de la ciudadanía y de los servidores públicos en atención a la emergencia sanitaria.

Es importante tener presente que el pasado el 29 de enero, la Semarnat publicó en el Diario Oficial de la Federación el Aviso por el que informa al público en general que está a su disposición el estudio previo para justificar la declaratoria como ANP con el carácter de Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) a la Sierra de San Miguelito, con 109,638 hectáreas en el estado de San Luis Potosí.

El objetivo de las reuniones es garantizar una consulta participativa, amplia y transparente con los propietarios, poseedores de terrenos y usuarios dentro de la superficie propuesta como ANP Sierra de San Miguelito, con los gobiernos locales, dependencias de la Administración Pública Federal que deban intervenir, organizaciones sociales públicas o privadas y demás personas físicas o morales; con universidades, centros de investigación, instituciones y organismos del sector público, social y privado interesados en el establecimiento, administración y vigilancia del ANP.

Con el decreto del ANP Sierra de San Miguelito se protegerán alrededor de 1,300 especies de flora y fauna, de las cuales más de 280 son endémicas y 55 se encuentran bajo alguna categoría de riesgo conforme la Norma de especies en riesgo NOM-059-SEMARNAT-2010, y que representa el 32% de los vertebrados y 18% de la flora de San Luis Potosí en solo 1.7% de su territorio.





La protección de los ecosistemas de la Sierra de San Miguelito, representados por bosques de pino y encino, matorral xerófilo y pastizales, coadyuvará a la permanencia de estas especies, así como a la de importantes servicios ecosistémicos, principalmente la captación de agua, contribuyendo a la recarga de los acuíferos para el abastecimiento del recurso hídrico en la zona metropolitana de la ciudad de San Luis Potosí y comunidades aledañas.

Esta acción fue un compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador durante su gira de trabajo por el estado de San Luis Potosí, en mayo del 2019, en atención a la petición del gobernador de la entidad, Juan Manuel Carreras, quien representa a los miles de potosinos interesados en la protección de sus recursos naturales y los servicios que provee.

El estudio previo fue elaborado por la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia de la Universidad Nacional Autónoma de México, en colaboración con la Conanp, la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del estado de San Luis Potosí y la Representación de la **Procuraduría Agraria**.

<https://www.gob.mx/pa/articulos/iniciaron-reuniones-virtuales-de-consulta-publica-para-el-establecimiento-del-anp-sierra-de-san-miguelito-en-slp-263525?idiom=es>

Información también disponible:

- **Iniciaron reuniones virtuales de consulta pública para el establecimiento del ANP Sierra de San Miguelito, en SLP (Gob.mx, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, p. web).**

Miércoles 10 febrero 2021

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) informan que a partir de hoy, y durante todo el mes de febrero, se llevarán a cabo más de 25 reuniones virtuales para presentar el proyecto de Área Natural Protegida (ANP) de la Sierra de San Miguelito, en San Luis Potosí, en las que se informará oportunamente el mecanismo para emitir opiniones, garantizando que será un proceso público, transparente e informado.

En dichas reuniones participarán autoridades federales, estatales y municipales, núcleos agrarios propietarios y poseedores de la tierra, instituciones de investigación y académicas, particulares, asociaciones civiles, iniciativa privada y público en general. La finalidad es privilegiar que las comunicaciones con los particulares se realicen utilizando medios electrónicos para evitar al máximo la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas, a efecto de resguardar la salud de la ciudadanía y de los servidores públicos en atención a la emergencia sanitaria.

Es importante tener presente que el pasado el 29 de enero, la Semarnat publicó en el Diario Oficial de la Federación el Aviso por el que informa al público en general que está a su disposición el estudio previo para justificar la declaratoria como ANP con el carácter de Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) a la Sierra de San Miguelito, con 109,638 hectáreas en el estado de San Luis Potosí.

El objetivo de las reuniones es garantizar una consulta participativa, amplia y transparente con los propietarios, poseedores de terrenos y usuarios dentro de la superficie propuesta como ANP Sierra de San Miguelito, con los gobiernos locales, dependencias de la Administración Pública Federal que deban intervenir, organizaciones sociales públicas o privadas y demás personas físicas o morales; con universidades, centros de investigación, instituciones y organismos del sector público, social y privado interesados en el establecimiento, administración y vigilancia del ANP.





Con el decreto del ANP Sierra de San Miguelito se protegerán alrededor de 1,300 especies de flora y fauna, de las cuales más de 280 son endémicas y 55 se encuentran bajo alguna categoría de riesgo conforme la Norma de especies en riesgo NOM-059-SEMARNAT-2010, y que representa el 32% de los vertebrados y 18% de la flora de San Luis Potosí en solo 1.7% de su territorio.

Conocer la opinión de los interesados permitirá generar una propuesta de Decreto que garantice, la conservación de los recursos naturales, el desarrollo económico de la región en concordancia con los programas de desarrollo locales.

El estudio previo fue elaborado por la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia de la Universidad Nacional Autónoma de México, en colaboración con la Conanp, la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del estado de San Luis Potosí y la Representación de la **Procuraduría Agraria**.

<https://www.gob.mx/conanp/prensa/iniciaron-reuniones-virtuales-de-consulta-publica-para-el-establecimiento-del-anp-sierra-de-san-miguelito-en-slp-263516?idiom=es>

- Iniciaron reuniones virtuales de consulta pública para el establecimiento del ANP Sierra de San Miguelito, en SLP (Hoja de Ruta, redacción, p. web).

Miércoles 10 febrero 2021

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) informan que a partir de hoy, y durante todo el mes de febrero, se llevarán a cabo más de 25 reuniones virtuales para presentar el proyecto de Área Natural Protegida (ANP) de la Sierra de San Miguelito, en San Luis Potosí, en las que se informará oportunamente el mecanismo para emitir opiniones, garantizando que será un proceso público, transparente e informado.

En dichas reuniones participarán autoridades federales, estatales y municipales, núcleos agrarios propietarios y poseedores de la tierra, instituciones de investigación y académicas, particulares, asociaciones civiles, iniciativa privada y público en general. La finalidad es privilegiar que las comunicaciones con los particulares se realicen utilizando medios electrónicos para evitar al máximo la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas, a efecto de resguardar la salud de la ciudadanía y de los servidores públicos en atención a la emergencia sanitaria.

Es importante tener presente que el pasado el 29 de enero, la Semarnat publicó en el Diario Oficial de la Federación el Aviso por el que informa al público en general que está a su disposición el estudio previo para justificar la declaratoria como ANP con el carácter de Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) a la Sierra de San Miguelito, con 109,638 hectáreas en el estado de San Luis Potosí.

El objetivo de las reuniones es garantizar una consulta participativa, amplia y transparente con los propietarios, poseedores de terrenos y usuarios dentro de la superficie propuesta como ANP Sierra de San Miguelito, con los gobiernos locales, dependencias de la Administración Pública Federal que deban intervenir, organizaciones sociales públicas o privadas y demás personas físicas o morales; con universidades, centros de investigación, instituciones y organismos del sector público, social y privado interesados en el establecimiento, administración y vigilancia del ANP. Con el decreto del ANP Sierra de San Miguelito se protegerán alrededor de 1,300 especies de flora y fauna, de las cuales más de 280 son endémicas y 55 se encuentran bajo alguna categoría de riesgo conforme la Norma de especies en riesgo NOM-059-SEMARNAT-2010, y que representa el 32% de los vertebrados y 18% de la flora de San Luis Potosí en solo 1.7% de su territorio.





Conocer la opinión de los interesados permitirá generar una propuesta de Decreto que garantice, la conservación de los recursos naturales, el desarrollo económico de la región en concordancia con los programas de desarrollo locales.

El estudio previo fue elaborado por la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia de la Universidad Nacional Autónoma de México, en colaboración con la Conanp, la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del estado de San Luis Potosí y la Representación de la **Procuraduría Agraria**.

<https://hojaderutadigital.mx/iniciaron-reuniones-virtuales-de-consulta-publica-para-el-establecimiento-del-anp-sierra-de-san-miguelito-en-slp/>

'Mafia agraria' despoja a ejidatarios de terrenos en la Península de Yucatán (Por Esto, David Rico, p. web).

Miércoles 10 febrero 2021

La operación de una “mafia agraria”, integrada por funcionarios de las dependencias federales del ramo, gobiernos estatales y empresarios, ha permitido que en los últimos 30 años más de 500 mil hectáreas de terrenos ejidales de la Península de Yucatán hayan pasado de manera irregular a manos de particulares para ser usadas en desarrollos urbanos, turísticos, energéticos y de otra índole. La presión para privatizar el territorio continúa y, aún más, se ha agudizado con el proyecto del Tren Maya que trae consigo una mayor especulación de tierras, señaló la investigadora Gabriela Torres-Mazuera.

La Dra. Torres-Mazuera es profesora investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), sede Peninsular, y coautora con Sergio Madrid y Raúl Benet, del informe “Tres décadas de privatización y despojo de la propiedad social en la Península de Yucatán”, del Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible.

En este trabajo se expone que desde las modificaciones a la Ley Agraria en 1992 y hasta mayo de 2019, en Campeche, Quintana Roo y Yucatán, un total de 22 mil 660 parcelas, con una superficie de 192 mil 600 hectáreas de tierra ejidal, dejaron de ser de propiedad social y se convirtieron en propiedad privada. Aunado a ese proceso, 355 mil 304 hectáreas de tierras de uso común ejidal fueron parceladas en la región y apropiadas por diversos actores del sector ejidal, gubernamental y empresarial.

A la par, otra superficie considerable ha pasado a manos privadas: la de los terrenos baldíos y terrenos nacionales, pero en este caso es difícil la cuantificación por la falta de documentación oficial.

“El Tren Maya, además viene con otros conjuntos de proyectos inmobiliarios, con esta proyección de la Península como un lugar de inversión. Pero el que tiene más visibilización es el Tren Maya que genera mayor especulación de tierras, porque ya hay interés de inversionistas en estos puntos que se visualizan como lugares de desarrollo que ya han llegado para comprar tierras”, expuso.

Puso como ejemplo la zona de Calakmul, en el ejido de Conhuas, donde existe un gran interés de inversionistas para comprar las tierras; o el ejido de Bacalar, que, si ya tenía una historia de este fenómeno, ahora existe mayor presión sobre estos terrenos.

“También en la zona cercana a Chichén Itzá; muchos de estos ejidos que además tienen cenotes están siendo presa de mayores privatizaciones por este enfoque vinculado con el Tren Maya, pero que viene desde la zona de la Riviera Maya”, expuso.





La investigadora del CIESAS, dijo que este proceso se ha ido acentuando también por el interés de la urbanización manifestada en todos los ejidos cercanos a la mancha urbana de Mérida. “Sabemos que sigue habiendo un proceso de compra y venta de tierras y eso no se ha parado ni con el gobierno de la 4T”, dijo.

Parte de lo que se analiza en el texto, es la operación de una “mafia agraria” integrada por funcionarios de la **Procuraduría Agraria**, los gobiernos estatales y empresarios, que lograron un inusual aumento de cambios de destino de tierra y procesos de parcelamiento a través de asambleas ejidales que fueron rápidamente inscritas en el registro Agrario Nacional, gracias a lo cual, ejidos de enorme valor comercial se privatizaron: Isla Holbox, Península Holbox, Tulum, Playa del Carmen, son algunos claros ejemplos.

(<https://www.porest.net/yucatan/2021/2/10/mafia-agraria-despoja-ejidatarios-de-terrenos-en-la-peninsula-de-yucatan-236888.html>)

Quintana Roo es el segundo estado del país con más conflictos agrarios (El Quintana Roo, Luis M. p. web).

Miércoles 10 febrero 2021

Quintana Roo es la segunda entidad del país donde más conflictos agrarios se registran. De los 50 mil asuntos que la **Procuraduría Agraria** atiende en promedio cada año, mil 700 ocurren en el estado, principalmente por el despojo y/o venta ilegal de terrenos de alta plusvalía, que son propiedad social de ejidos y comunidades.

Solamente supera a la entidad Chiapas, con 4 mil 800. En tercer lugar aparece Oaxaca, con mil 200.

Mientras que en el resto del país los ejidatarios se pelean la tierra para obtener más terreno donde sembrar, o para acceder al agua, en Quintana Roo la razón es para revenderla a grandes inversionistas inmobiliarios y así obtener millones de pesos de ganancias en una sola transacción, según la información del Centro de Innovación e Información Agraria (CIIA) de la Procuraduría Agraria.

De acuerdo con este reporte, solo en 2019, cuando la atención era presencial, se recibieron 17 mil 506 denuncias o quejas por la sucesión de derechos ejidales y comunales en todo el país, de los cuales el 4.7%, es decir, 825, sucedieron en los municipios de Tulum, Solidaridad, Lázaro Cárdenas, Bacalar y Felipe Carrillo Puerto.

En el caso de los tres primeros, la mayoría de las tierras en disputa se encuentran en zonas de alta plusvalía, donde se tiene proyectado construir grandes fraccionamientos para ampliar las manchas urbanas de sus respectivas ciudades; así como en cenotes y territorio costero, donde se puede aprovechar su potencial turístico.

Mientras que en Bacalar y Felipe Carrillo Puerto los ejidatarios pelean por los terrenos por donde se tiene proyectado que se construya el Tren Maya.

Un total de 510 asuntos tuvieron que ver con la posesión de una parcela, 114 por la no aceptación como ejidatario o comunero, 102 por la asignación de derechos sobre tierras, y 99 por problemas diversos, desde nulidad de asamblea, asignación de tierras, restitución de derechos, etc.

Aunque la Procuraduría Agraria afirma que cada 28 horas se resuelve un conflicto ejidal, en 2020 se estimó un rezago de más de 280 mil expedientes a nivel nacional.

(<https://www.elquintanaroo.mx/quintana-roo-es-el-segundo-estado-del-pais-con-mas-conflictos-agrarios/>)

Información también disponible:





- QUINTANA ROO, SEGUNDA ENTIDAD DEL PAÍS CON MÁS CONFLICTOS AGRARIOS (Sol Quintana Roo, Redacción, p. web).

Miércoles 10 febrero 2021

Quintana Roo. - Quintana Roo es la segunda entidad del país donde más conflictos agrarios se registran. De los 50 mil asuntos que la **Procuraduría Agraria** atiende en promedio cada año, mil 700 ocurren en el estado, principalmente por el despojo y/o venta ilegal de terrenos de alta plusvalía, que son propiedad social de ejidos y comunidades.

Solamente supera a la entidad Chiapas, con 4 mil 800. En tercer lugar, aparece Oaxaca, con mil 200.

Mientras que en el resto del país los ejidatarios se pelean la tierra para obtener más terreno donde sembrar, o para acceder al agua, en Quintana Roo la razón es para revenderla a grandes inversionistas inmobiliarios y así obtener millones de pesos de ganancias en una sola transacción, según la información del Centro de Innovación e Información Agraria (CIIA) de la Procuraduría Agraria.

De acuerdo con este reporte, solo en 2019, cuando la atención era presencial, se recibieron 17 mil 506 denuncias o quejas por la sucesión de derechos ejidales y comunales en todo el país, de los cuales el 4.7%, es decir, 825, sucedieron en los municipios de Tulum, Solidaridad, Lázaro Cárdenas, Bacalar y Felipe Carrillo Puerto.

En el caso de los tres primeros, la mayoría de las tierras en disputa se encuentran en zonas de alta plusvalía, donde se tiene proyectado construir grandes fraccionamientos para ampliar las manchas urbanas de sus respectivas ciudades; así como en cenotes y territorio costero, donde se puede aprovechar su potencial turístico.

Mientras que en Bacalar y Felipe Carrillo Puerto los ejidatarios pelean por los terrenos por donde se tiene proyectado que se construya el Tren maya.

Un total de 510 asuntos tuvieron que ver con la posesión de una parcela, 114 por la no aceptación como ejidatario o comunero, 102 por la asignación de derechos sobre tierras, y 99 por problemas diversos, desde nulidad de asamblea, asignación de tierras restitución de derechos, etc.

<https://solquintanaroo.com/quintana-roo-segunda-entidad-del-pais-con-mas-conflictos-agrarios/>

- Quintana Roo es el segundo estado del país con más conflictos agrarios (DRV Noticias, Redacción, p. web).

Miércoles 10 febrero 2021

Quintana Roo es el segundo estado del país donde más conflictos agrarios se registran. De los 50 mil asuntos que la **Procuraduría Agraria** atiende en promedio cada año, mil 700 ocurren en el estado, principalmente por el despojo y/o venta ilegal de terrenos de alta plusvalía, que son propiedad social de ejidos y comunidades.

Solamente supera a la entidad Chiapas, con 4 mil 800. En tercer lugar aparece Oaxaca, con mil 200.

Mientras que en el resto del país los ejidatarios se pelean la tierra para obtener más terreno donde sembrar, o para acceder al agua, en Quintana Roo la razón es para revenderla a grandes inversionistas inmobiliarios y así obtener millones de pesos de ganancias en una sola transacción, según la información del Centro de Innovación e Información Agraria (CIIA) de la Procuraduría Agraria.





De acuerdo con este reporte, solo en 2019, cuando la atención era presencial, se recibieron 17 mil 506 denuncias o quejas por la sucesión de derechos ejidales y comunales en todo el país, de los cuales el 4.7%, es decir, 825, sucedieron en los municipios de Tulum, Solidaridad, Lázaro Cárdenas, Bacalar y Felipe Carrillo Puerto. En el caso de los tres primeros, la mayoría de las tierras en disputa se encuentran en zonas de alta plusvalía, donde se tiene proyectado construir grandes fraccionamientos para ampliar las manchas urbanas de sus respectivas ciudades; así como en cenotes y territorio costero, donde se puede aprovechar su potencial turístico.

Mientras que en Bacalar y Felipe Carrillo Puerto los ejidatarios pelean por los terrenos por donde se tiene proyectado que se construya el Tren Maya.

Un total de 510 asuntos tuvieron que ver con la posesión de una parcela, 114 por la no aceptación como ejidatario o comunero, 102 por la asignación de derechos sobre tierras, y 99 por problemas diversos, desde nulidad de asamblea, asignación de tierras restitución de derechos, etc.

<https://drvnoticias.com/2021/02/10/quintana-roo-es-el-segundo-estado-del-pais-con-mas-conflictos-agrarios/>

Exige Ixcatlán mesa de diálogo con gobernador para evitar resurgimiento de la violencia (SRI Noticias, Gerardo Cruz, p. web).

Martes 09 febrero 2021

Oaxaca. - Alma Morales Arias, en conferencia de prensa informó que derivado de la destitución al cargo de presidenta del Comisariado de Bienes Comunales de Santo Domingo Ixcatlán efectuado por el Tribunal Unitario Agrario (TUA) Número 46 con sede en Huajuapán en julio de 2019, sin embargo, señaló que tras impugnar dicho fallo se le restituyó en el cargo como titular de la autoridad agraria de esa comunidad.

Dijo que durante la ausencia de la autoridad agraria, la autoridad municipal encabezada por Bertoldo Bernabé García realizó y realiza actividades ajenas a su competencia, como es el invadir la zona de conflicto con Chalcatongo de Hidalgo, a pesar de que entre autoridades agrarias han alcanzado acuerdos para solucionar el conflicto por la disputa de mil 356 hectáreas.

“Ya está en la zona (el presidente) y nada tiene que ver el presidente porque la está irrumpiendo e ingresando con maquinaria pesada, solicitamos a la Policía Preventiva y hasta este momento no ha llegado, entonces lo que llegue a pasar sí vamos hacer responsable al estado porque en su momento requerí el apoyo de la Policía y ni aun así la respeta este señor (el presidente)”, enfatizó.

Morales Arias, acusó al presidente del Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas (CEDHAPI) Maurilio Santiago Reyes, de ser el responsable de incitar a la violencia en Santo Domingo Ixcatlán.

“Lo que le ordena Maurilio hace el presidente, entonces no es posible, nosotros hoy sí exigimos una mesa de diálogo urgente con el gobernador del estado, están ingresando la maquinaria pesada a Los Reyes, entonces lo que llegue a pasar vamos hacer responsable al estado”, sentenció.

Morales Arias, además denunció que el presidente municipal de Santo Domingo Ixcatlán, está realizando presuntamente desvío de recursos por tres millones de pesos del programa Pavimentación de Caminos Rurales a Cabeceras Municipales del tramo Ixcatlán a Santiago Yosondúa.





Cabe señalar que de acuerdo a datos de la **Procuraduría Agraria** (PA), Alma Morales Arias, asumió el mandato como Comisariado de Bienes Comunes el primero de octubre de 2017 y su periodo término el primero de octubre de 2020.

(<https://www.xeouradio.com/2021/02/10/exige-ixcatln-mesa-de-dilogo-con-gobernador-para-evitar-resurgimiento-de-la-violencia/>)

Más de 500 mil hectáreas de tierras ejidales pasaron a manos privadas en la Península de Yucatán: CCMSS (Aristegui, Redacción, p. web).

Miércoles 10 febrero 2021

Desde las modificaciones a la Ley Agraria en 1992 y hasta mayo de 2019, en Campeche, Quintana Roo y Yucatán, un total de 22 660 parcelas, con una superficie de 192 600 hectáreas de tierra ejidal dejaron de ser de propiedad social y se convirtieron en propiedad privada.

Además, 355 304 hectáreas de tierras de uso común ejidal fueron parceladas en la región y apropiadas por diversos actores del sector ejidal, gubernamental y empresarial. A la par, otra superficie considerable ha pasado a manos privadas: la de los terrenos baldíos y terrenos nacionales (no cuantificada, dada la falta de documentación oficial), revela el informe Tres décadas de privatización y despojo de la propiedad social en la Península de Yucatán, elaborado para el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible por Gabriela Torres-Mazuera, con la colaboración de Sergio Madrid y Raúl Benet. “La incorporación al mercado de grandes superficies de tierras ejidales que tendrán como destino el desarrollo urbano, turístico, energético o agroindustrial ha sido promovido por una “mafia agraria” con capacidad económica suficiente para sortear restricciones legales, entre las que destacan el parcelamiento de tierras de uso común con cubierta forestal, que por ley son inalienables,” afirmó Gabriela Torres-Mazuera.

La conversión a dominio pleno (propiedad privada individual) tanto de parcelas ejidales certificadas como de los terrenos nacionales, así como el parcelamiento de tierras de uso común, son procesos de privatización y mercantilización, y en muchos casos, de despojo de las tierras de propiedad social y pública, promovidos de manera muy activa por diversos actores, entre los que destacan aquellos pertenecientes al sector empresarial que son parte de una “mafia agraria” que actúa coordinadamente para apropiarse de dichas tierras a fin de apoderarse de tierras de gran valor comercial.

El documento Tres décadas de privatización y despojo... describe las estrategias de apropiación y acumulación de las tierras ejidales en la Península de Yucatán, a partir de un conjunto de casos ampliamente documentados.

Entre los procesos de privatización ejidal analizados se encuentran los siguientes:

a) el programa Procede (Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares), que abrió al mercado las tierras de los ejidos que aceptaron parcelar sus tierras -incluidas aquellas que tenían cubierta forestal-, debilitó la gobernanza comunitaria y facilitó la venta de los llamados “terrenos nacionales”;

b) un creciente proceso de parcelamiento de tierras de uso común en los ejidos;

c) la operación de una “mafia agraria”, integrada por funcionarios de la **Procuraduría Agraria**, los gobiernos estatales y empresarios, que lograron un inusual aumento de cambios de destino de tierra y procesos parcelamiento a través de asambleas ejidales que fueron rápidamente inscritas en el RAN, gracias a lo cual ejidos de enorme valor comercial se privatizaron: Isla Holbox, Península Holbox, Tulum, Playa del Carmen, entre muchos otros;

(<https://aristequinoticias.com/1002/mexico/mas-de-500-mil-hectareas-de-tierras-ejidales-pasaron-a-manos-privadas-en-la-peninsula-de-yucatan-ccmss/>)





Sector Agrario

Gobierno federal Inicia obras de mejoramiento urbano del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui (Gov.mx, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Comunicado 392/2021, p. web).

Miércoles 10 febrero 2021

Sonora, Vícam. - Como parte del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui y en seguimiento a los acuerdos establecidos previamente con autoridades locales de las ocho comunidades que integran el pueblo yaqui de Sonora, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) anunció la puesta en marcha del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) en la zona, así como el inicio de 27 de 39 obras que se realizarán en la región.

Tras recorrer las localidades, el titular de Sedatu, Román Meyer Falcón, agregó que se tiene un avance de 65 por ciento en mil 700 acciones de mejoramiento o ampliación de vivienda a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), y se prevé concluir en marzo próximo.

“Estas obras se realizan en el marco del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui. Tenemos un conjunto de acciones que ha encomendado el señor presidente llevar a cabo, incluida la atención a la tenencia de la tierra, lo que corresponde al tema de agua y el Programa de Mejoramiento Urbano que incluye dos componentes: el de equipamiento y espacios públicos y las acciones de vivienda.”

Se prevé que las 39 obras que se realizarán en las ocho comunidades del Pueblo Yaqui sean concluidas durante los próximos siete meses.

“Su servidor regresará a hacer una supervisión de los avances de obra dentro de dos meses; haremos un recorrido para supervisar cada una de las 39 obras, pero por ahora, sólo me queda agradecerles que estemos reunidos hoy aquí y que las autoridades tradicionales del pueblo yaqui nos hayan acompañado para que conozcan el tipo de materiales que se utilizarán y el tipo de espacios que realizaremos.”

Las obras que ya iniciaron en Bácum, con inversión federal superior a 12 millones 400 mil pesos son:

- Renovación integral de la Guardia Tradicional Yaqui del pueblo de Bácum.
- Construcción de Casa de Salud Comunitaria en antigua clínica.
- Construcción del Centro de Apoyo al Desarrollo Integral (CAD) Tabwiko Sewa y centro de desarrollo comunitario con espacio público.

<https://www.gob.mx/sedatu/prensa/gobierno-federal-inicia-obras-de-mejoramiento-urbano-del-plan-de-justicia-para-el-pueblo-yaqui-263507>

Inicia consulta pública para proyecto del ANP Sierra de San Miguelito (La Jornada, Redacción, p. web).

Miércoles 10 febrero 2021

Ciudad de México. Este miércoles iniciaron las primeras sesiones de la consulta pública del Estudio Previo Justificativo para presentar el proyecto de Área Natural Protegida (ANP) de la Sierra de San Miguelito, en San Luis Potosí, informó la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

De acuerdo con la dependencia a partir de hoy se llevarán a cabo más de 25 reuniones virtuales en las que participarán autoridades federales, estatales y municipales, núcleos agrarios propietarios y poseedores de la tierra, instituciones de investigación y académicas, particulares, asociaciones civiles, iniciativa privada y público en general.





La finalidad es privilegiar que las comunicaciones con los particulares se realicen utilizando medios electrónicos para evitar aglomeraciones, el tránsito o desplazamiento de personas, a fin de proteger la salud de los participantes debido a la emergencia sanitaria.

La Semarnat recordó que el pasado el 29 de enero, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso por el que informa al público en general que está a su disposición el estudio previo para justificar la declaratoria como ANP con el carácter de Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) a la Sierra de San Miguelito, con 109 mil 638 hectáreas en el estado de San Luis Potosí.

El objetivo de las reuniones es garantizar una consulta participativa, amplia y transparente con los propietarios, poseedores de terrenos y usuarios dentro de la superficie propuesta como ANP Sierra de San Miguelito, aseguró la dependencia en un comunicado.

Precisó que el decreto del ANP Sierra de San Miguelito se protegerán alrededor de mil 300 especies de flora y fauna, de las cuales más de 280 son endémicas y 55 se encuentran bajo alguna categoría de riesgo conforme la Norma de especies en riesgo NOM-059-SEMARNAT-2010, y que representa el 32 por ciento de los vertebrados y 18 de la flora de San Luis Potosí en solo 1.7 por ciento de su territorio.

[\(https://www.jornada.com.mx/notas/2021/02/10/politica/inicia-consulta-publica-para-proyecto-del-anp-sierra-de-san-miguelito/\)](https://www.jornada.com.mx/notas/2021/02/10/politica/inicia-consulta-publica-para-proyecto-del-anp-sierra-de-san-miguelito/)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dqcs@pa.gob.mx





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

“Fuerzas Armadas nos sacan adelante”; López Obrador: son pilares del Estado mexicano



Jueves 11 febrero 2021 / David Vicenteño

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció el apoyo que las Fuerzas Armadas dan gobierno en tareas de seguridad, atención a la población en desastres naturales y contra la pandemia de covid-19.

“Con estas dos instituciones, la Secretaría de la Defensa y la Armada, estamos sacando adelante al país, es mucho lo que nos apoyan las Fuerzas Armadas”, afirmó en el marco del 106 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana.

Tras inaugurar las nuevas instalaciones de la Base Aérea Militar 1, en el complejo del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, López Obrador destacó que la seguridad pública es una de las principales tareas del Ejército y la Marina, gracias a la reforma constitucional.

“Antes de esta reforma no contábamos con 400 mil elementos de las Fuerzas Armadas para garantizar la seguridad pública”, afirmó.





Otras labores en las que su gobierno cuenta con las Fuerzas Armadas, dijo, son la entrega de libros de texto, el traslado de insumos médicos y la construcción de bases de la Guardia Nacional y sucursales del Banco del Bienestar.

“Con las Fuerzas Armadas sacamos adelante al país”

Al inaugurar las nuevas instalaciones de la Base Aérea Militar número 1, el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció el apoyo que las Fuerzas Armadas dan a su gobierno para sacar adelante al país en tareas como la seguridad, atención a la población en desastres naturales y durante la contingencia sanitaria por covid-19.

“Con estas dos instituciones, con la Secretaría de la Defensa, con la Armada, estamos sacando adelante al país, es mucho lo que nos apoyan las Fuerzas Armadas”, afirmó.

López Obrador encabezó ayer la ceremonia por el 106 Aniversario de la creación de la Fuerza Aérea Mexicana e inauguró las nuevas instalaciones de la Base Aérea Militar número 1, en el complejo del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en Santa Lucía, Zumpango, Estado de México.

En su mensaje, el Presidente destacó que la seguridad pública es una de las principales tareas en las que están apoyando las Fuerzas Armadas.

“Haciendo un repaso en general, se logró, mediante una reforma a la Constitución, que las Fuerzas Armadas participaran para garantizar la seguridad pública de nuestro país... antes de esta reforma, no contábamos con 400 mil elementos de las Fuerzas Armadas para garantizar la seguridad pública”, indicó. Acompañaron al presidente López Obrador, entre otros, las secretarías de Gobernación, Olga Sánchez Cordero; de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, y de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval.

También asistieron los titulares de la Defensa Nacional, general Luis Crescencio Sandoval; de Marina-Armada de México, almirante José Rafael Ojeda Durán, y de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; así como el comandante de la Fuerza Aérea, general José Gerardo Vega Rivera.

López Obrador destacó la labor del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea en la aplicación del Plan DN-III y Plan Marina, en el apoyo a damnificados por fenómenos naturales, en el apoyo a la educación con la entrega de libros de texto, en cuidado a instalaciones estratégicas y, actualmente, en la contingencia sanitaria.

Sobre la construcción de las nuevas instalaciones aeroportuarias, el mandatario reiteró que fue un logro cancelar las obras del aeropuerto de Texcoco y encargar las obras al Grupo de Ingenieros Militares.





“Llevamos muy poco tiempo y ya estamos inaugurando esta primera etapa, y vamos a regresar el día 19 para inaugurar instalaciones del Ejército, de la zona militar; y el 21 de marzo del año próximo inauguramos el complejo”, reiteró López Obrador.

Primer descenso

El avión de la FAM, Boeing 373-800, matrícula 3527, en el que viajó ayer el presidente López Obrador, fue recibido en la nueva pista militar con el baño de dos chorros de agua, lanzados desde camiones de bomberos, como lo marca la tradición aeroportuaria.

Posteriormente, el mandatario recibió la explicación del avance de las obras por parte del general Gustavo Vallejo, comandante del Grupo de Ingenieros Constructores encargados de los trabajos.

Tras la ceremonia, aterrizaron en la nueva pista, a manera de prueba, aviones comerciales, sin pasajeros, de las empresas Volaris, Aeromar y TAR, los cuales esperaron más de tres horas, dando vueltas, antes de poder descender.

Base militar tendrá vida útil de 50 años

La nueva Base Aérea Militar número 1, aledaña a lo que será el complejo del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, está programada para una operación efectiva durante los próximos 50 años.

Estas instalaciones de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) sustituyen a la base que se construyó en la antigua Exhacienda de San Lucía, en 1952, donde desde entonces se realizan las principales operaciones aéreas de la institución.

Con motivo del 106 Aniversario de la creación del Arma de Aviación, del Ejército Mexicano, el presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró ayer las nuevas instalaciones militares, programadas para una vida operativa para el próximo medio siglo.

Para su construcción fue necesario el desmantelamiento y demolición de la antigua base, para su reconstrucción a un costado de lo que es el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, sin suspender las operaciones aéreas militares.

Las instalaciones de la FAM cuentan con un edificio de la comandancia, una torre de control para las operaciones estrictamente militares, entre otros.





La Jornada

SIN FRONTERAS

México, primero en avalar la vacuna china CanSino

El avance del virus

- **Un millón 957 mil 889** confirmados
- **436 mil 323** sospechosos
- **67 mil 536** activos
- **169 mil 760** defunciones
- **Un millón 519 mil 572** recuperados
- **Ocupación de camas generales:** nacional, 48%.
- **4 millones 978 mil 871** notificados
- **Ocupación de camas con ventilador:** nacional, 45%.
- **2 millones 584 mil 659** negativos

Jueves 11 febrero 2021 / Ángeles Cruz Martínez

Las vacunas chinas de CanSino Biologics y Sinovac obtuvieron autorización para su uso de emergencia en México, informó el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell.

Con la aprobación de Cansino, México se convierte en el primer país después de China donde se administrará el biológico. La farmacéutica está en negociaciones para llevar su producto a Pakistán, Arabia Saudita, Chile, Argentina y Rusia. Además, de acuerdo con información obtenida por este diario, en los próximos 10 días publicará los resultados globales del ensayo clínico fase 3.

Por la noche, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, detalló en redes sociales que hoy llegan los primeras 2 millones de CanSino para llenado y envasado en Drugmex, Querétaro. Enhorabuena!

Del biológico de Sinovac, de nombre Coronavac, López-Gatell dijo que arribará envasada, lista para su distribución y aplicación.





En la conferencia vespertina en Palacio Nacional, Celia Alpuche, coordinadora del Grupo Técnico Asesor en Vacunación de México, presentó las recomendaciones de este organismo respecto al biológico de AstraZeneca, de cual llegará un primer envío el domingo.

Los expertos consideran que se puede utilizar en mayores de 18 años; sobre el tiempo entre las dos dosis, señalan que puede ser de ocho a 12 semanas y que se aplique aunque haya variantes del virus circulando en el país, ninguna de las cuales tiene amplia presencia aquí.

La especialista destacó que las recomendaciones tienen carácter intermedio, pues conforme surja nueva evidencia se pueden actualizar en todas las vacunas autorizadas para uso de emergencia por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris). Subrayó que la evaluación de eficacia y seguridad de los biológicos continúa.

López-Gatell comentó que con apoyo del Conacyt se integró un grupo científico de varias instituciones, en su mayoría públicas, con la finalidad de expandir la capacidad de vigilancia epidemiológica de las variantes del virus SARS-CoV-2 y cepas emergentes.

Sobre la eficacia de las diferentes vacunas para proteger a las personas contra la infección, complicaciones graves y riesgo de muerte, explicó que los datos obtenidos en los ensayos clínicos de fase 3 pueden cambiar cuando se administran a la población general, por lo que no debe haber prejuicios sobre aquellas con porcentajes menores de protección.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL

“Libertad de expresión en redes se debe garantizar”



Jueves 11 febrero 2021 / Alberto Morales y Pedro Villa y Caña

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que se debe garantizar la libertad de expresión en las redes sociales, porque no se acepta la censura y menos, dijo, de particulares que no representan los intereses de los ciudadanos y no son gobierno.

“Yo soy partidario de que no se regule lo que tiene que ver con los medios de comunicación, soy partidario de lo que decía Sebastián Lerdo de Tejada: que la prensa se regule con la prensa, que no haya ningún mecanismo de regulación, ninguna censura.

“Por eso no me gustó lo que hicieron los dueños de las plataformas, estas famosas, cuando silenciaron al presidente Trump. No acepto la censura y menos de particulares que no representan el interés de los ciudadanos, que no son gobiernos legal y legítimamente constituidos, eso no puede ser, ¿cómo se erigen en los grandes censores, jueces?”.





En su conferencia de prensa en Palacio Nacional, el Titular del Ejecutivo dijo que esta “prohibido prohibir, lo único es que se garantice la libertad en esos espacios”, dijo el Ejecutivo federal.

Al preguntarle sobre la propuesta de iniciativa del senador Ricardo Monreal (Morena) para regular las redes sociales, el presidente López Obrador dijo que esa es una facultad que tienen los legisladores, pero insistió en que debe haber debate, aunque se trata de un tema polémico.

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que goza de cabal salud, por lo que rechazó los señalamientos del coordinador de Acción Nacional en la Cámara de Diputados, Juan Carlos Romero Hicks.

“Estaba leyendo a un legislador de los opositores, que [dijo que] estaba yo mal de mis facultades mentales, que no estaba cuerdo, que estaba enfermo; pues no, gozo de cabal salud”.

Criticó que a sus opositores les resulta extraño el que se piense y se tengan sentimientos de amor al pueblo, cuando ellos tienen como verdadera doctrina la hipocresía, un doble discurso.

“Sí les extraña: “¿Cómo es que van a ser primero los pobres? ¿Cómo que no le importa el dinero o lo material? ¿Cómo que no viaja en el avión presidencial que nosotros compramos para exaltar la figura del tlatoani mayor? ¿Cómo es que se levanta en la madrugada? ¿Cómo es que no se queda callado y replica? Entonces, sí, no estamos para ellos bien ¿no?”.

El Mandatario federal mencionó que el confinamiento de dos semanas tras padecer Covid-19 le sirvió para reafirmar aún más sus convicciones, creencias y manera de pensar.





EL ECONOMISTA

Gobiernos estatales recortaron infraestructura pública: Imco



Miércoles 10 febrero 2021 / Camila Ayala Espinosa

A pesar de que en el 2019 las entidades gastaron más de lo proyectado en sus presupuestos, los recursos para infraestructura pública disminuyeron; para los gobiernos estatales no fue prioridad el invertir en este rubro, reveló el Informe Estatal del Ejercicio del Gasto (IEEG) del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

De acuerdo con los nuevos datos del IEEG, el presupuesto de inversión pública de los gobiernos subnacionales disminuyó 13%, lo que se traduce en un recorte de más de 14,000 millones de pesos.

Por el contrario, el gasto burocrático (servicios personales y generales, así como materiales y suministros) aumentó 7%, que significa más de 42,000 millones de pesos adicionales.

“El Imco encontró que en los estados las prioridades de los ciudadanos no son las prioridades del gasto público. Las entidades no gastan de manera responsable, presupuestan un monto y gastan de forma distinta. Esto propicia un mal uso del dinero público y deja sin atender las verdaderas prioridades”, expuso el instituto.





El Imco destacó el caso de Guerrero, entidad que en el 2019 destinó 6,570 millones de pesos al gasto en sueldos y salarios de funcionarios públicos, lo que es equivalente a cinco veces su presupuesto en inversión pública.

También resaltó a Morelos, donde la suma del gasto en educación, salud, seguridad pública y justicia fue menor a 10% de los recursos ejercidos en el año. Además, destinó 206 millones de pesos a comunicación social y publicidad (buena imagen del gobierno), monto equivalente a cinco veces más del gasto reportado en salud y protección social.

Por su parte, Chiapas ejerció un gasto de 118 millones de pesos en viáticos, monto similar al presupuesto en turismo (123 millones de pesos).

El gobierno de Jalisco ejerció 1,733 millones de pesos en pago de estímulos a servidores públicos, lo que es similar a su gasto en transporte público (1,921 millones).

El estado de Zacatecas también gastó 144 millones de pesos en combustibles, lubricantes y aditivos, 2.2 veces más que su presupuesto para ciencia, tecnología e innovación (64 millones).

El IEEG se centra en analizar las principales partidas y variaciones de los presupuestos de los 32 gobiernos estatales, cuyo objetivo es identificar la diferencia entre lo que se proyecta ejercer y lo que se aplica, así como fomentar el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En diciembre del año pasado se presentaron los resultados de cómo gastaron los estados en el 2019, donde se encontró que los gobiernos subnacionales estimaron un poco más de 2 billones de pesos, pero terminaron ejerciendo 7% más.

No obstante, fue la menor variación que se registró desde el 2012; a partir de aquel año hasta el 2018, los excedentes superan 10%; Jalisco fue el estado que menos se excedió en el ejercicio de recursos, con 1% de más.

Más hallazgos

En el rubro de educación los estados gastaron 51,533 millones de pesos más a lo presupuestado. Los que más gastaron de lo originalmente aprobado fueron Morelos (92%), Hidalgo (26%) y Tlaxcala (21 por ciento).

Mientras que en salud y protección social (integrado por la cuota que cubre el gobierno local y de la aportación solidaria) las entidades ejercieron 23,406 millones de pesos más de lo que aprobaron sus congresos locales.

Las entidades federativas que más recursos gastaron por encima de lo aprobado son Morelos (115%), Baja California (74%) y Tamaulipas (65 por ciento).





EL ECONOMISTA

Reforma eléctrica afectaría a 47% de la capacidad de generación



Jueves 11 febrero 2021 / Karol García y Lilia González

La iniciativa preferente para modificar la Ley de la Industria Eléctrica presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador impactará a 260 plantas de generación eléctrica privadas en operación comercial en el país, con una capacidad instalada de 32.6 gigawatts, es decir, 47% de la capacidad instalada en México, de acuerdo con cálculos realizados por las asociaciones de energía renovable del país.

Cabe recordar que entre los cambios planteados a 12 artículos y transitorios de esta ley que entró en vigor en el 2015 como parte de la reforma energética, está la revisión de contratos previos a la creación del mercado que se diseñó mediante estos ordenamientos, con lo que los productores independientes de energía (PIE) que le venden a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y quienes cuentan con un contrato legado de autoabasto podrían verse obligados a modificar sus contratos si son considerados ventajosos por parte de la autoridad.

Además, la denominada contrarreforma –cuya discusión inicia este jueves 11 de febrero a partir de las 11:00 horas vía remota en el Canal del Congreso de la Unión mediante la modalidad de Parlamento abierto con la participación de expertos– incluye también un orden de prelación para el despacho de energía a la red que beneficia a la CFE por encima de los productores privados de cualquier régimen, legado o de la nueva legislación, que incluye a los generadores de las subastas y a quienes tienen contratos de generación para vender directamente al mercado o en contratos bilaterales con consumidores.





De ahí que durante su argumentación en contra de la Política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el Sistema Eléctrico Nacional –ordenamiento suspendido por la Suprema Corte hace una semana tras la sentencia de inconstitucionalidad a favor de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)– las empresas agrupadas en la Asolmex, Amdee, Cogenera, AME y la Asociación Mexicana de Energía Hidroeléctrica, detallaron que además hay 56 proyectos con una capacidad de 8.4 gigawatts en pruebas y 130,000 sistemas de generación distribuida operando en el país.

La inversión privada en el sector eléctrico del país ha generado 81,500 empleos directos e indirectos asociados con estos proyectos que hoy están dispersos en todas las entidades del país. En términos de inversiones ejecutadas, en la última década ascienden a 44,000 millones de dólares de inversión extranjera directa, pero se calcula que entre 2021 y 2033 ascenderá a 24,000 millones de dólares con 113,000 empleos asociados. Lo anterior, derivado del potencial para instalación de renovables como eólica y solar con que cuenta el país.

De los proyectos privados en operación del país, el 58% corresponde a tecnología térmica, mientras que 19% ya es energía eólica y 12% fotovoltaica. Del resto, 7% son proyectos de cogeneración, 3% es energía solar distribuida y 1% son hidroeléctricas.

Pero de los proyectos en construcción o pruebas, 51% de la tecnología es solar fotovoltaica, 27% son proyectos térmicos (principalmente ciclos combinados a gas natural) y 22% corresponde a energía eólica.

ICC alerta por efectos negativos de iniciativa

Ayer, la Cámara Internacional de Comercio (ICC) pidió al pleno de los diputados rechace la iniciativa de reforma de la industria eléctrica, y con ello se evite someter al país en juicios de amparo y/o arbitrajes nacionales e internacionales, a los que acudirían las numerosas empresas para defender sus inversiones en el país.

El organismo privado consideró “innecesario” llevar al país a un debate cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya sentenció en contra de los principales argumentos de la reforma preferente.

La ICC, capítulo México solicitó al Congreso de la Unión “rechazar la Iniciativa Preferente enviada por el presidente de la República para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, turnada a la Cámara de Diputados el pasado 29 de enero ya que, además de afectar a toda la industria productora de energías limpias, perjudicaría también profundamente y a largo plazo la reputación de nuestro país frente a los inversionistas privados nacionales y extranjeros”.





Plantean cárcel a todo servidor público que se salte fila para inocularse contra COVID-19



Jueves 11 febrero 2021 / Víctor Chavez

A través de una iniciativa de reformas al Código Penal Federal, que enlistó en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, el PAN propuso que se castigue con cárcel de hasta cuatro años a todo servidor público que abuse de su cargo y se salte la fila de espera para la aplicación de la vacuna COVID-19. Por conducto de la diputada federal panista de Nuevo León, Annia Gómez, el grupo parlamentario panista busca también la destitución e inhabilitación de hasta nueve años para volver a ocupar un cargo público a todo aquel funcionario que abuse de su puesto y acceda de forma ilegal y ventajosa a la dosis. Que se castigue “cuando en el ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas obtenga, para beneficio propio, de un familiar o de cualquier tercero, acceso con prioridad y ventaja de cualquier atención médica, vacuna o insumo médico”, se propone.

La propuesta sugiere modificar el artículo 215 del Código Penal Federal para ordenar que “al que cometa el delito de abuso de autoridad, se le impondrá de uno a cuatro años de prisión y destitución e inhabilitación de cuatro a nueve años”.





Pierde México 13 mil 548 mdd por menor turismo



Jueves 11 febrero 2021 / Aldo Munguía

El 2020 cerró como el peor año en la historia para el turismo en México que acumuló una pérdida de 13 mil 548 millones de dólares en la derrama económica que dejan los viajeros internacionales al vacacionar en el país.

El gasto total de los turistas internacionales fue de 11 mil 24 millones 800 mil dólares, una baja de 55 por ciento anual, en comparación con 24 mil 573 millones de dólares del 2019. Estas cifras suponen que, en promedio, México perdió 37 millones de dólares en divisas turísticas durante cada uno de los días del 2020, un golpe nunca antes visto en la industria de viajes.

En particular, el gasto total de los turistas internacionales que pernoctaron en algún hotel del país registró una caída de 55.8 por ciento anual, al alcanzar una derrama de 9 mil 890 millones de dólares, lejos de los 22 mil 354 millones de dólares registrados en el 2019.

El Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) opinó que los datos suponen un desafío para el sector e indicaron que es necesario la implementación de medidas para lograr una recuperación sólida.

“El camino de la recuperación turística es, sin duda, muy largo. Para poder afrontarlo, la industria turística mexicana debería tener en mente y operar una serie de claves: asegurar conectividad aérea, acortar competencia desleal de plataformas de alojamiento, gestionar la crisis, además de mantener los protocolos”, mencionó el Consejo presidido por Braulio Arsuaga.





La llegada de turistas internacionales también sufrió su peor caída registrada. Al país llegaron 24.3 millones de viajeros, lo que representa una disminución de 46 por ciento anual.

Por las medidas de sana distancia, el cierre de destinos turísticos y la baja demanda de viajes aéreos, México dejó de recibir a 20.7 millones de turistas, una cifra equivalente a más de dos veces la población de la CDMX.

De acuerdo con el Centro de Investigación y Competitividad Turística (Cicotur) de la Universidad Anáhuac, la caída en la entrada de divisas ligada a la industria de viajes se debió, en buena parte, a la disminución de la llegada de turistas vía aérea.

“México cerró el año con una reducción cercana al 60 por ciento en llegadas de turistas aéreos, lo que normalmente contribuye con el 80 por ciento de los ingresos turísticos del país”, apuntó el Centro dirigido por Francisco Madrid Flores.

Durante el año pasado, los turistas provenientes de Estados Unidos se mantuvieron como los que más viajaron a México, con 5.2 millones de viajeros. Canadá ocupó el segundo sitio con 948 mil turistas que ingresaron vía aérea, mientras que Venezuela, Brasil y Francia completaron los cinco mercados más importantes para el turismo.

Pese a que el año anterior está catalogado como una catástrofe para el sector, los riesgos para la industria no han cesado. Las restricciones, la aplicación de pruebas, además del aumento de contagios en algunos destinos por la actividad turística ha mantenido encendidas las alarmas.

En diciembre, México perdió el 48.8 por ciento anual de sus ingresos de divisas producidos por el turismo respecto al mismo mes de 2019. Además, los viajeros internacionales dejaron en el país mil 269.9 millones de dólares en el último mes de 2020, mientras que en diciembre del año anterior gastaron 2 mil 480.9 millones.

El gasto medio de cada turista subió al pasar de 266.29 dólares en diciembre de 2019, a 293.25 dólares en diciembre del 2020.

Pruebas y cuarentenas aumentan temor a viajar

Las restricciones de viaje o requisitos adicionales, como la realización de pruebas COVID-19 con resultado negativo, han mermado la intención de viajes internacionales e impactado las reservas a futuro de las aerolíneas en todo el mundo.

De acuerdo con René Armas Maes, vicepresidente comercial y socio de MIDAS Aviation, firma de consultoría especializada en aviación en Londres, en diciembre se habían comenzado a desacelerar las ‘curvas’ de las reservas, lo que provocó un ajuste en la capacidad de las aerolíneas, además de un cambio en las tarifas.





Agregó que, cuatro semanas antes de la implementación de las medidas de pruebas PCR obligatorias, las reservaciones futuras cayeron 30 por ciento en promedio.

“Pero cuando esta medida ha sido implementada adicionalmente con cuarentenas de 14 días, la caída ha sido tres veces mayor”, apuntó.

El Consejo Mundial de Viajes y Turismo ha sido enfático en que no se deben aplicar cuarentenas obligatorias por el alto impacto negativo en las reservaciones que dicho requisito tiene y, por el contrario, ha insistido en crear un protocolo homogéneo de aplicación de test COVID-19.





La pandemia dispara el comercio electrónico



Jueves 11 febrero 2021 / Enrique Quintana

La pandemia de Covid-19 generó un fuerte retroceso económico en casi todo el mundo, con la peor caída del PIB a nivel global, al menos desde la Segunda Guerra Mundial. En este 2021 se está haciendo frente a esa fuerte caída con medidas para tratar de reactivar la economía y el consumo.

Sin embargo, hay sectores que tuvieron un despegue durante los meses anteriores. Uno de ellos, sin lugar a duda, fue el comercio electrónico.

Aunque faltan datos para calibrar su incremento en el mundo, existe la percepción de que tuvo una aceleración sin precedentes.

Expresión de ello fueron las alzas en las valuaciones de las empresas de este giro inscritas en los mercados de valores. Uno de los casos más emblemáticos es el de Amazon, cuyo valor de mercado creció 74 por ciento a lo largo de 2020 y llegó a 1.6 billones de dólares al final de enero. Otro caso de un boom fue el de Mercado Libre, cuyo valor en el mercado creció casi en 180 por ciento y llegó a 93 mil millones de dólares.

En México observamos, de acuerdo con la Asociación Mexicana de Venta Online (AMVO), un incremento de 81 por ciento en 2020 respecto a 2019.

Este aumento implica una aceleración de las tendencias que ya se observaban en años anteriores. Por ejemplo, de 2015 a 2019 se habían presentado alzas de 36 por ciento anual en promedio.





Lo que observamos con la pandemia es una aceleración de las tendencias que ya se vislumbraban en el pasado.

Esto quiere decir que, probablemente, no se trata meramente de un cambio temporal producto del confinamiento. La pandemia creó las condiciones para que tuviésemos una modificación sustancial en los modos de comprar una gran cantidad de productos y servicios.

Aun si en 2021 vuelve a reactivarse la actividad comercial de manera presencial, el hecho de que una parte mayor de la población haya tenido la experiencia de realizar compras en línea, va a conducir a que se siga con este hábito de manera permanente.

Esto puede implicar un cambio profundo en la configuración de los negocios.

Con el confinamiento, incluso aquellos con antigüedad de décadas, que se realizaban fundamentalmente a través de la actividad presencial, tuvieron que desarrollar nuevos giros para vender en línea.

No todos lograron el éxito que esperaba.

El caso más visible en México fue el cierre de las tiendas físicas de la cadena Best Buy.

No solamente fueron las tiendas departamentales, las de autoservicio o giros especializados de venta de productos las que tuvieron que cambiar su lógica de ventas.

Por ejemplo, servicios como los restaurantes tuvieron que desarrollar líneas de actividad apoyadas en las plataformas de entrega a domicilio, o bien a través del desarrollo de servicios propios de entrega que permitieron mantener un cierto nivel de ingresos a pesar de que no hubiera movimiento presencial.

Las actividades en las que no existía opción y, al contrario, resentían una competencia creciente por la actividad en línea, como por ejemplo las salas de exhibición de películas, han sido uno de los giros más golpeados y con perspectivas más inciertas.

La nueva actividad en línea también ha modificado los parámetros de la competitividad.

Por ejemplo, en el pasado bien habría podido requerirse una gran superficie de exhibición para la venta de muebles o equipos eléctricos y electrónicos.

Ahora, lo que se necesita es una buena página digital en la cual el comprador pueda obtener los detalles que requiere para tomar su decisión de compra.

Esto también cambia el manejo de los inventarios y puede conducir a que haya más ventas directas de los fabricantes a los consumidores.

Por ello, también hay cambios muy importantes en las condiciones de la competencia, pues las posibilidades de que el consumidor compare precios, calidades, condiciones de entrega, garantías, entre otras, es mucho más fácil que en una circunstancia en donde este debía visitar diversos lugares físicos.





Todavía no sabemos con precisión cuál va a ser el impacto de largo plazo de esta tendencia hacia las compras a distancia y el comercio electrónico, pero lo que sí conocemos con un nivel razonable de certeza es que es la actividad comercial ya nunca va a ser igual.

Al mismo tiempo que el comercio en línea abre nuevas oportunidades de negocio y de competencia, también genera riesgos adicionales.

En la época de la pandemia y del confinamiento se ha producido la mayor actividad de fraudes en línea de la que se tenga registro.

Algunos analistas señalan que su crecimiento en 2020 fue de alrededor de 40 por ciento respecto a las cifras de 2019.

Esto se explica tanto por el incremento de las transacciones como por el hecho de que la mayor parte de estas fue realizada desde los hogares y, por lo tanto, con menores condiciones de ciberseguridad.

Las amenazas de actividad criminal en línea son mucho mayores que las que existían cuando las transacciones debían realizarse de manera física.

La razón es que en un ambiente virtual la actividad criminal puede provenir de casi cualquier parte del mundo, lo que no era factible cuando el grueso del comercio era de carácter físico.

Los bancos, entre otros intermediarios, han tenido que realizar inversiones crecientes para poder proteger sus sistemas de esta creciente actividad delictiva. Mención especial requiere el proceso de digitalización de los servicios financieros, que amenaza con cambiar radicalmente la arquitectura del mundo del dinero.

No solamente por la existencia de nuevas empresas financieras (fintech) sino por los radicales cambios que se han presentado en toda esa actividad.

Por ejemplo, el desarrollo de las nuevas empresas de intermediación que permiten la realización de operaciones bursátiles masivas desde dispositivos móviles y para grupos a los que antes no eran accesibles.

El caso de la especulación con la acción de GameStop es, quizás, el mejor ejemplo de que probablemente se requieren nuevas reglas de juego en el futuro. También está el hecho, inconcebible un año atrás, de que ahora sean los propios bancos centrales los que estén discutiendo la conveniencia o no de introducir monedas virtuales, luego del gran atractivo que han tenido divisas como el Bitcoin o el Ethereum.

Aún existe un grado suficientemente elevado de incertidumbre como para intentar anticipar lo que vendrá en la digitalización del comercio y los servicios a la vuelta de pocos años. Bien a bien, realmente no lo sabemos.

Sin embargo, la aceleración de las tendencias que se observaron en el pasado nos permite anticipar que el comercio en línea y la digitalización financiera están cambiando para siempre los negocios.



EL ECONOMISTA

INAI, herramienta más que valiosa para periodistas de investigación



Miércoles 10 febrero 2021 / Rolando Ramos

El acceso a la información pública estaría “en riesgo, porque se complicaría aún más” si desaparece el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), advirtieron seis periodistas especializados en investigación.

Nayeli Roldán afirmó que en las últimas décadas se ha logrado establecer en México “todo un andamiaje institucional para asegurar el acceso a la información como derecho”, pero que hace falta modificar la ley en la materia para “darle más dientes, más facultades al organismo autónomo”, así como para “acelerar los tiempos de respuesta de las dependencias”.

Roldán es coautora de la investigación periodística la “Estafa Maestra”, cuyo contenido “40% se basó en solicitudes de información, 500 en total a través del INAI e institutos de transparencia estatales”, y que puso al descubierto un millonario fraude en el gobierno federal mediante empresas fantasma.

La periodista consideró “necesario fortalecer el INAI, no desaparecerlo” puesto que “estaría en riesgo el acceso a la información pública porque todos los gobiernos, no sólo el actual, dificultan el acceso porque se valen de ciertos aspectos de la propia ley, que permite reservar la información.





Es una herramienta que sirve, si (bien) no para desaparecer la corrupción, sí para descubrirla y seguir exigiendo cuentas a los gobernantes, lo que beneficia a la sociedad”.

El presidente Andrés Manuel López Obrador planteó, en enero pasado, que las facultades del INAI las asuma la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) o la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, dependiente de la Fiscalía General de la República (FGR).

Para Zorayda Gallegos, ganadora del premio nacional de periodismo (2015) y del premio de Acceso a la Información Pública y Periodismo de Investigación (2019), convocado por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH, la UNESCO y el Instituto Prensa y Sociedad, el eliminar el INAI significaría “un despropósito” y un retroceso para el periodismo y para la ciudadanía en general.

“Es importante destacar que todas estas leyes de transparencia y el INAI no nacen como una iniciativa de un gobernante en sí, que todos sabemos que el INAI se crea en el gobierno de Vicente Fox, pero no es porque haya sido una iniciativa del presidente, sino que es un reclamo de periodistas, ciudadanos y académicos”, dijo.

Gallegos consideró que López Obrador ha mostrado un gran desconocimiento de las facultades del INAI.

“Ojalá el presidente replantee su propuesta (...) Siempre que hace referencia al tema él siempre hace énfasis en que el INAI niega la información y el INAI no es el que niega sino que es simplemente un intermediario entre el ciudadano y la dependencia que se niega a entregar esa información”, puntualizó.

Impulsor, desde su profesión, de la creación de este órgano autónomo, Daniel Lizárraga refirió: “Me parece más una falta de visión y de no entendimiento de lo que significa la rendición de cuentas por parte del presidente”.

El coautor del libro La Casa Blanca de Peña Nieto. La historia que cimbró un gobierno, alertó que de eliminarse el ente autónomo “muy poca gente va a poder, quizá los empresarios o alguna organización no gubernamental que tenga suficiente dinero o abogados que trabajen para ellos, ser capaz de presentar un amparo en materia administrativa para que se ordene abrir o entregar la información... habría que pensar en términos de los costos de litigio. ¿Cuánta gente normal se puede pagar un amparo? Es un asunto que cuesta mucho dinero”.

Raúl Olmos, autor del libro Gigante de Lodo: Odebrecht y su historia de corrupción en México, consideró que la eventual desaparición del INAI “dificultaría el acceso a la información porque, en caso de negativas, uno tendría que recurrir a la propia autoridad o, todavía más complicado, al poder Judicial, vía litigio, para que hubiera acceso a la información.





“Eso me preocupa porque yo, en el plano personal, he recurrido a litigios, más allá del INAI, promovido juicios de amparo cuando me han negado información y ha sido un proceso tortuoso que se ha llevado meses y meses, y al final han terminado dándome la razón. Pero es un proceso largo la vía judicial... Sería la propia autoridad la que tendría que decidir cuándo sí y cuándo no se hace pública la información; eso me parece delicado”.

Ganador, en diciembre pasado, del primer lugar en el Concurso Nacional de Periodismo, Investigación y Aplicaciones de Información Pública, organizado por el INAI, con su reportaje titulado Camila, la comida chatarra y su incursión al derecho a la información, Rivelino Rueda afirmó que eliminar el ente garante significaría “cerrar por completo el derecho de acceso a la información que marca la Constitución, no tanto a los periodistas sino a la ciudadanía en general”.

Experto, porque desde hace aproximadamente cinco años inició con la tramitación de solicitudes de la información como hábito, Rueda propuso que la sociedad civil, “sin politizar el tema, se involucre mucho para convencer al legislador y hacerlo entender que es forzoso que el INAI tenga facultades para sancionar a funcionarios públicos que oculten información.

“Se debe sancionar la negación de información; darle dientes al INAI para sancionar esas conductas que van en contra de la rendición de cuentas... Si no se da información, que haya una sanción hasta de tipo penal por ocultar actos de corrupción”.

Anticipó que de no ser así, “los organismos van a seguir ocultando la información, dándole vueltas para no darla, a sabiendas de que no van a tener sanciones y de que pueden seguir tranquilamente alargando y alargando el proceso y jamás proporcionarla”.

Blanche Petrich, periodista de larga trayectoria, dijo que “es muy contradictorio querer eliminar la herramienta y ponerla a disposición de órganos que tampoco son de probada autonomía”.

Sobre todo, enfatizó, si quedara en manos de la SFP. “No me parece cómo un órgano del Estado tenga mucho interés en escuchar a la sociedad civil o a la prensa. Dificultaría aún más el acceso a la información.

“Nuevamente los periodistas estaríamos como a expensas de ciertas filtraciones de prensa para de pronto romper esa barrera de secrecía que caracteriza muchas veces a las instituciones del Estado. Y en una democracia es muy importante que la prensa y la sociedad tengan los recursos para romper esas barreras de secrecía”.

Mientras para Lizárraga se tiene que revisar “el gasto” del INAI porque “se han cometido muchísimos excesos”, Olmos dijo que la revisión se debe centrar en “la eficacia de su trabajo”, con el propósito de determinar “qué tan adecuadamente está haciendo su labor y dónde se puede mejorar”, y que se deben acortar los tiempos de entrega de información.





Ganador del primer lugar del Premio Alemán de Periodismo Walter Reuter 2017, por su investigación La negra historia de Odebrecht en México, Olmos explicó cómo hizo su trabajo: “(La alternativa fue) buscar, tejer alianzas, estrategia, con colegas de otros países para poder tener acceso a información que en México está vedada, pero que por otras vías se puede conseguir”.





EL UNIVERSAL

Decomisos de droga en CDMX, golpe al Cártel de Sinaloa



Jueves 11 febrero 202 / Redacción

Ante los recientes aseguramientos de droga registrados en la capital, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, reconoce que la Ciudad de México es un punto neurálgico del país porque confluye todo, “el paso de drogas, armas y todo lo que se pueda imaginar”. Pero aclara que ninguna de las grandes organizaciones de narcotráfico está operando aquí y que los decomisos iban de paso.

De enero a la fecha se han asegurado más de dos toneladas de cocaína en el Valle de México, de los cuales en los dos últimos golpes la droga corresponde al Cártel de Sinaloa, además, las investigaciones refieren un nexo con el golpe asestado el pasado fin de semana en Nezahualcóyotl, en el Estado de México.





En entrevista con EL UNIVERSAL, el jefe de la policía capitalina no da más detalles bajo el argumento de que las investigaciones están en curso y se trabaja de manera conjunta con las Secretarías de Defensa y Marina.

Sin embargo, cuando se les cuestiona directamente sobre el Cártel de Sinaloa responde: “Es uno de muchos grupos o células delictivas que tienen participación en la Ciudad, más que establecidos, al ser el punto neurálgico la Ciudad de México, tienen operaciones como muchos otros que hemos combatido y estamos desarticulando o disminuyendo sus operaciones”.

¿Los golpes que dieron a las organizaciones que operaban en la CDMX dio lugar a que organizaciones grandes como el Cártel de Sinaloa quisieran ocuparlas?

—Por supuesto, siempre que hay un mercado así de grande como el de la CDMX es muy deseable para muchas organizaciones. La Ciudad de México tiene algo que no todos los estados tienen, aquí tenemos grupos que controlan hasta una colonia, sólo una colonia y no se salen, pero también es difícil que entren a esa colonia, y eso no sucede en otros estados de la República en muchas ciudades, eso dificulta el ingreso a otros lugares de la CDMX.

¿Estos grupos grandes quieren entrar?

—No tenemos ningún indicio de que algún cártel grande quiera tener el control de la Ciudad como tal o que haya desatado una pugna u homicidios por rivalizar con otros grupos, no.

Sentado en su oficina de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, García Harfuch precisa que los aseguramientos realizados representan un fuerte impacto para la estructura financiera de cualquier organización criminal, pues tan sólo los 800 kilos de cocaína incautados en la alcaldía de Tlalpan tienen un valor de 11 millones de dólares. “Cifra que seguramente se duplicaría si se llega a un mercado como el de Chicago, en Estados Unidos”.

Para lograr lo anterior, destaca la colaboración con las autoridades federales, con quienes sostiene mesas de inteligencia que les han permitido dar esos golpes, que no fueron casualidad, sino producto de la investigación, de presentar la información al Ministerio Público y de tramitar las órdenes de cateo.

El jefe de la policía se sincera y reconoce que hubo algunos casos fortuitos, como el ocurrido a mediados de enero, cuando se encontraron con 600 kilos de cocaína tras volcar una camioneta sobre Río San Joaquín.

“Más que el aseguramiento de droga de 800, 300 o 60 kilos de droga, lo que nos interesa es romper las redes de corrupción que permitan que todo eso llegue y evitar hechos violentos que son consecuencia natural de toda la cantidad de delitos que vienen como resultado del tráfico de droga, como el homicidio, tráfico de armas y narcomenudeo que se genera, destaca García Harfuch, al tiempo que se acomoda el saco en color azul.





¿Lo asegurado era para consumo de la Ciudad o iba de paso?

—En el caso de la droga asegurada definitivamente no toda era para la Ciudad de México. Ahora, la Ciudad de México sí es un punto importante de consumo, no quiero decir un dato incorrecto, pero en los últimos 20 años el consumo en nuestro país se ha incrementado y más en la Zona Metropolitana del país, pero también tiene mucho que ver por la cantidad de población.

Siempre que se dan golpes como éste viene una escalada de violencia...

—No va a pasar, el trabajo de la policía es evitar eso y ¿cuál es la mejor manera de blindar y evitar que pasen hechos violentos? pues el estarles pegando continuamente, que sepan que no queremos ese tipo de operaciones, que no queremos que operen ese tipo de grupos con tal capacidad para corromper en nuestra Ciudad.





Biden tiene primera llamada con presidente chino Xi Jinping; hablaron sobre comercio y derechos humanos



Miércoles 10 febrero 2021 / Bloomberg

Joe Biden, en su primera conversación como presidente con el líder chino Xi Jinping, habló de su preocupación por las "prácticas económicas coercitivas e injustas" de China, así como por los abusos de derechos humanos en la región de Xinjiang, según un relato de la Casa Blanca sobre su llamada telefónica.

Biden también expresó sus dudas sobre las crecientes restricciones del país a las libertades políticas en Hong Kong y "acciones cada vez más asertivas en la región, incluso hacia Taiwán", en la llamada, que tuvo lugar el jueves por la mañana, hora de Beijing.

El mandatario norteamericano, quien le deseó a Xi un feliz Año Nuevo Lunar, está "comprometido con la búsqueda de compromisos prácticos y orientados a resultados cuando promueva los intereses del pueblo estadounidense y los de nuestros aliados", dijo la Casa Blanca.

La administración Biden colaborará con socios en Asia y Europa, aunque no por nostalgia, insistió un funcionario de la administración antes de la llamada, sino para desarrollar una estrategia conjunta para restringir las exportaciones sensibles de alta tecnología y la inversión china en industrias críticas.





Una parte crucial de la estrategia de Biden hacia China implicaría inversiones públicas en empresas e innovación estadounidenses para fomentar la competitividad de Estados Unidos. Se esperan anuncios sobre esos compromisos en las próximas semanas y meses, dijo el funcionario.

Biden ha criticado al expresidente Donald Trump por no haber fortalecido el poder económico de Estados Unidos y haber adoptado la política de China sobre la marcha. El funcionario reconoció que probablemente tomaría años para que la estrategia se desarrolle, por lo que la atención se centra en hacerla sostenible. El equipo de Biden está revisando las acciones implementadas por la administración Trump, incluida la imposición de aranceles sobre más de 350 mil millones de dólares en productos chinos. Mientras continúa esa revisión, las tarifas existentes permanecen vigentes hasta que se tomen decisiones sobre qué ajustes hacer, dijo el funcionario.

La Casa Blanca planea consultar con el Congreso y sus aliados para trabajar a través de fuentes de apalancamiento mientras está elaborando una estrategia comercial más precisa y eficaz. Los miembros clave del gabinete involucrados en la revisión, incluidos el Representante de Comercio de Estados Unidos y el Secretario de Comercio, aún no han sido confirmados.

La llamada se organizó después de que Biden hablara con muchas otras contrapartes en todo el mundo, incluidos los aliados europeos y asiáticos e incluso el presidente ruso Vladimir Putin.

Si bien el presidente de Estados Unidos entró en la conversación sin ilusiones, según un funcionario, también quiere asegurar una línea abierta de comunicación con Xi y su gobierno. Eso se aplica a la totalidad del gobierno de Estados Unidos para resolver problemas en varios niveles, dijo el funcionario.

Xi y Biden se han comprometido a encontrar puntos en común donde puedan, incluso en temas como el cambio climático. Sin embargo, Biden y su equipo han dejado claro que tienen la intención de mantener el enfoque más antagónico de la administración Trump hacia China, y el secretario de Estado Antony Blinken dijo en su audiencia de confirmación que China "representa el desafío más importante de cualquier estado nacional para Estados Unidos".

En una visita al Pentágono el miércoles, Biden dijo que había ordenado al secretario de Defensa Lloyd Austin que estableciera un grupo de trabajo para revisar la política de seguridad nacional con respecto a China.

Las tensiones entre Estados Unidos y China no disminuyeron durante una llamada reciente entre Blinken y el principal diplomático chino Yang Jiechi, según dos personas familiarizadas con el asunto. Los funcionarios chinos objetaron lo que dijeron que era un tono demasiado negativo al resumen estadounidense de la llamada, mientras que el equipo de Blinken sintió que la lectura de China puso palabras en la boca del secretario de Estado sobre la política de "Una China" con respecto a Taiwán.





En general, China se ha acercado a Estados Unidos con cautela desde la elección de Biden y la campaña sin precedentes de Trump para desafiar el resultado. Si bien Xi envió a Biden un mensaje de felicitación a fines de noviembre, no ha hablado con un presidente estadounidense en funciones desde marzo pasado.

Poco después de esa última llamada, Washington y Beijing se lanzaron a una serie de disputas que vieron su relación hundirse a su punto más bajo desde el apogeo de la Guerra Fría. En los últimos meses, las dos naciones intercambiaron sanciones, expulsaron a periodistas, cerraron los consulados de cada uno y se enfrentaron por todo, desde Taiwán hasta los orígenes del coronavirus.

Biden se ha reunido con Xi repetidamente a lo largo de los años, incluso como vicepresidente, y hasta hace poco promocionó lo que dijo que era su amistad con el líder chino. Hizo una evaluación más severa en la campaña electoral el año pasado, llamando a Xi un "matón" que "no tiene un hueso democrático, con una pequeña 'd' en su cuerpo".

China no cumplió con sus objetivos comerciales para 2020 bajo el acuerdo de la "fase uno" de la administración Trump, comprando poco menos del 60 por ciento de los 172 mil millones de dólares en bienes que dijo que compraría.

Los dos países también se han enfrentado por la tecnología, y Estados Unidos busca frenar el crecimiento de los campeones tecnológicos chinos. La administración Trump utilizó controles de exportación, listas de entidades y órdenes ejecutivas para bloquear a empresas como Huawei Technologies, el fabricante de chips Semiconductor Manufacturing International, ByteDance y Tencent Holdings de bienes y consumidores estadounidenses.

El estado de la isla de Taiwán, gobernada democráticamente, que Pekín considera parte de su territorio, también ha resurgido como uno de los mayores puntos conflictivos entre las dos partes. Trump supervisó una expansión dramática de los lazos con Taipei, incluida una visita del entonces secretario de Salud y Servicios Humanos, Alex Azar, en agosto pasado.

Los líderes chinos generalmente buscan que sus homólogos estadounidenses reafirmen el compromiso del país con la política de Una China. Trump volvió a comprometerse a mantener la política, que reconoce a la República Popular como el único gobierno legal de China, durante su primera llamada con Xi en 2017, y el portavoz del Departamento de Estado, Ned Price, dijo en otra sesión informativa que la administración Biden no cambiará esa posición.





La Jornada

SIN FRONTERAS

Juicio a Trump: lo declaran "incitador en jefe" de asalto al Capitolio



Miércoles 10 febrero 2021 / David Brooks

Nueva York. Los diputados-fiscales en el juicio político a Donald Trump acusaron al ex presidente de ser el "incitador en jefe" del asalto violento al Capitolio por sus seguidores con lo que buscaban frenar físicamente la certificación de la elección por el Congreso y "asesinar" al vicepresidente Mike Pence y la presidenta de la cámara baja Nancy Pelosi y otros legisladores.

"¿Esto es America?, esa es la pregunta que está ante ustedes en este juicio.... ¿Puede restaurarse nuestro país y nuestra democracia si no hacemos que la persona responsable por incitar el ataque violento contra nuestro país sea obligado a rendir cuentas?", declaró el diputado demócrata Jamie Raskin, jefe del equipo de nueve diputados en su función de fiscales, al inicio del segundo día del juicio político de Trump.

En la presentación de la evidencia solo del cargo de "incitar a la insurrección" contra el gobierno de Estados Unidos, los fiscales afirmaron que las acciones del 6 de enero eran parte de una larga campaña "premeditada" de Trump para descarrilar el proceso electoral si no ganaba los comicios, una que empezó aún antes de la elección y que culminó con el primer asalto armado al Capitolio desde 1814.

Con el uso efectivo y dramático de videos grabados durante el asalto al Capitolio -algunas escenas difundidas públicamente por primera vez- audios de comunicaciones de policías bajo ataque y escenas de los discursos de Trump ese día como antes y después de las elecciones -y no podían faltar los innumerables tuits del presidente-, los fiscales documentaron una historia de lo que Raskin proclamó como "la traición más grande de un presidente en la historia de Estados Unidos".





No sólo acusaron que Trump incitó a una turba para frenar el proceso constitucional, sino de que al promover tal “insurrección” esa multitud estaba dispuesta a asesinar a sus “enemigos”, incluyendo al vicepresidente Mike Pence y la presidenta demócrata de la cámara baja Nancy Pelosi.

Entre las escenas y testimonios exhibidos hoy sobre la huida de legisladores y sus equipos el 6 de enero, se incluyeron las de los militantes extremistas literalmente cazando a Pence y Pelosi entre otros. Pence, al interrumpirse el proceso del conteo del voto electoral en el Senado con el asalto, había sido escondido en una oficina en el Capitolio con su familia y se mostró un nuevo video de cómo huyó de ahí con escoltas para ser llevado a un lugar más seguro. Los fiscales recordaron que Trump, ya enterado del inicio del asalto violento por sus seguidores, había enviado un tuit denunciando la “falta de valentía” de su vicepresidente cuando éste rehusó obedecer los deseos del presidente y frenar el conteo ese día, provocando a militantes en el Capitolio a corear “cuelguen a Pence” y “traidor”.

Mientras tanto, Pelosi fue evacuada por agentes de seguridad tan preocupados de que la asesinaran que se la llevaron a un lugar seguro fuera del complejo del Capitolio. Los militantes ingresaron a sus oficinas, algunos de ellos captados en los videos cantando “O Nancy, ¿dónde estás?” mientras abrían puertas y varios de sus asistentes estaban escondidos en una sala al lado.

Pence y Pelosi “estaban amenazados de muerte por rehusarse a cumplir con las órdenes del presidente”, resumió Stacey Plaskett, del equipo de fiscales y delegada federal. Señaló que el FBI, en las investigaciones criminales de algunos de los líderes del asalto entregadas a tribunales, afirmó que “cualquier [legislador] que agarraran, lo hubieran matado” incluyendo Pence y Pelosi. O sea, la “turba de Trump” buscaba asesinar a quienes ocupaban el segundo y tercer puesto en la línea de sucesión presidencial en Estados Unidos.

Trump, concluyo Raskin, es “singularmente responsable” por “incitar una insurrección violenta” con el propósito de mantenerse en el poder. Recordó a los senadores -en su papel de jurado- que cinco personas murieron ese día, y más de 140 policías fueron heridos, algunos de gravedad.

El diputado Joe Neguse argumentó que desde George Washington, Estados Unidos ha gozado de una transición pacífica del poder, pero eso fue “violentamente interrumpido” por la horda incitada por Trump para subvertir el proceso democrático.

Para demostrar que el asalto al Capitolio no fue un hecho espontáneo -entre ellos los diputados Joaquín Castro, Ted Lieu y, como comentó un observador, quienes junto con Neguse y Plaskett, son hijos de inmigrantes y/o de minorías defendiendo a esta democracia contra los supremacistas blancos- detallaron cómo Trump había preparando durante meses el terreno para lo que culminó con el asalto al Capitolio en una intentona de golpe de Estado.





Sembrando de manera sistemática lo que llamaron “la gran mentira” de que sólo podía ser derrotado con un fraude masivo, Trump impulsó una campaña para subvertir la elección -primero instando a sus seguidores a frenar el conteo del voto de las casillas, ignorando después decenas de fallos de tribunales que rechazaron su “gran mentira” y presionando a autoridades electorales estatales para que anularan los resultados en varios estados claves.

Resaltaron el caso de Georgia donde Trump atacó públicamente al secretario de estado, un republicano quien votó por el presidente pero que rehusó revertir los resultados o lograr “encontrarle” -como Trump solicitó- los votos necesarios para ganar el estado. Por rehusarse a su demanda, Trump lo calificó de “enemigo del pueblo”, y con ello el funcionario y su familia recibieron amenazas de muerte (por cierto, hoy fiscales en Georgia anunciaron el inicio de una investigación criminal contra Trump por sus intentos para revertir los resultados electorales, incluyendo sus comunicaciones con el secretario de estado).

Cuando esas maniobras no brindaron los resultados deseados, Trump presionó a legisladores federales a sumarse a su “gran mentira” (de hecho 139 diputados y ocho senadores se estaban oponiendo a la certificación del voto de varios estados durante la sesión el 6 de enero cuando el proceso fue interrumpido con el asalto), e instó a su Departamento de Justicia a declarar que existió el supuesto fraude.

Al fracasar todos esos esfuerzos, Trump presionó a su propio vicepresidente, quien estaría presidiendo la sesión del conteo del voto electoral, pero Pence dejó claro que no tenía la autoridad constitucional para hacerlo.

Con ello, argumentaron los fiscales, Trump había agotado las vías “pacíficas” para revertir la elección. Ante ello, convocó a sus bases más leales y militantes e instigó el asalto al Capitolio, última oportunidad para descarrilar el resultado electoral que ese 6 de enero estaba siendo certificado por el Congreso. Al presentarse ante la multitud, los invitó a avanzar hacia el Capitolio -o sea, fueron en su nombre.

La presentación de la evidencia por los fiscales continuará este jueves. Los abogados de Trump ofrecerán su defensa el viernes y sábado, y el juicio podría concluir tan pronto como a inicios de la próxima semana.

A pesar de las imágenes y los sonidos de un intento de golpe de Estado -algo sin precedente en este país- presentados al Senado y al país, aún se pronostica que es probable que el acusado quedará impune. Expertos recuerdan que finalmente éste no es un proceso judicial, sino político.





gob.mx

Iniciaron reuniones virtuales de consulta pública para el establecimiento del ANP Sierra de San Miguelito, en SLP



El objetivo es garantizar una consulta participativa, amplia y transparente con las partes interesadas.

Miércoles 10 febrero 2021 / Procuraduría Agraria

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) informan que a partir de hoy, y durante todo el mes de febrero, se llevarán a cabo más de 25 reuniones virtuales para presentar el proyecto de Área Natural Protegida (ANP) de la Sierra de San Miguelito, en San Luis Potosí, en las que se informará oportunamente el mecanismo para emitir opiniones, garantizando que será un proceso público, transparente e informado.

En dichas reuniones participarán autoridades federales, estatales y municipales, núcleos agrarios propietarios y poseedores de la tierra, instituciones de investigación y académicas, particulares, asociaciones civiles, iniciativa privada y público en general. La finalidad es privilegiar que las comunicaciones con los particulares se realicen utilizando medios electrónicos para evitar al máximo la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas, a efecto de resguardar la salud de la ciudadanía y de los servidores públicos en atención a la emergencia sanitaria.





Es importante tener presente que el pasado el 29 de enero, la Semarnat publicó en el Diario Oficial de la Federación el Aviso por el que informa al público en general que está a su disposición el estudio previo para justificar la declaratoria como ANP con el carácter de Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) a la Sierra de San Miguelito, con 109,638 hectáreas en el estado de San Luis Potosí. El objetivo de las reuniones es garantizar una consulta participativa, amplia y transparente con los propietarios, poseedores de terrenos y usuarios dentro de la superficie propuesta como ANP Sierra de San Miguelito, con los gobiernos locales, dependencias de la Administración Pública Federal que deban intervenir, organizaciones sociales públicas o privadas y demás personas físicas o morales; con universidades, centros de investigación, instituciones y organismos del sector público, social y privado interesados en el establecimiento, administración y vigilancia del ANP.

Con el decreto del ANP Sierra de San Miguelito se protegerán alrededor de 1,300 especies de flora y fauna, de las cuales más de 280 son endémicas y 55 se encuentran bajo alguna categoría de riesgo conforme la Norma de especies en riesgo NOM-059-SEMARNAT-2010, y que representa el 32% de los vertebrados y 18% de la flora de San Luis Potosí en solo 1.7% de su territorio.

La protección de los ecosistemas de la Sierra de San Miguelito, representados por bosques de pino y encino, matorral xerófilo y pastizales, coadyuvará a la permanencia de estas especies, así como a la de importantes servicios ecosistémicos, principalmente la captación de agua, contribuyendo a la recarga de los acuíferos para el abastecimiento del recurso hídrico en la zona metropolitana de la ciudad de San Luis Potosí y comunidades aledañas.

Conocer la opinión de los interesados permitirá generar una propuesta de Decreto que garantice, la conservación de los recursos naturales, el desarrollo económico de la región en concordancia con los programas de desarrollo locales. Esta acción fue un compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador durante su gira de trabajo por el estado de San Luis Potosí, en mayo del 2019, en atención a la petición del gobernador de la entidad, Juan Manuel Carreras, quien representa a los miles de potosinos interesados en la protección de sus recursos naturales y los servicios que provee.

El estudio previo fue elaborado por la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia de la Universidad Nacional Autónoma de México, en colaboración con la Conanp, la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del estado de San Luis Potosí y la Representación de la Procuraduría Agraria.

El Estudio Previo Justificativo para el establecimiento del Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de San Miguelito se puede consultar en:

<https://www.conanp.gob.mx/acciones/consulta/>





gob.mx

Iniciaron reuniones virtuales de consulta pública para el establecimiento del ANP Sierra de San Miguelito, en SLP



Miércoles 10 febrero 2021 / Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) informan que a partir de hoy, y durante todo el mes de febrero, se llevarán a cabo más de 25 reuniones virtuales para presentar el proyecto de Área Natural Protegida (ANP) de la Sierra de San Miguelito, en San Luis Potosí, en las que se informará oportunamente el mecanismo para emitir opiniones, garantizando que será un proceso público, transparente e informado.

En dichas reuniones participarán autoridades federales, estatales y municipales, núcleos agrarios propietarios y poseedores de la tierra, instituciones de investigación y académicas, particulares, asociaciones civiles, iniciativa privada y público en general. La finalidad es privilegiar que las comunicaciones con los particulares se realicen utilizando medios electrónicos para evitar al máximo la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas, a efecto de resguardar la salud de la ciudadanía y de los servidores públicos en atención a la emergencia sanitaria.

Es importante tener presente que el pasado el 29 de enero, la Semarnat publicó en el Diario Oficial de la Federación el Aviso por el que informa al público en general que está a su disposición el estudio previo para justificar la declaratoria como ANP con el carácter de Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) a la Sierra de San Miguelito, con 109,638 hectáreas en el estado de San Luis Potosí.





El objetivo de las reuniones es garantizar una consulta participativa, amplia y transparente con los propietarios, poseedores de terrenos y usuarios dentro de la superficie propuesta como ANP Sierra de San Miguelito, con los gobiernos locales, dependencias de la Administración Pública Federal que deban intervenir, organizaciones sociales públicas o privadas y demás personas físicas o morales; con universidades, centros de investigación, instituciones y organismos del sector público, social y privado interesados en el establecimiento, administración y vigilancia del ANP.

Con el decreto del ANP Sierra de San Miguelito se protegerán alrededor de 1,300 especies de flora y fauna, de las cuales más de 280 son endémicas y 55 se encuentran bajo alguna categoría de riesgo conforme la Norma de especies en riesgo NOM-059-SEMARNAT-2010, y que representa el 32% de los vertebrados y 18% de la flora de San Luis Potosí en solo 1.7% de su territorio.

La protección de los ecosistemas de la Sierra de San Miguelito, representados por bosques de pino y encino, matorral xerófilo y pastizales, coadyuvará a la permanencia de estas especies, así como a la de importantes servicios ecosistémicos, principalmente la captación de agua, contribuyendo a la recarga de los acuíferos para el abastecimiento del recurso hídrico en la zona metropolitana de la ciudad de San Luis Potosí y comunidades aledañas.

Conocer la opinión de los interesados permitirá generar una propuesta de Decreto que garantice, la conservación de los recursos naturales, el desarrollo económico de la región en concordancia con los programas de desarrollo locales. Esta acción fue un compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador durante su gira de trabajo por el estado de San Luis Potosí, en mayo del 2019, en atención a la petición del gobernador de la entidad, Juan Manuel Carreras, quien representa a los miles de potosinos interesados en la protección de sus recursos naturales y los servicios que provee.

El estudio previo fue elaborado por la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia de la Universidad Nacional Autónoma de México, en colaboración con la Conanp, la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del estado de San Luis Potosí y la Representación de la Procuraduría Agraria.

El Estudio Previo Justificativo para el establecimiento del Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de San Miguelito se puede consultar en:

<https://www.conanp.gob.mx/acciones/consulta/>





HojadeRuta Digital

Iniciaron reuniones virtuales de consulta pública para el establecimiento del ANP Sierra de San Miguelito, en SLP



Miércoles 10 febrero 2021 / Redacción

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) informan que a partir de hoy, y durante todo el mes de febrero, se llevarán a cabo más de 25 reuniones virtuales para presentar el proyecto de Área Natural Protegida (ANP) de la Sierra de San Miguelito, en San Luis Potosí, en las que se informará oportunamente el mecanismo para emitir opiniones, garantizando que será un proceso público, transparente e informado.

En dichas reuniones participarán autoridades federales, estatales y municipales, núcleos agrarios propietarios y poseedores de la tierra, instituciones de investigación y académicas, particulares, asociaciones civiles, iniciativa privada y público en general. La finalidad es privilegiar que las comunicaciones con los particulares se realicen utilizando medios electrónicos para evitar al máximo la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas, a efecto de resguardar la salud de la ciudadanía y de los servidores públicos en atención a la emergencia sanitaria.





Es importante tener presente que el pasado el 29 de enero, la Semarnat publicó en el Diario Oficial de la Federación el Aviso por el que informa al público en general que está a su disposición el estudio previo para justificar la declaratoria como ANP con el carácter de Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) a la Sierra de San Miguelito, con 109,638 hectáreas en el estado de San Luis Potosí. El objetivo de las reuniones es garantizar una consulta participativa, amplia y transparente con los propietarios, poseedores de terrenos y usuarios dentro de la superficie propuesta como ANP Sierra de San Miguelito, con los gobiernos locales, dependencias de la Administración Pública Federal que deban intervenir, organizaciones sociales públicas o privadas y demás personas físicas o morales; con universidades, centros de investigación, instituciones y organismos del sector público, social y privado interesados en el establecimiento, administración y vigilancia del ANP.

Con el decreto del ANP Sierra de San Miguelito se protegerán alrededor de 1,300 especies de flora y fauna, de las cuales más de 280 son endémicas y 55 se encuentran bajo alguna categoría de riesgo conforme la Norma de especies en riesgo NOM-059-SEMARNAT-2010, y que representa el 32% de los vertebrados y 18% de la flora de San Luis Potosí en solo 1.7% de su territorio.

La protección de los ecosistemas de la Sierra de San Miguelito, representados por bosques de pino y encino, matorral xerófilo y pastizales, coadyuvará a la permanencia de estas especies, así como a la de importantes servicios ecosistémicos, principalmente la captación de agua, contribuyendo a la recarga de los acuíferos para el abastecimiento del recurso hídrico en la zona metropolitana de la ciudad de San Luis Potosí y comunidades aledañas.

Conocer la opinión de los interesados permitirá generar una propuesta de Decreto que garantice, la conservación de los recursos naturales, el desarrollo económico de la región en concordancia con los programas de desarrollo locales. Esta acción fue un compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador durante su gira de trabajo por el estado de San Luis Potosí, en mayo del 2019, en atención a la petición del gobernador de la entidad, Juan Manuel Carreras, quien representa a los miles de potosinos interesados en la protección de sus recursos naturales y los servicios que provee.

El estudio previo fue elaborado por la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia de la Universidad Nacional Autónoma de México, en colaboración con la Conanp, la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del estado de San Luis Potosí y la Representación de la Procuraduría Agraria.

El Estudio Previo Justificativo para el establecimiento del Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de San Miguelito se puede consultar en:

<https://www.conanp.gob.mx/acciones/consulta/>





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



PORESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

'Mafia agraria' despoja a ejidatarios de terrenos en la Península de Yucatán



Miércoles 10 febrero 2021 / David Rico

Yucatán. - La operación de una “mafia agraria”, integrada por funcionarios de las dependencias federales del ramo, gobiernos estatales y empresarios, ha permitido que en los últimos 30 años más de 500 mil hectáreas de terrenos ejidales de la Península de Yucatán hayan pasado de manera irregular a manos de particulares para ser usadas en desarrollos urbanos, turísticos, energéticos y de otra índole. La presión para privatizar el territorio continúa y, aún más, se ha agudizado con el proyecto del Tren Maya que trae consigo una mayor especulación de tierras, señaló la investigadora Gabriela Torres-Mazuera.

La Dra. Torres-Mazuera es profesora investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), sede Peninsular, y coautora con Sergio Madrid y Raúl Benet, del informe “Tres décadas de privatización y despojo de la propiedad social en la Península de Yucatán”, del Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible.





En este trabajo se expone que desde las modificaciones a la Ley Agraria en 1992 y hasta mayo de 2019, en Campeche, Quintana Roo y Yucatán, un total de 22 mil 660 parcelas, con una superficie de 192 mil 600 hectáreas de tierra ejidal, dejaron de ser de propiedad social y se convirtieron en propiedad privada. Aunado a ese proceso, 355 mil 304 hectáreas de tierras de uso común ejidal fueron parceladas en la región y apropiadas por diversos actores del sector ejidal, gubernamental y empresarial. A la par, otra superficie considerable ha pasado a manos privadas: la de los terrenos baldíos y terrenos nacionales, pero en este caso es difícil la cuantificación por la falta de documentación oficial. En entrevista sobre la investigación, dijo que se trata de un tema que se ha mencionado en múltiples ocasiones, particularmente en el periódico POR ESTO!, en el que se ha señalado continuamente la venta ilegal de tierras en los ejidos. Dijo que a menudo se ha tratado el problema como casos independientes, de un ejido u otro.

“Lo que empezamos a hacer es un análisis más en conjunto que ha afectado a más de 300 ejidos de la región y que han tenido un efecto acumulado. Hasta los años 2010 las ventas no habían generado tantos conflictos, pero a partir de este año se ha dado un aumento de ventas que tienen un carácter ilegal y que ha generado mayores conflictos. En algunos ejidos que ya llevaban tiempo vendiendo, hoy han comercializado entre el 50 y 80 por ciento de su tierra ejidal, y se quedan sin tierras y territorio”, explicó. Sin embargo, en el propio trabajo han expuesto que la presión para privatizar los territorios en la Península de Yucatán va en aumento, porque múltiples proyectos de escala y tipo variable se ciernen sobre la región; caso particular el del Tren Maya, promovido por el actual Gobierno federal.

“El Tren Maya, además viene con otros conjuntos de proyectos inmobiliarios, con esta proyección de la Península como un lugar de inversión. Pero el que tiene más visibilización es el Tren Maya que genera mayor especulación de tierras, porque ya hay interés de inversionistas en estos puntos que se visualizan como lugares de desarrollo que ya han llegado para comprar tierras”, expuso.

Puso como ejemplo la zona de Calakmul, en el ejido de Conhuas, donde existe un gran interés de inversionistas para comprar las tierras; o el ejido de Bacalar, que, si ya tenía una historia de este fenómeno, ahora existe mayor presión sobre estos terrenos.

“También en la zona cercana a Chichén Itzá; muchos de estos ejidos que además tienen cenotes están siendo presa de mayores privatizaciones por este enfoque vinculado con el Tren Maya, pero que viene desde la zona de la Riviera Maya”, expuso.





La investigadora del CIESAS, dijo que este proceso se ha ido acentuando también por el interés de la urbanización manifestada en todos los ejidos cercanos a la mancha urbana de Mérida. “Sabemos que sigue habiendo un proceso de compra y venta de tierras y eso no se ha parado ni con el gobierno de la 4T”, dijo.

Parte de lo que se analiza en el texto, es la operación de una “mafia agraria” integrada por funcionarios de la Procuraduría Agraria, los gobiernos estatales y empresarios, que lograron un inusual aumento de cambios de destino de tierra y procesos de parcelamiento a través de asambleas ejidales que fueron rápidamente inscritas en el registro Agrario Nacional, gracias a lo cual, ejidos de enorme valor comercial se privatizaron: Isla Holbox, Península Holbox, Tulum, Playa del Carmen, son algunos claros ejemplos.

“La de ‘mafia agraria’ es una noción que utilizan mucho los periodistas, yo la he visto mucho en el POR ESTO! Pero también ha sido de uso académico, y en particular Gustavo Marín da una definición en el libro ‘Sin tierras no hay paraíso’ que menciona que la ‘mafia agraria’ es una red de personas e instituciones que sirven para permitir estos cambios de destino que facilitan la venta de tierras de uso común ejidal”.

“Básicamente, el punto de partida es que la Ley Agraria sí permite la venta de tierras ejidales, pero también pone candados; en particular para las tierras que son de uso común que son las que han sido privatizadas con mucha fuerza del 2010”, expuso.

La Dra. Torres-Mazuera comentó que la forma de quitar esos “candados” se logra, primero, con mucha información legal y técnica que sólo tienen, en algunos casos, funcionarios o ex funcionarios agrarios que asesoran a los empresarios. A esto se suma el conocimiento de los ejidos que tienen mayor plusvalía y, sobre todo, de los ejidatarios y comisarios ejidales con quienes se negocia antes de plantearlo a los demás.

Dijo que hay distintos procesos que se requieren para lograr estas ventas y se necesita la articulación entre personas e instituciones. A esto es lo que se llama “mafia agraria”, que todos estos años ha operado para lograr privatizar las tierras de uso común ejidales.

En 1992 fue reformado el artículo 27 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, el cual rige los bienes y recursos de la nación, incluyendo la tierra, el subsuelo y las aguas. La reforma tuvo varios objetivos, entre los que destacan dos: finalizar el reparto de tierras vía la reforma agraria y abrir al mercado a aquellas dotadas o restituidas como ejidos y comunidades respectivamente, que hasta ese momento tenían el carácter de inalienables.

Posteriormente, para implementar los cambios legales, en 1993 se lanzó el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede).





Éste fijaba los límites de los ejidos que lo aceptaron y otorgaba títulos individuales de derechos, ya fuera de uso común y/o de parcelas en aquellos ejidos que hubieran aceptado parcelar. En la Península de Yucatán el programa Procede se instauró en mil 248 ejidos (264 en Campeche, 708 en Yucatán y 276 en Quintana Roo).

Procede abrió al mercado las tierras de los ejidos que aceptaron parcelarlas, incluidas aquellas que tenían cubierta forestal. Esto debilitó la gobernanza comunitaria y facilitó la venta de los llamados “terrenos nacionales”.

La investigadora Gabriela Torres-Mazuera expuso que, las ventas que más o menos son legales son las de Procede, donde las tierras podían ser enajenadas a otros ejidatarios o avecindados.

Pero advierte que en este tema hay una discusión sobre el cambio de destino de las tierras de uso común porque, de acuerdo con la Ley Agraria, son inalienables, “pero la ‘mafia agraria’ encontró la manera de hacerlas alienables y el cambio que encontraron fue parcelarlas. La asamblea en los ejidos tiene la facultad de parcelar estas tierras para convertirlas en parcelas o en asentamientos humanos o solares”.

Sin embargo, reiteró que, desde la postura de algunos abogados, este enfoque es incorrecto, porque si la Ley establece que la tierra es inalienable no se puede vender.

“Muchas de las ventas que se hicieron (más de 350 mil hectáreas) se dieron con cambios de destino de uso común, con un uso manipulado de la Ley Agraria. La normativa establece que la enajenación se hace a un ejidatario o avecindado, que debe ser alguien que lleve viviendo un año y para serlo. Lo que se ha observado son empresarios que son ejidatarios en más de un ejido, lo que deja sin sentido el ser avecindado y se hace un uso inadecuado de esa figura y que se cumple sólo con un requisito que te da el municipio con una constancia. Es un absurdo que haya una persona como ejidatario es varios ejidos”, explicó.

Además, comentó que la tierra de uso común tiene cubierta forestal y de acuerdo a la Ley, es ilegal el parcelamiento de las tierras con esta cubierta. Para darle la vuelta a esta restricción, lo que se ha hecho es crear asentamientos humanos en donde no hay esa limitación al menos.

“Lo que hacen es crear solares urbanos, que, de principio, se supone que son para regularizar el crecimiento natural de los núcleos urbanos de los ejidos. Lo que sabemos es que, por ejemplo, en Muxupip, crearon un asentamiento humano distante del núcleo de población de unas 3 mil hectáreas; pero para crear un proyecto inmobiliario que es un negocio, no es un crecimiento del pueblo y así se ha hecho en muchos otros”, dijo.





Otras de las irregularidades que se han utilizado, son los contratos de usufructo por hasta 60 años para proyectos privados de generación de energía, firmados sin asesoría legal para los ejidos. Sin las formalidades especiales establecidas por ley, y de manera desventajosa e incluso sin consulta de por medio, en estos contratos las empresas eólicas y solares recurren a intermediarios, que son quienes hacen los tratados y elaboran las manifestaciones de impacto ambiental. También, la creación de Sociedades de Producción Rural con las que los grandes productores de cerdos y aves acceden a las tierras ejidales, y la expropiación de tierras, mecanismo utilizado por los gobiernos para impulsar el desarrollo de megaproyectos.

Expuso que el panorama no es nada alentador, porque estas ventas irregulares se siguen dando en los mismos ejidos, por la poca conciencia de su patrimonio y las demás circunstancias expuestas.

“Vemos hoy los conflictos que suceden al interior de los mismos ejidos que se sienten despojados; la mayor presión sobre la tierra va desembocar en más problemas que ya vemos. Por otro lado, los confrontamientos sociales se ven agravados con estos eventos ambientales como el calentamiento global, las inundaciones y amenazas de huracán que, en regiones como Hopelchén (donde se ha deforestado o vendido), afectó mucho a las comunidades porque el tema está ligado a los servicios ambientales que prestan las selvas de estas tierras de uso común ejidal para el conjunto de los habitantes de la región”, señaló.



Quintana Roo es el segundo estado del país con más conflictos agrarios



Miércoles 10 febrero 2021 / Luis M.

Quintana Roo es la segunda entidad del país donde más conflictos agrarios se registran. De los 50 mil asuntos que la Procuraduría Agraria atiende en promedio cada año, mil 700 ocurren en el estado, principalmente por el despojo y/o venta ilegal de terrenos de alta plusvalía, que son propiedad social de ejidos y comunidades.

Solamente supera a la entidad Chiapas, con 4 mil 800. En tercer lugar aparece Oaxaca, con mil 200.

Mientras que en el resto del país los ejidatarios se pelean la tierra para obtener más terreno donde sembrar, o para acceder al agua, en Quintana Roo la razón es para revenderla a grandes inversionistas inmobiliarios y así obtener millones de pesos de ganancias en una sola transacción, según la información del Centro de Innovación e Información Agraria (CIIA) de la Procuraduría Agraria.

De acuerdo con este reporte, solo en 2019, cuando la atención era presencial, se recibieron 17 mil 506 denuncias o quejas por la sucesión de derechos ejidales y comunales en todo el país, de los cuales el 4.7%, es decir, 825, sucedieron en los municipios de Tulum, Solidaridad, Lázaro Cárdenas, Bacalar y Felipe Carrillo Puerto.





En el caso de los tres primeros, la mayoría de las tierras en disputa se encuentran en zonas de alta plusvalía, donde se tiene proyectado construir grandes fraccionamientos para ampliar las manchas urbanas de sus respectivas ciudades; así como en cenotes y territorio costero, donde se puede aprovechar su potencial turístico.

Mientras que en Bacalar y Felipe Carrillo Puerto los ejidatarios pelean por los terrenos por donde se tiene proyectado que se construya el Tren Maya.

Un total de 510 asuntos tuvieron que ver con la posesión de una parcela, 114 por la no aceptación como ejidatario o comunero, 102 por la asignación de derechos sobre tierras, y 99 por problemas diversos, desde nulidad de asamblea, asignación de tierras restitución de derechos, etc.

Aunque la Procuraduría Agraria afirma que cada 28 horas se resuelve un conflicto ejidal, en 2020 se estimó un rezago de más de 280 mil expedientes a nivel nacional.

En el caso específico de Quintana Roo posee un rezago de más de 18 mil 400 expedientes sin resolver, algunos de los cuales datan desde 1994, e incluso algunos de los denunciantes ya fallecieron.





SOL Quintana Roo

EL MEJOR PERIÓDICO DEL ESTADO

Quintana Roo, segunda entidad del país con más conflictos agrarios



Miércoles 10 febrero 2021 / Redacción

Chetumal. - Quintana Roo es la segunda entidad del país donde más conflictos agrarios se registran. De los 50 mil asuntos que la Procuraduría Agraria atiende en promedio cada año, mil 700 ocurren en el estado, principalmente por el despojo y/o venta ilegal de terrenos de alta plusvalía, que son propiedad social de ejidos y comunidades.

Solamente supera a la entidad Chiapas, con 4 mil 800. En tercer lugar aparece Oaxaca, con mil 200.

Mientras que en el resto del país los ejidatarios se pelean la tierra para obtener más terreno donde sembrar, o para acceder al agua, en Quintana Roo la razón es para revenderla a grandes inversionistas inmobiliarios y así obtener millones de pesos de ganancias en una sola transacción, según la información del Centro de Innovación e Información Agraria (CIIA) de la Procuraduría Agraria.

De acuerdo con este reporte, solo en 2019, cuando la atención era presencial, se recibieron 17 mil 506 denuncias o quejas por la sucesión de derechos ejidales y comunales en todo el país, de los cuales el 4.7%, es decir, 825, sucedieron en los municipios de Tulum, Solidaridad, Lázaro Cárdenas, Bacalar y Felipe Carrillo Puerto.





En el caso de los tres primeros, la mayoría de las tierras en disputa se encuentran en zonas de alta plusvalía, donde se tiene proyectado construir grandes fraccionamientos para ampliar las manchas urbanas de sus respectivas ciudades; así como en cenotes y territorio costero, donde se puede aprovechar su potencial turístico.

Mientras que en Bacalar y Felipe Carrillo Puerto los ejidatarios pelean por los terrenos por donde se tiene proyectado que se construya el Tren maya.

Un total de 510 asuntos tuvieron que ver con la posesión de una parcela, 114 por la no aceptación como ejidatario o comunero, 102 por la asignación de derechos sobre tierras, y 99 por problemas diversos, desde nulidad de asamblea, asignación de tierras restitución de derechos, etc.

Aunque la Procuraduría Agraria afirma que cada 28 horas se resuelve un conflicto ejidal, en 2020 se estimó un rezago de más de 280 mil expedientes a nivel nacional.

En el caso específico de Quintana Roo posee un rezago de más de 18 mil 400 expedientes sin resolver, algunos de los cuales datan desde 1994, e incluso algunos de los denunciantes ya fallecieron.





Quintana Roo es el segundo estado del país con más conflictos agrarios



Miércoles 10 febrero 2021 / Redacción

Quintana Roo. - Quintana Roo es el segundo estado del país donde más conflictos agrarios se registran. De los 50 mil asuntos que la Procuraduría Agraria atiende en promedio cada año, mil 700 ocurren en el estado, principalmente por el despojo y/o venta ilegal de terrenos de alta plusvalía, que son propiedad social de ejidos y comunidades.

Solamente supera a la entidad Chiapas, con 4 mil 800. En tercer lugar aparece Oaxaca, con mil 200.

Mientras que en el resto del país los ejidatarios se pelean la tierra para obtener más terreno donde sembrar, o para acceder al agua, en Quintana Roo la razón es para revenderla a grandes inversionistas inmobiliarios y así obtener millones de pesos de ganancias en una sola transacción, según la información del Centro de Innovación e Información Agraria (CIIA) de la Procuraduría Agraria.





De acuerdo con este reporte, solo en 2019, cuando la atención era presencial, se recibieron 17 mil 506 denuncias o quejas por la sucesión de derechos ejidales y comunales en todo el país, de los cuales el 4.7%, es decir, 825, sucedieron en los municipios de Tulum, Solidaridad, Lázaro Cárdenas, Bacalar y Felipe Carrillo Puerto.

En el caso de los tres primeros, la mayoría de las tierras en disputa se encuentran en zonas de alta plusvalía, donde se tiene proyectado construir grandes fraccionamientos para ampliar las manchas urbanas de sus respectivas ciudades; así como en cenotes y territorio costero, donde se puede aprovechar su potencial turístico.

Mientras que en Bacalar y Felipe Carrillo Puerto los ejidatarios pelean por los terrenos por donde se tiene proyectado que se construya el Tren Maya.

Un total de 510 asuntos tuvieron que ver con la posesión de una parcela, 114 por la no aceptación como ejidatario o comunero, 102 por la asignación de derechos sobre tierras, y 99 por problemas diversos, desde nulidad de asamblea, asignación de tierras restitución de derechos, etc.

Aunque la Procuraduría Agraria afirma que cada 28 horas se resuelve un conflicto ejidal, en 2020 se estimó un rezago de más de 280 mil expedientes a nivel nacional.

En el caso específico de Quintana Roo posee un rezago de más de 18 mil 400 expedientes sin resolver, algunos de los cuales datan desde 1994, e incluso algunos de los denunciados ya fallecieron.





Exige Ixcatlán mesa de diálogo con gobernador para evitar resurgimiento de la violencia



Martes 09 febrero 2021 / Gerardo Cruz

Alma Morales Arias, en conferencia de prensa informó que derivado de la destitución al cargo de presidenta del Comisariado de Bienes Comunales de Santo Domingo Ixcatlán efectuado por el Tribunal Unitario Agrario (TUA) Número 46 con sede en Huajuapán en julio de 2019, sin embargo, señaló que tras impugnar dicho fallo se le restituyó en el cargo como titular de la autoridad agraria de esa comunidad.

Dijo que durante la ausencia de la autoridad agraria, la autoridad municipal encabezada por Bertoldo Bernabé García realizó y realiza actividades ajenas a su competencia, como es el invadir la zona de conflicto con Chalcatongo de Hidalgo, a pesar de que entre autoridades agrarias han alcanzado acuerdos para solucionar el conflicto por la disputa de mil 356 hectáreas.





“Ya está en la zona (el presidente) y nada tiene que ver el presidente porque la está irrumpiendo e ingresando con maquinaria pesada, solicitamos a la Policía Preventiva y hasta este momento no ha llagado, entonces lo que llegue a pasar sí vamos hacer responsable al estado porque en su momento requerí el apoyo de la Policía y ni aun así la respeta este señor (el presidente)”, enfatizó.

Morales Arias, acusó al presidente del Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas (CEDHAPI) Maurilio Santiago Reyes, de ser el responsable de incitar a la violencia en Santo Domingo Ixcatlán.

“Lo que le ordena Maurilio hace el presidente, entonces no es posible, nosotros hoy sí exigimos una mesa de diálogo urgente con el gobernador del estado, están ingresando la maquinaria pesada a Los Reyes, entonces lo que llegue a pasar vamos hacer responsable al estado”, sentenció.

Morales Arias, además denunció que el presidente municipal de Santo Domingo Ixcatlán, está realizando presuntamente desvío de recursos por tres millones de pesos del programa Pavimentación de Caminos Rurales a Cabeceras Municipales del tramo Ixcatlán a Santiago Yosondúa.

Así también dijo no se ha acatado el cumplimiento de la revocación de mandato determinada por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) en contra del presidente municipal por ejercer violencia de género en contra de Erendira Castro Rosales, regidora de Salud, cuyas acciones dijo traerán cómo consecuencia el resurgimiento de la violencia sí no existe una actuación inmediata del gobierno federal y estatal.

Cabe señalar que de acuerdo a datos de la Procuraduría Agraria (PA), Alma Morales Arias, asumió el mandato como Comisariado de Bienes Comunales el primero de octubre de 2017 y su periodo término el primero de octubre de 2020.





Más de 500 mil hectáreas de tierras ejidales pasaron a manos privadas en la Península de Yucatán: CCMSS



Miércoles 10 febrero 2021 / Redacción

Desde las modificaciones a la Ley Agraria en 1992 y hasta mayo de 2019, en Campeche, Quintana Roo y Yucatán, un total de 22 660 parcelas, con una superficie de 192 600 hectáreas de tierra ejidal dejaron de ser de propiedad social y se convirtieron en propiedad privada.

Además, 355 304 hectáreas de tierras de uso común ejidal fueron parceladas en la región y apropiadas por diversos actores del sector ejidal, gubernamental y empresarial. A la par, otra superficie considerable ha pasado a manos privadas: la de los terrenos baldíos y terrenos nacionales (no cuantificada, dada la falta de documentación oficial), revela el informe Tres décadas de privatización y despojo de la propiedad social en la Península de Yucatán, elaborado para el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible por Gabriela Torres-Mazuera, con la colaboración de Sergio Madrid y Raúl Benet.





“La incorporación al mercado de grandes superficies de tierras ejidales que tendrán como destino el desarrollo urbano, turístico, energético o agroindustrial ha sido promovido por una “mafia agraria” con capacidad económica suficiente para sortear restricciones legales, entre las que destacan el parcelamiento de tierras de uso común con cubierta forestal, que por ley son inalienables,” afirmó Gabriela Torres-Mazuera.

La conversión a dominio pleno (propiedad privada individual) tanto de parcelas ejidales certificadas como de los terrenos nacionales, así como el parcelamiento de tierras de uso común, son procesos de privatización y mercantilización, y en muchos casos, de despojo de las tierras de propiedad social y pública, promovidos de manera muy activa por diversos actores, entre los que destacan aquellos pertenecientes al sector empresarial que son parte de una “mafia agraria” que actúa coordinadamente para apropiarse de dichas tierras a fin de apoderarse de tierras de gran valor comercial.

El documento Tres décadas de privatización y despojo... describe las estrategias de apropiación y acumulación de las tierras ejidales en la Península de Yucatán, a partir de un conjunto de casos ampliamente documentados.

Entre los procesos de privatización ejidal analizados se encuentran los siguientes:

- a) el programa Procede (Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares), que abrió al mercado las tierras de los ejidos que aceptaron parcelar sus tierras -incluidas aquellas que tenían cubierta forestal-, debilitó la gobernanza comunitaria y facilitó la venta de los llamados “terrenos nacionales”;
- b) un creciente proceso de parcelamiento de tierras de uso común en los ejidos;
- c) la operación de una “mafia agraria”, integrada por funcionarios de la Procuraduría Agraria, los gobiernos estatales y empresarios, que lograron un inusual aumento de cambios de destino de tierra y procesos parcelamiento a través de asambleas ejidales que fueron rápidamente inscritas en el RAN, gracias a lo cual ejidos de enorme valor comercial se privatizaron: Isla Holbox, Península Holbox, Tulum, Playa del Carmen, entre muchos otros;
- d) la creación de nuevos asentamientos humanos para evadir las restricciones de la Ley Agraria y el dictamen de Semarnat;
- e) la división de ejidos para crear nuevos núcleos agrarios como simulación legal de la venta de tierras de uso común;
- f) los contratos de usufructo por hasta 60 años para proyectos privados de generación de energía, firmados sin asesoría legal para los ejidos, sin las formalidades especiales establecidas por ley, y de manera desventajosa e incluso sin consulta de por medio; en estos contratos, las empresas eólicas y solares recurren a intermediarios, que son quienes hacen los contratos y elaboran las manifestaciones de impacto ambiental;





- g) la creación de Sociedades de Producción Rural, con las que los grandes productores de cerdos y aves acceden a las tierras ejidales, y
- h) la expropiación de tierras, mecanismo utilizado por los gobiernos para impulsar el desarrollo de megaproyectos.

Si bien, algunos ejidatarios han participado y avalado estos procesos, se sostiene que el control empresarial abusivo ejercido por la mafia agraria entre 2012 y 2018 comenzó a generar molestia, por lo que a partir del año 2016 comenzaron a surgir resistencias y conflictos al interior de los ejidos frente a la venta desmedida de tierras. La resistencia viene no solo de parte de los propios ejidatarios, sino también de los habitantes de los núcleos agrarios sin derechos agrarios, quienes pierden sus medios de vida con la continua privatización de las tierras.

“La privatización de las tierras de uso común tiene una fuerte repercusión social y ambiental para la región y para México como país. Por un lado, los ejidatarios y sus familias pierden su patrimonio máspreciado a cambio de un dinero que se gasta rápidamente; por otro lado, están las personas vecindadas y residentes decir, jóvenes, mujeres, niños y niñas rurales sin derechos agrarios. Este sector de la población ha sido marginado de la toma de decisiones sobre el destino de las tierras ejidales, cuya venta les deja casi nada en términos de beneficios económicos, pero, en cambio, les afecta sustancialmente en el desarrollo de su vida presente y a futuro”, afirmó Sergio Madrid, director del Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible.

Ante esta problemática, se requiere una respuesta contundente, bien articulada en una nueva política nacional agraria por parte del gobierno actual. Esta política debe ponerle un alto total a la “mafia agraria”, revertir procesos ilegales de privatizaciones de las tierras de uso común ejidal y fortalecer a los núcleos agrarios y su gobernanza interna.





gob.mx

Gobierno federal Inicia obras de mejoramiento urbano del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui



Conavi reporta avance de 65% en mil 700 acciones de mejoramiento y reconstrucción de vivienda que concluyen en marzo

Miércoles 10 febrero 2021 / Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano
Comunicado 392/021

Sonora, Vícam. - Como parte del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui y en seguimiento a los acuerdos establecidos previamente con autoridades locales de las ocho comunidades que integran el pueblo yaqui de Sonora, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) anunció la puesta en marcha del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) en la zona, así como el inicio de 27 de 39 obras que se realizarán en la región.

Tras recorrer las localidades, el titular de Sedatu, Román Meyer Falcón, agregó que se tiene un avance de 65 por ciento en mil 700 acciones de mejoramiento o ampliación de vivienda a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), y se prevé concluir en marzo próximo.

“Estas obras se realizan en el marco del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui. Tenemos un conjunto de acciones que ha encomendado el señor presidente llevar a cabo, incluida la atención a la tenencia de la tierra, lo que corresponde al tema de agua y el Programa de Mejoramiento Urbano que incluye dos componentes: el de equipamiento y espacios públicos y las acciones de vivienda.”

Se prevé que las 39 obras que se realizarán en las ocho comunidades del Pueblo Yaqui sean concluidas durante los próximos siete meses.





“Su servidor regresará a hacer una supervisión de los avances de obra dentro de dos meses; haremos un recorrido para supervisar cada una de las 39 obras, pero por ahora, sólo me queda agradecerles que estemos reunidos hoy aquí y que las autoridades tradicionales del pueblo yaqui nos hayan acompañado para que conozcan el tipo de materiales que se utilizarán y el tipo de espacios que realizaremos.”

Las obras que ya iniciaron en Bécum, con inversión federal superior a 12 millones 400 mil pesos son:

- Renovación integral de la Guardia Tradicional Yaqui del pueblo de Bécum.
- Construcción de Casa de Salud Comunitaria en antigua clínica.
- Construcción del Centro de Apoyo al Desarrollo Integral (CADI) Tabwiko Sewa y centro de desarrollo comunitario con espacio público.

En Belem se invierten más de 24 millones 400 mil pesos en:

- Renovación integral de la Guardia Tradicional Yaqui del pueblo de Pitahaya.
- Construcción de espacio público con cancha de usos múltiples y espacio deportivo.
- Construcción de un espacio deportivo.

En Cócorit se invierten más de 33 millones 700 mil pesos para:

- Renovación integral de la Guardia Yaqui del pueblo.
- Construcción de espacio público con cancha de usos múltiples.
- Construcción de polideportivo que incluye canchas de futbol, béisbol, básquetbol (techada) y trotapista.
- Construcción de espacio público y casa de la cultura.

En Huírivis, con inversión federal de más de 21 millones 100 mil pesos se realiza:

- Renovación integral de la Guardia Tradicional Yaqui del pueblo.
- Construcción de la Casa de Salud Comunitaria.





- Construcción de polideportivo con cancha de futbol, básquetbol (techada) y trotapista.

Para Pótam se destinan más de 37 millones 500 mil pesos en:

- Renovación integral de la Guardia Tradicional Yaqui del pueblo.
- Construcción de polideportivo con cancha de futbol, béisbol, básquetbol (techada) y trotapista.
- Construcción de espacio público con cancha de usos múltiples.
- Construcción de centro de desarrollo comunitario con Casa de Salud Comunitaria.
- Construcción de cooperativa pesquera.

En Ráhum se invierten más de 16 millones 700 mil pesos destinados a:

- Renovación integral de la Guardia Tradicional Yaqui del pueblo.
- Construcción de polideportivo con cancha de futbol, básquetbol (techada) y trotapista.

En Tórim se invierten 33 millones 34 mil pesos en:

- Renovación integral de la Guardia Tradicional Yaqui del pueblo.
- Construcción de espacio público con cancha de usos múltiples.
- Construcción de polideportivo.
- Ampliación del Centro de Aprendizaje Comunitario.
- Ampliación y renovación de la Casa de Salud Comunitaria.

En Vícam, la inversión asciende a más de 18 millones 700 mil pesos para:

- Renovación integral de la Guardia Tradicional Yaqui del pueblo.
- Construcción de polideportivo con cancha de futbol, béisbol, básquetbol (techada) y trotapista.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



Además de las obras de equipamiento y vivienda, el Gobierno de México, a través de distintas dependencias federales como la Comisión Nacional del Agua (Conagua), y bajo la coordinación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), ha instalado mesas de atención a la comunidad para resolver problemas que por décadas han aquejado al pueblo yaqui, como el acceso al agua.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

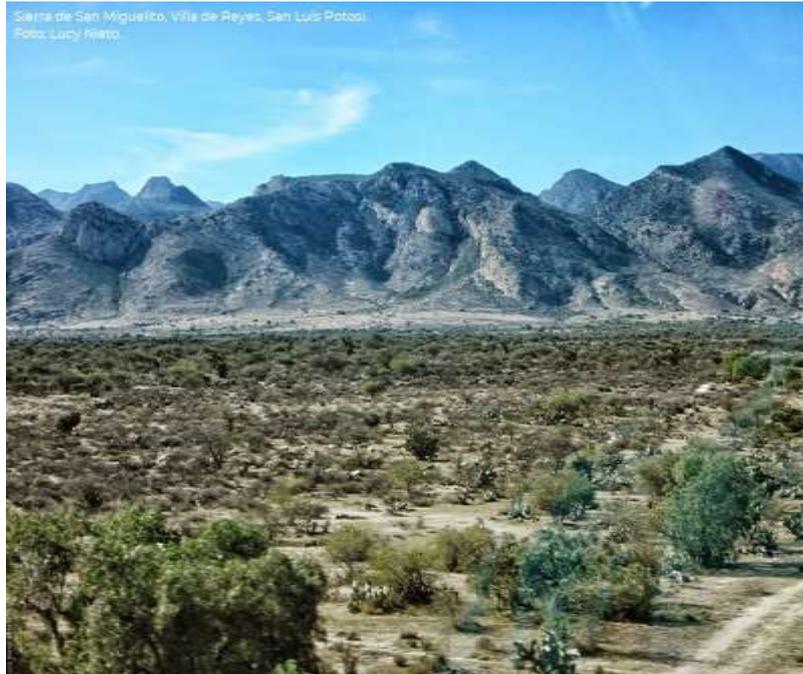


PROCURADURÍA
AGRARIA



La Jornada
SIN FRONTERAS

Inicia consulta pública para proyecto del ANP Sierra de San Miguelito



Miércoles 10 febrero 2021 / Redacción

Ciudad de México. Este miércoles iniciaron las primeras sesiones de la consulta pública del Estudio Previo Justificativo para presentar el proyecto de Área Natural Protegida (ANP) de la Sierra de San Miguelito, en San Luis Potosí, informó la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

De acuerdo con la dependencia a partir de hoy se llevarán a cabo más de 25 reuniones virtuales en las que participarán autoridades federales, estatales y municipales, núcleos agrarios propietarios y poseedores de la tierra, instituciones de investigación y académicas, particulares, asociaciones civiles, iniciativa privada y público en general.

La finalidad es privilegiar que las comunicaciones con los particulares se realicen utilizando medios electrónicos para evitar aglomeraciones, el tránsito o desplazamiento de personas, a fin de proteger la salud de los participantes debido a la emergencia sanitaria.

La Semarnat recordó que el pasado el 29 de enero, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso por el que informa al público en general que está a su disposición el estudio previo para justificar la declaratoria como ANP con el carácter de Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) a la Sierra de San Miguelito, con 109 mil 638 hectáreas en el estado de San Luis Potosí.





El objetivo de las reuniones es garantizar una consulta participativa, amplia y transparente con los propietarios, poseedores de terrenos y usuarios dentro de la superficie propuesta como ANP Sierra de San Miguelito, aseguró la dependencia en un comunicado.

Precisó que el decreto del ANP Sierra de San Miguelito se protegerán alrededor de mil 300 especies de flora y fauna, de las cuales más de 280 son endémicas y 55 se encuentran bajo alguna categoría de riesgo conforme la Norma de especies en riesgo NOM-059-SEMARNAT-2010, y que representa el 32 por ciento de los vertebrados y 18 de la flora de San Luis Potosí en solo 1.7 por ciento de su territorio.

El Estudio Previo Justificativo para el establecimiento del Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de San Miguelito se puede consultar en: <https://www.conanp.gob.mx/acciones/consulta/>

